


**El rito de confesión y su significado cultural y político
en las tradiciones prehispánica y colonial andinas:
a propósito del Padrón de confesiones de Codpa en 1785**

**The confession rite and its cultural and political meaning
in pre-hispanic and colonial Andean traditions:
regarding the Padrón de confesiones de Codpa in 1785**

Hidalgo-Lehuedé, Jorge

Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile


hidalgol@uchile.cl

 <https://orcid.org/0000-0002-0804-6391>

Inostroza-Ponce, Xochitl


Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile

Xochitl.inostroza@usach.cl

 <https://orcid.org/0000-0002-8704-2080>

Nieto-Castro, Matilde

Universidad de Chile

 <https://orcid.org/0009-0009-3051-5666>

Resumen

Este texto discute, como ya lo han hecho otros autores para el caso prehispánico, que la llamada confesión andina, así como los pecados que se intentaban extirpar, tenían un

fuerte correlato político vinculado con la estabilidad del Estado incaico y era una fuente de información del descontento social de los grupos subalternos. La confesión colonial, por otra parte, se interpreta como parte del proceso de confesionalización de los estados modernos y de las iglesias cristianas reformadas, así como la católica, que buscaban homogeneizar las conductas y tener un mayor control social, donde el sacramento de la confesión jugó un rol clave. En el caso andino, se analiza dentro de un proceso de lucha contra las prácticas religiosas andinas que fueron interpretadas por la Iglesia como influencia del demonio. En este proceso existía una coordinación entre el Estado moderno y la Iglesia postridentina (s. XVI-XVII). Estos esfuerzos en el período colonial redundaron en un masivo proceso de evangelización, sin que se eliminara del todo la andinización del cristianismo, como lo han demostrado diversos autores (Abercrombie, 2006; Penry, 2019; Castro, 2024). La información que se encuentra en el Padrón de Confesiones de Codpa de 1785 es un reflejo de estos procesos de control social, donde ese sacramento adquirió en tiempos coloniales un papel central.

Palabras clave: confesionalización, idolatrías, andinización del cristianismo, historia eclesiástica, población andina.

Abstract

This text discusses, as other authors have already done for the pre-Hispanic case, that the so-called Andean confession, as well as the sins that were tried to be extirpated, had a strong political correlation linked to the stability of the Inca state and was a source of information of the social discontent of subordinate groups. The colonial confession, on the other hand, is interpreted as part of the process of confessionalization of modern states and of the reformed Christian churches, as well as the Catholic one, which sought to homogenize behavior and have greater social control, where the sacrament of confession played a key role. In the Andean case, it is analyzed within a process of struggle against

Andean religious practices that were interpreted by the Church as influenced by the devil. In this process there was coordination between the Modern State and the Post-Tridentine Church (16th-17th centuries). These efforts in the colonial period resulted in a massive process of evangelization, without eliminating the Andinization of Christianity, as various authors have demonstrated (Abercrombie, 2006; Penry, 2019; Castro, 2024). The information found in the Codpa Confessions Register of 1785 reflects these processes of social control, where this sacrament acquired a central role in colonial times.

Keywords: confessionalization, Idolatries, andinization of Christianity, ecclesiastical history, Andean population.

Recibido: 30 de agosto de 2024 - **Aceptado:** 4 de octubre de 2024

1. Introducción

Podrá resultar sorprendente para algunos que se hable de confesiones prehispánicas si se considera que este es un sacramento cristiano introducido por los conquistadores. Sin embargo, las referencias de una variante andina prehispánica —o bien incaica— de ese ritual está presente en el testimonio de diversos cronistas, así como también ha sido recogido por la discusión historiográfica de diversos autores contemporáneos, incluso llegando a dudar de la veracidad de las fuentes. Por cierto, de

haber existido, este fue un rito con evidentes diferencias con la tradición cristiana, pero con algunas analogías de la confesión de tradición europea. Parece importante entender cuáles podrían ser los motivos que expliquen la existencia de rituales similares en sociedades con tradiciones tan diferenciadas. Es decir, entender desde un punto de vista estructural la necesidad tanto de la confesión prehispánica como la colonial en sus respectivos contextos sociales, religiosos y políticos, que haya implicado la difusión masiva del sacramento de la confesión en las parroquias andinas, tal

como evidencia el Padrón de confesiones de la doctrina de Codpa en 1785.

2. La confesión andina prehispánica

Diversas fuentes coloniales sugieren la existencia de un rito de confesión andino prehispánico que se continuó desarrollando en tiempos coloniales: tenemos noticia de este a través de las informaciones registradas por los primeros evangelizadores del territorio andino durante las últimas décadas del siglo XVI, y, más tardíamente, por la literatura eclesiástica de la primera mitad del XVII, en el contexto de las incipientes campañas de extirpación de idolatrías. Hacia la década de 1560, los Padres Agustinos plasmaron la más temprana evidencia que conocemos de dicho fenómeno, señalando sobre las comunidades indígenas de Huamachuco «questos yndios también tenyan confesión vocal y se confesavan» (1992 [c.1560]: f.13r), entregando breves pero reveladoras informaciones sobre el rito confesional andino. Por otra parte, Cristóbal de Molina (2010 [c. 1573]: f. 7r) fue el primero en entregar información específica sobre la variante incaica de la confesión

andina, señalando particularidades que fueron posteriormente profundizadas por el padre fray Martín de Murúa (2004 [c. 1590]: f. 113r). También por Murúa sabemos que «se confesaban bocalmente casi en todas las provincias» (2004 [c. 1590]: 113) y que, según sus informantes, «las viejas usan de ordinario este oficio en una provincia que se llama Coacollo [Collao] y de otro pueblo llamado Manchay, y en la primera de Guarochirí y en otras partes que no señalan» (2004 [c. 1590]: 113r), dando cuenta de la extensión del rito de confesión andino prehispánico. Cabe preguntarse, entonces, cómo era la ceremonia en cuestión, cuáles eran las nociones andinas de «falta» y «penitencia», quiénes intervenían en el ritual, cuál era su periodicidad y, sobre todo, cuál era la función del rito.

Guiándonos por la información entregada por la literatura eclesiástica colonial, el ritual de confesión andino era público y comunitario (Molina, 2010 [c. 1573]: f.7r; Murúa, 2004 [c. 1590]: f.113; Cobo, 1964 [1653]: 207), en tanto se concebía que una falta cometida por un miembro de una comunidad podía potencialmente repercutir de forma negativa sobre

todos los miembros de esta, afectando la salud, reproducción y producción agrícola del ayllu en cuestión (Duviols, 2003 [1657]: 481-482). De acuerdo con Bernabé Cobo, en determinadas circunstancias el ritual era obligatorio: así, por ejemplo, «en sabiendo que [el Inca] estaba enfermo [o sufría adversidades], se confesaban todas las provincias, especialmente las del Collao, y hacían grandes sacrificios por su salud» (1964 [1653]: 206). Por su parte, Fernando de Avendaño señaló que los indios «le daban principio [a las fiestas de sus huacas] por las confesiones [...] estando toda la gente congregada junto al río ó en unas placetillas¹ diputadas para este efecto» (2003 [1617]: 716). Así, la confesión andina prehispánica parece haber tenido un amplio alcance, en tanto podía involucrar a una sola comunidad o implicar a cientos de ellas insertas en las redes del *Tawantinsuyu*.

Sabemos, por ejemplo, que en tiempos incaicos, andinos de diferentes latitudes peregrinaban —probablemente una vez al año— al santuario de Copacabana, en el lago Titicaca, donde «to gain access to Copacabana, the pilgrims spoke with a confessor and did penance»

(Bauer y Stanish, 2001: 215). No obstante lo anterior, como señaló Manuel Marzal (1983: 210-211), la estructura religiosa articulada por el incario decayó rápidamente tras la Conquista, perviviendo en tiempos coloniales manifestaciones locales que eventualmente se transformaron según las nuevas necesidades sociales. Consecuentemente, las fuentes que describen de manera explícita el fenómeno confesional andino reproducen interpretaciones de la ceremonia comunitaria en contexto colonial, así como breves informaciones sobre la existencia y modalidad del rito prehispánico particular de los incas.

Al respecto de la ceremonia comunitaria, los procesos de idolatrías instigados por el visitador Bernardo de Noboa en 1657 contra «indios confesores» aportan información relevante respecto a los preparativos previos a la ceremonia: en su declaración, un confesor del pueblo de Cochillas, Francisco Astopaucar, señaló que «vna semana antes de haser la fiesta de San Francisco [el confesor y sus ayudantes] juntaban ofrendas de cuyes chicha y coca yban a los dichos malquis y se la ofresian y les pedian lisencia para haser

la dicha fiesta [en honor de los malquis]» (Duviols, 2003 [1657]: 519). Luego del tiempo estipulado para la recolección de las ofrendas, el/la confesor/a y sus ayudantes reunían a los indios «en lugares que suelen tener en el campo diputados para este efecto» (Arriaga, 1999 [1621]: 28). En los casos descubiertos por Noboa a mediados del siglo XVII, los indios de San Juan de Machaca se reunían «en la pampa nombrada aucacana abajo de la colca² de dichos malquis» (2003 [1657]: 418), mientras que los indios de San Francisco de Cochillas se congregaban «en el tincamayo que son los ríos que bienen de ocros y Hacas y allí se confesaban» (2003 [1657]: 516), sugiriendo el carácter local y comunitario del rito.

Como señaló Regina Harrison (2013; 2017), tanto en tiempos prehispánicos como coloniales, la forma específica del rito difería según la región, lo cual se evidencia en las fuentes coloniales. No obstante, también es posible percibir ciertas características comunes entre unas variantes y otras. De acuerdo con los Padres Agustinos, la ceremonia de la confesión «era que dezían sus ochas que en la lengua quieren dezir culpas [y] después que

dezían que no tenyan que dezir y que ya avían dicho [...] todos sus pecados y ochas, tomavan un coy; matávanle y mirávanle el asadura» (1992 [c.1560]: f.13v). Como sugiere el extracto precedente, la confesión de las «ocha» era seguida por una práctica adivinatoria (Molina 2010 [c. 1573]: f.7r; Avendaño 2003 [1617]: 716; Cobo 1964 [1653]: 207) mediante la cual el/la confesor/a sabría si el/la penitente había confesado verazmente. La forma que adoptaba dicha adivinación también variaba: si bien en el caso descrito se examinaban las entrañas de un cuy, en la región cuzqueña se escogía una cantidad de *icchu*, un tipo de pasto altiplánico (Harrison, 1993: 170), mientras que Avendaño (2003 [1621]: 716) menciona la reunión de una selección de polvos que luego eran ordenados en cuadrículas.

Interpretando las informaciones eclesiásticas, las *ocha*, o «faltas» que confesaban los andinos eran, a grandes rasgos, acciones consumadas que poseían el potencial de desestabilizar el orden social. Como enfatizaron los religiosos que describieron el fenómeno comentado, los andinos «nunca hicieron caso de obras interiores, como deseos y afectos desordenados,

ni para decillos en la confesión [andina], ni para tenellos por pecados» (Cobo, 1964 [1653]: 206). Algunas de estas *ocha* registradas por los autores coloniales son: matar fuera de guerra, robar, no celebrar las fiestas, hablar mal o no respetar la voluntad del inca, mentir en las confesiones y, sobre todo, no guardar el culto a las huacas (Murúa 2004 [c. 1590]: f.113r; Arriaga 1999 [1621]: 28-29; Cobo 1964 [1653]: 206-207). Por ejemplo, los indios confesaban haber mantenido cierto tipo de relaciones sexuales «en quanto hera quebrantar el mandamiento del Ynca de no tomar muger ajena ni corromper donzella alguna, y de avella tomado sin que se la diese el Ynca» (Molina, 2010 [c. 1573]: f.7v), y no porque tomasen el acto sexual por «pecado», apuntando a la relación intrínseca entre la noción de *ocha* y el imperativo de la mantención del orden.

Múltiples autores coloniales se refieren asimismo a la dictaminación de un «castigo» posterior a la confesión de las *ocha*, inclusive señalando que habrían «grandes pecados» que merecerían «grandes penitencias», mas no especificando las formas que podía adoptar dicha represalia (Agustinos, 1992 [c.1560]:

f.13r; Molina, 2010 [c. 1573]: f.7r; Murúa, 2004 [c. 1590]: f.113r; Arriaga 1999 [1621]: 19). Cobo es el único en pronunciarse al respecto, señalando brevemente que «no tenían más rigurosa penitencia que el ayuno» (1964 [1653]: 207). Nuevamente, las causas por idolatría promovidas por Noboa parecen esclarecer este asunto: el confesor Astopaucar declaró que, tras confesar a los indios de Cochillas, «les lababa las cauesas [en el río] y absoluia con la pasea y harina de mais blanco y luego los hacia ayunar cinco diaz y el primero no dormían belaban bailaban con tanborsillos y esto hasian a su[s] ídolo[s] y malqui[s]» (Duviols, 2003 [1657]: 518). Esta *performance* de lavarse las *ocha*, que «los indios llaman *opacuna*» (Murúa, 2004 [c. 1590]: f.113), también fue registrada por los evangelizadores, asegurando que «a todos después de la confesión se les mandaba se fuesen a lavar a algún río, como [...] hacían los de la casta de los Incas» (Cobo, 1964 [1653]: 207).

Por otro lado, en el mismo proceso referenciado, el testigo Antonio Marqués declaró que, tras la muerte de tres de sus hijos, Hernando Hacasoma le dijo que «sus agüelos los malquis

[...] quedaban muy enojados porque auiendo se le muerto sus hijos no le auian sacrificado vna llama» (Duviols, 2003 [1657]: 517), tras lo cual compró dicho animal y solicitó a Astopaucar lo sacrificara a los malquis. De este modo, pareciera que la «penitencia» andina refiere a acciones destinadas a reforzar o actualizar las relaciones de reciprocidad con las huacas o malquis, a cuyo enfado atribuían los males acaecidos. Asimismo, se evidencia el carácter «secundario» de la confesión y posterior «penitencia» en los contextos comunales, en tanto se presenta como un requisito o condición para la comunicación con entidades sagradas en circunstancias de renovación de los lazos de reciprocidad entre estas y la comunidad; después de confesados y lavados, los confidentes eran conducidos a realizar sacrificios a las huacas o malquis de la comunidad, acto que era seguido de un ayuno de cinco días —este implicaba abstinencia sexual, así como de sal y ají— y la celebración de una fiesta en honor a entidades determinadas (Avendaño, 2003 [1617]: 717; Arriaga, 1999 [1621]: 18, 28; Duviols, 2003 [1657]: 491, 518).³

De este modo, como se habrá logrado apreciar, en el rito confesional andino comunal parecen intervenir al menos cuatro actores: 1) el/la confesor/a y sus ayudantes; 2) el/la confidente «de turno»; 3) la comunidad en cuestión; y 4) las huacas o malquis vinculados a la comunidad. El padre Pablo Joseph de Arriaga fue el primero en describir la «estructura sacerdotal» andina y sus respectivas facultades, señalando la existencia de múltiples «ministros de idolatrías», uno de los cuales se especializaría en el rito de la confesión: se trataría del «Aucachic, que en el Cuzco llaman Ichuris, es el Confesor [quien] Confiesa a todos los de su Ayllo» (Arriaga, 1999 [1621]: 18). Otros autores asocian a la figura del «confesor» de forma genérica a los «hechiceros que tenían a cargo las huacas» (Molina, 2010 [c. 1573]: f.7r),⁴ o «Huacavillac, que quiere dezir el que habla con la Huaca» (Arriaga 1999 [1621]: 18). Lo anterior se refleja en el proceso contra los idólatras del pueblo de Cochillas, el confesor Astopaucar manifestó que «abra ocho años que alonso chaupis Condor hechisero [lo] puso [...] en oficio de aucachic y guacauilla» (Duviols, 2003 [1657]: f.5v. Énfasis propio),

mientras que Domingo Guaraz Julca, acusado en la misma causa, declaró ostentar el cargo de «ministro de los ydolos [y] confesor y abra quatro años que usa el dicho oficio» ((Duviols, 2003 [1657]: f.3), lo que parece sugerir que la labor del/a confesor/a se desprendía de aquel del «ministro/a de ídolos», requiriendo la habilidad de comunicarse con las entidades sagradas (Curatola Petrocchi, 2016).

Adicionalmente, Arriaga también denuncia que cada «ministro» tenía ayudantes, los cuales se llaman «Yanapac, el que ayuda, y aun en muchas partes vsurpando nuestro nombre le llaman Sacristan» (1999 [1621]: 18). Ello se manifiesta en los procesos eclesiásticos ya referidos, en los cuales Noboa acusa de «hechiseros docmatizadores confesores sacristanes ministros de ydolos» a indios e indias de los pueblos de San Juan de Machaca y San Francisco de Cochillas (Duviols, 2003 [1657]: 477, 511). Cabe señalar que, en ambas causas mencionadas, quienes ostentan el cargo de «sacristán» son tanto hombres como mujeres, en este último caso denominándose «sacristanas». Al respecto, Arriaga apuntó que «todos estos oficios y ministerios [de idolatrías]

son comunes a hombres y mugeres, aun el confessar, que tambien ay mugeres grandes confessoras» (1999 [1621]: 19), lo cual sugiere la inexistencia de una exclusión de cargos asociados a la ritualidad comunitaria por categorías de género, al menos en el caso de la confesión comunitaria.

Respecto a la periodicidad del rito es escasa la información entregada por los autores coloniales. Arriaga, quien más aporta sobre este tema, es enfático al apuntar que «estas confesiones son siempre en las fiestas de sus Huacas, y quando an de yr camino largo», pero que «fuera de las fiestas, vsan tambien el confessarsse» (1999 [1621]: 28-29), evidenciando la cotidianidad de la ceremonia en cuestión. Por su parte, en las causas eclesiásticas ya referidas la mayoría de los testigos señalan que las confesiones comunitarias se realizan dos veces al año, en relación con el ciclo agrícola: en el «puquimita» y en el «caraumita», épocas de siembra y cosecha del maíz, respectivamente (Duviols, 2003 [1652]: 487, 491, 515, 518).⁵

En vista de lo anterior es posible sugerir que la confesión comunitaria en el mundo

andino prehispánico, y al menos hasta mediados del siglo XVII, cumplió un rol regulador de las relaciones sociales, tanto entre los miembros de una comunidad dada como con las entidades sagradas vinculadas a esta, orientada a la mantención del orden establecido. Al respecto del ritual de confesión incaico, Marco Curatola Petrocchi planteó que este efectuaba una función de control —pero también de intermediación— político entre el inca y las comunidades conquistadas, en tanto «los ‘pecados’ que las personas debían confesar eran [...] todas faltas, reales o tan solo simbólicas, hacia el Estado», de manera que a través de sus confesiones, los «sacerdotes» averiguaban «el grado de fidelidad de los penitentes y sus respectivas comunidades hacia los incas» (Curatola Petrocchi, 2008: 35-36). Sobre aquello, resulta llamativo que, de acuerdo con múltiples informaciones coloniales, los incas no estaban obligados a la confesión pública, sino que se confesaban de forma privada, directamente con Inti,⁶ en cuanto «no era conveniente que dijese ellos sus culpas a otros hombres, ni que nadie supiese sus flaquezas» (Cobo, 1964 [1653]: 206).

Si bien múltiples investigadores contemporáneos aceptan la existencia de un rito de confesión andino prehispánico que se continuó practicando en tiempos coloniales hasta, al menos, mediados del siglo XVII (Harrison, 1993; 2017; Bauer y Stanish, 2001; Curatola Petrocchi, 2008; Spalding, 2008), Juan Carlos Estenssoro Fuchs (2001: 466) sugiere que este fue un fenómeno de construcción colonial inspirado por el ritual cristiano como resultado del surgimiento de una nueva necesidad social por la implementación del sacramento confesional cristiano en la conversión de indígenas tras las reformas conciliares. De acuerdo con dicho autor, la apropiación de la ceremonia cristiana por los indígenas habría derivado en una diferente, siendo interpretada erróneamente por los extirpadores de idolatrías como la continuación de un rito idolátrico prehispánico (Estenssoro Fuchs, 2001: 468).

Pensamos que el empleo de denominaciones asociadas al rito cristiano para describir la ceremonia andina habría llevado a los informantes coloniales —y posteriormente a investigadores contemporáneos— a buscar en las manifestaciones andinas un ritual que

«encajase» con las características de su homónimo cristiano. No obstante, la cantidad de variantes del rito existentes, así como su amplia extensión espacial, permiten pensarlo como una continuidad, aunque ciertamente transformada por los influjos del cristianismo. Asimismo, nos resulta improbable que las informaciones sobre peregrinaciones y confesiones masivas durante el incario sean una invención o proyección colonial. Lamentablemente, no conocemos el nombre andino del rito ni tenemos evidencias prehispánicas directas de su práctica. Pero, si bien no contamos con fuentes de autorías propiamente andinas que registren un «rito de confesión», una ceremonia de similar composición a las descritas por la literatura eclesiástica es registrada en el *Manuscrito de Huarochirí*: se trata de un ritual que, según los informantes andinos del texto, se celebraba «antiguamente en todas las comunidades y aún hoy» (1987 [c. 1600]: 489) cuando en un *ayllu* nacían dos personas de un mismo vientre, a las cuales denominaban *curis*. El nacimiento de mellizos o gemelos era siempre señal de un desorden, aunque cuando los *curis* eran de diferentes sexos, estos «eran considerados

una señal fastuosa y propiciatoria de abundancia» (Depaz Toledo, 2015: 152), mientras que si eran del mismo, resultaba una señal funesta que sugería un desequilibrio en la comunidad.

De acuerdo a los informantes del *Manuscrito*, inmediatamente tras el parto de *curis*, los padres eran apartados de la comunidad debiendo cumplir varios ciclos de cinco días de ayunos. Los familiares masculinos del padre también debían participar de los rituales, manteniéndose en vela fuera de la casa donde estaban los padres de los *curis*. Luego de cumplidos, los padres y los *curis* eran dirigidos a una laguna por miembros del *ayllu*, donde un «hombre, sacerdote del demonio, llamado *conchuri*, hacía sortilegios», preguntando a las entidades sagradas «¿Por qué habían nacido los *curis*? ¿Cuál había sido la culpa [de sus padres]?» (1987 [c. 1600]: 503). Tras recibida la respuesta, los padres y los *curis* eran lavados en la laguna «hasta que [se cumpliera] la sentencia que correspondía a la gravedad de su culpa» (1987 [c. 1600]: 503). Por último, se les cortaba el cabello a los padres y se les instruía mantener abstinencia sexual por seis meses, tras los cuales el «hechicero» debía averiguar

si había sido cumplido, siendo señal funesta para la comunidad su incumplimiento. Sin llegar a mencionarse una «confesión», el ritual descrito se asemeja notablemente a aquel registrado por los religiosos durante la colonia, pero con un menor énfasis en el acto mismo de la confesión vocal: resulta probable que los informantes eclesiásticos percibieron mayores similitudes entre el rito andino con el cristiano del que este presentaba. En este sentido, creemos factible la existencia de un rito de confesión andino prehispánico, aunque resulta imposible discernir hasta qué grado se distinguió este de aquel que se practicó en tiempos coloniales.

3. La confesión católica y la época de la confesionalización

La confesión es uno de los sacramentos católicos más importantes en el camino a la salvación de los creyentes: con este logran el perdón de los pecados y consiguen evitar las llamas del infierno eterno. Pero, el rito de confesión también es considerado un dispositivo de control social por parte del cuerpo eclesiástico, mediado por el acceso a un examen de las

conciencias de sus parroquianos, pudiendo de ese modo influir en las costumbres públicas y privadas de los fieles con la meta de uniformizar los hábitos de la sociedad sobre la que se ejerce su influencia. Se ha estimado que desde 1564, año en que «las deliberaciones del Concilio de Trento fueron asumidas como leyes oficiales en el reino [España]» (Arcuri, 2021: 15), se puede hablar de una época de la confesionalización en la Edad Moderna y, con ello, de la consolidación de la función de uniformización y control de la sociedad del rito confesional cristiano. Resulta sorprendente que dicho fenómeno ha sido escasamente estudiado con relación al continente y las sociedades americanas,⁷ considerando que sus metodologías de homogeneización y control, así como el nuevo sistema de valores que suponía, fueron igualmente aplicados en los procesos de conversión de los indígenas americanos y de conformación de la sociedad colonial.

El paradigma historiográfico de la confesionalización, propuesto por los historiadores alemanes Wolfgang Reihard y Heinz Schilling, apunta a la conjunción de los objetivos

mencionados entre los nuevos Estados modernos —o por sus príncipes y monarcas— con los propósitos de las Iglesias (tanto las que emprendieron la reforma como la Iglesia Católica, que encabezaba la contrarreforma). Estas pretendían profundizar sus doctrinas e imponer un mayor control social, lo que a su vez favorecía la legitimidad del orden político, al que se atribuía un origen divino a partir de la Epístola de San Pablo a los Romanos: «Obediencia a los poderes públicos [...] quien resiste a la autoridad, resiste a la disposición de Dios» (Rom. 13, 2). Mediante dicha afirmación «se reconocía la preeminencia del poder secular [...] por ser una autoridad ordenada por Dios» (Arcuri, 2021: 52). De este modo, la confesionalización fue un proceso tanto político como social, cultural y religioso, el cual requirió que los nuevos grupos confesionales se apartaran doctrinalmente de otras profesiones de fe, estableciendo identidades confesionales distintivas y generalmente opuestas, que las llevó por el camino de la confrontación eclesial y política de la mano con los nacientes Estados modernos.

Se dio así una cooperación entre los poderes políticos seculares y los de las respectivas confesiones religiosas territoriales. Ambos veían beneficios mutuos en esta alianza: mientras las iglesias daban legitimidad a los gobiernos seculares y justificaban los impuestos, estas en cambio recibían protección armada del Estado en su territorio. De mano de lo anterior, se tornó sumamente importante explicitar claramente las «profesiones de fe» en documentos públicos: entre estos se pueden considerar la «*Confessio Augustana*» (1530) y la «Fórmula de la Concordia» (1577), la cual finalmente otorgó al luteranismo «estabilidad y unidad doctrinal» (Arcuri, 2021: 43), mientras que para la Iglesia romana el concilio de Trento (1545-1563) sería fundacional para el abordaje del «proceso de la confesionalización en los territorios bajo su influencia» (Arcuri, 2021: 45). De este modo, el período en cuestión se caracterizó por la proliferación de visiones doctrinales, organizaciones religiosas y creencias que se condenaban mutuamente, pero que, sin embargo, eran sistemas comparables que se alejaban del cristianismo de la Edad Media.

Esta cristiandad dividida disponía en las respectivas iglesias de una serie «de disposiciones, normas, controles de ritos, sanciones, censuras, códigos de conducta» que permitían «ejercer una firme actividad de disciplinamiento de los fieles y del clero», de modo que las «escuelas confesionales garantizaban la interiorización de esos preceptos morales y religiosos», a la vez que diversos sistemas de registro servían de pruebas de «la participación en los ritos eclesiásticos» (Arcuri, 2021: 57-58), como es el caso del padrón de confesiones que publicamos en este trabajo. Así, la Iglesia romana postridentina mantuvo una amplia gama de instrumentos disciplinantes, tales como visitas pastorales, los libros parroquiales, las disposiciones de los concilios, escuelas y universidades, y «sobre todo, de la práctica repetida de la confesión» (Arcuri, 2021: 59). A ello se agregaron métodos represivos, como la Inquisición y la Extirpación de idolatrías (Hidalgo y Castro 2004 [1997]; Castro e Hidalgo 2014 (1999); Hidalgo, 2011), que se opusieron a cualquier tipo de disidencia.

Especialmente el comportamiento sexual fue fuertemente normado en la edad del

absolutismo confesional, lo cual se expresó en la regulación de la vida familiar «mediante la condena y la estigmatización de las relaciones prematrimoniales y del concubinato —también a través de la idealización del estado de virginidad—», buscando «circunscribir la sexualidad dentro del matrimonio y [proponiendo] un nuevo modelo de familia» (Arcuri, 2021: 66). La documentación que presentamos, así como el régimen de reducciones a pueblos al que fueron sometidos las sociedades indígenas en la época colonial, reflejan dicho modelo familiar y, más aún, la intencionalidad por uniformizar y reglamentar la vida pública y privada. El disciplinamiento de comportamientos catalogados de «impropios», dignos de ser corregidos, por medio de instrumentos religiosos tales como las prédicas, catecismos, preceptos morales y otros, evidencia que la confesionalización no fue sólo un instrumento político «para instaurar la disciplina y el orden, sino un proceso amplio y complejo, estrechamente vinculado con el desarrollo del Estado moderno, por un lado, y a la “modernización” de la sociedad occidental por el otro» (Arcuri, 2021: 68). Sugerimos que el

padrón de confesiones que aquí publicamos se enmarca en dicho contexto histórico.

4. Los Concilios limeneses (1551-1583)

Es necesario emprender el análisis de algunos de los documentos confesionales en la Iglesia andina, entre otros, los producidos en los tres primeros concilios provinciales del arzobispado de Lima —celebrados en 1551, 1567 y 1583 respectivamente—; en estas asambleas se congregaron «los procuradores de las yglesias y los prelados de las órdenes y personas doctas, teólogos y juristas» (Vargas Ugarte, 1951: 316) y cuyas disposiciones contaron con la aprobación⁸ del rey y del Consejo de Indias, en los que se buscó determinar una estrategia homogénea para la evangelización de las sociedades andinas. La participación de autoridades civiles y religiosas evidencia la conjunción de los intereses seculares y eclesiásticos en el terreno de la colonización:

«Acompañándoles el virrey y audiencia, y todas las religiones y clero y ciudad, predicó el Reverendissimo de la Ymperial, y hecha la profesión de la fee por todos los obispos,

y dado por legitimo el Concilio con lo demás que se suele hazer se concluyó la primera action, o sesión. Después habiéndose nombrado oficiales por el Concilio, y letrados theologos y Juristas, por muchos dias se juntaron en la casa del cabildo diputada para este efecto continuamente, asistiendo el virrey, hallándose presentes los procuradores de las iglesias, y los superiores de las religiones para tractar de los negocios, que ocurrían, que fueron muchos y varios, assi de demandas y diferencias, como de doctrina de naturales, y reformation del clero y pueblo» (Vargas Ugarte, 1951: 316).

El fragmento referido, correspondiente al Tercer Concilio (1582-1583), sintetiza adecuadamente la concordancia entre las autoridades de la Corona y la Iglesia en cuanto a establecer una reformation tanto del clero como del pueblo, que incluía a españoles y, especialmente, a las sociedades indígenas conquistadas, que debían ser evangelizadas. De este modo, ambos poderes se asociaron para concretar fines útiles para sendos proyectos: la uniformización de las costumbres y el control social. Desde la 1.^a constitución del primer

concilio (1551-1552) se logra apreciar dichos fines, pues hace referencia a la necesidad de uniformar la enseñanza del cristianismo a los pueblos andinos. La doctrina debía ser una sola para que no surgieran confusiones a «los naturales destas partes [que] es gente de poco entendimiento» (Vargas Ugarte, 1951, I: 7). Para prevenirlo, se establecieron castigos de excomunión y pecuniarios a los sacerdotes que no cumplieran esta norma, evidenciándose la disposición de disciplinar tanto al clero como a los nuevos feligreses.

Más aún, resulta interesante que ya en la 2.^a constitución de dicho concilio, que instruía a los sacerdotes a hacer iglesia en el pueblo principal, donde habitualmente residía el cacique y la mayor cantidad de gente (Vargas Ugarte, 1951, I: 8), destaca la preocupación por la organización política andina y hacerla compatible con los fines de la evangelización. El cacique era también parte del sistema administrativo del gobierno local, quien trabaja en cercana relación con el corregidor en la recolección de los tributos y el cura de almas de la parroquia.

De este modo, la metodología evangelizadora del primer concilio reconoció la importancia de insertarse en las estructuras preexistentes, tanto políticas como religiosas. En la 3.^a constitución se mandaba destruir las huacas o adoratorios de los naturales y, si fuere decente, se construya allí la iglesia o al menos se levante una cruz (Vargas Ugarte, 1951: 8-9); es decir, se trataba de cristianizar los lugares sagrados prehispánicos. Tal objetivo no siempre se logró. En San Pedro de Atacama hasta la segunda mitad del siglo XVII los habitantes del lugar siguieron rindiendo culto a una divinidad local, un ídolo de piedra oculto a los sacerdotes e instalado sobre una anda en una bóveda ubicada bajo el altar de la iglesia cuyo nombre era Tocol (Hidalgo, 2011: 129-133).

La 4.^a constitución, que ordena cómo deben ser los «indios catequizados», pone énfasis en que los indígenas no sean bautizados sin antes cumplir un período de treinta días de ser instruido en la fe cristiana. Dicha instrucción trataba de explicar a los andinos que hasta entonces habían adorado dioses falsos y se le enseñaba quién era el único y verdadero Dios creador conforme a la oración del credo

(Vargas Ugarte, 1951: 9). Para saber quién había cumplido los requisitos, los eclesiásticos debieron de ejercer un rígido control sobre los indígenas de su doctrina, acciones de las que se desprenden tipos documentales como los padrones eclesiásticos, entre ellos el de confesiones que publicamos. Cabe agregar que, para fines del siglo XVIII, época a la que corresponde el padrón en cuestión, el bautizo se realizaba preferentemente al nacer o lo antes posible, debido a la alta mortalidad infantil (Inostroza, 2019).

De hecho, la 11.^a constitución establece que los curas deben llevar libros de bautismo y matrimonio para llevar registro de estos sacramentos, indicaban el ingreso a la vida cristiana y que se tuviera memoria de sus nombres. De este modo, a pesar de que «indio» era una categoría que unificaba a una variedad de grupos étnicos que superaba el mundo andino, con los registros se apuntaba a la individualización de los sujetos y, con ello, la facilitación de su control social personal, el pago de impuestos y los servicios que se debían a la iglesia y al Estado. Al mismo tiempo, se ejercía control sobre los integrantes de las

familias nucleares, manteniendo especial cuidado en que se cumplieran las nuevas normas sociales que, por ejemplo, prohibían la poliginia y el incesto.

En la 6.^a constitución se ordena que los adultos fueran instruidos en su propia lengua (Vargas Ugarte, I: 1951: 10-11), y en la 7.^a se enfatizaba que ningún indio fuera bautizado contra su voluntad: «Otrosí, por cuanto, conforme a la doctrina de nuestro maestro y redemptor Jesucristo, ninguno ha de ser compelido a recibir nuestra santa fée católica, sino persuadido y atraído con la verdad y libertad della, y con el premio de la bienaventuranza» (Vargas Ugarte, 1951, I: 11). Estas disposiciones sugieren un interés en persuadir, antes que obligar, a la conversión. Sin embargo, las dificultades de la comunicación no eran solo de lenguas, sino también de prácticas y tradiciones culturales muy distintas, aun cuando tenían puntos de contactos.

Más aún, no es posible afirmar que la evangelización se lograra través de la persuasión. La 25.^a constitución instituía la obligatoriedad de la tradición cristiana de entierro de los

muertos en las iglesias, prohibiéndose las ofrendas de ropas, bebidas y alimentos, y en la 26.^a se condena a quienes perpetraban sacrificios. Al respecto, John Murra (1975) ha demostrado el fuerte valor simbólico y religioso de los textiles andinos utilizados en los sacrificios. Eran considerados particularmente sagrados los textiles producidos en tiempos incaicos por las *acllas* o mujeres elegidas desde su juventud para el culto religioso y otras funciones sociales, como la confección de textiles empleados en rituales recíprocos por los incas (Andrade, 2020). Las disposiciones conciliares pretendían cambiar los ritos mortuorios y olvidar con ello el culto a los antepasados, además de resignificar la iglesia y su cementerio como un espacio sagrado cristiano,⁹ delegando en el proceso la atribución de ejercer fuerza física a los sacerdotes y a la jerarquía eclesiástica. No obstante lo anterior, contamos con evidencia de fines del siglo XVIII que constata la continuidad de prácticas mortuorias no ortodoxas: por ejemplo, en 1787, los alcaldes de Parinacota llevaron a la iglesia el cuerpo de un difunto que había sido enterrado en la cordillera (Inostroza, 2019: 258-259).

Como evidencian las constituciones 38.^a y 39.^a, la instrucción cristiana a los andinos fue pautada por una pedagogía del miedo. Así lo sugiere el siguiente fragmento que debía ser explicado a los neófitos:

«mientras los que viven en este mundo no son hijos de Dios, ni se bautizan e no guardan sus mandamientos, cuando mueren, luego los demonios, que son nuestros enemigos, toman sus ánimas y las llevan al infierno que es la casa dellos, e donde hay muy grande obscuridad, e muy gran hedor, y muy grandísimo fuego, donde para siempre se estarán quemando sin jamás acabarse de quemar, con sed y hambre, y enfermedad y dolor, y desearán morir por el gran tormento que pasan» (Vargas Ugarte, 1951: 29).

Pero la introducción de los indígenas americanos al cristianismo fue gradual y rígidamente normada por la Iglesia. Antes de los concilios limenses, la confesión de los pecados había sido negada a los andinos: la 14.^a constitución del primer concilio determinó los sacramentos que eran permitidos a los naturales, en consideración que eran gente nueva en la fe. Esta

mandaba que, «hasta que estén más instruidos y arraigados en la fée y conozcan mejor los misterios y sacramentos, solamente se les administren los sacramentos del bautismo, penitencia y matrimonio» (Vargas Ugarte, 1951, I: 14-15), permitiéndose el sacramento de la confirmación y la eucaristía en casos excepcionales, cuya determinación quedaba en manos del sacerdote. Es decir, quedaban excluidos de la comunión, pero sí podían confesarse. Al respecto, la 22.^a constitución establecía cómo y en qué circunstancias eran los indios obligados a confesarse:

«Item, porque por ser el número de los nuevamente convertidos grande [...] y los sacerdotes que saben la lengua dellos son pocos para poderles administrar el sacramento de la penitencia: S. S. ap. hordenamos que estos nuevamente convertidos cumplan con el precepto de la Iglesia de confesarse cada año una vez por la cuaresma, confesándose desde la dominica de Septuagésima hasta la octava de Corpus Christi inclusive. Y encargamos a los sacerdotes y curas que tienen cargo de su doctrina les amonesten que los que pudieren se confiesen por la

cuaresma. Y los perlados tengan especial cuidado en enviar sacerdotes que sepan la lengua a los pueblos comarcanos de indios donde no hobiere sacerdotes, o ya que los haya no saben la lengua para confesarlos. A los cuales cometan los casos que ellos tienen, para podellos absolver, conforme a la bula de Paulo tercio. Y el que se confesare con otro confesor que no sea su cura, lleve cédula de cómo se confesó. Y los curas tengan su padrón para saber los que se confesaren» (Vargas Ugarte, 1951, I: 19).

Vale reiterar la última frase, que refiere al control eclesiástico ejercido sobre quienes se confesaren mediante un registro escrito que pudiera ser traspasado a su sucesor en el cargo. Así, se establecen en la 23.^a constitución las penas para quienes no cumplieran con esta obligación de confesarse: a los caciques se les podía dar pena de cárcel y a los indígenas del común, cincuenta azotes (Vargas Ugarte, 1951: 19-20). Se trata de criterios de diferenciación social y jerárquica entre las autoridades indígenas y los campesinos comunes, propios de la época, sancionados y fomentados por esta disposición conciliar; el privilegio de

penas públicas buscaba volverlas socialmente ejemplificadoras.¹⁰ En suma, se trataba de desarraigar las costumbres prehispánicas y establecer un nuevo orden social, así como de combatir la desconfianza que generaba el sacramento de la confesión entre los andinos: la 39.^a constitución sanciona que «para traerles a que pierdan el miedo a la confesión declararles el secreto que en ella el confesor ha de guardar y la pena que le darían si lo rebelase» (Vargas Ugarte, 1951, I: 32), temor que debía surgir de la obligación de confesar los pensamientos pecaminosos y no sólo las acciones.

De la constitución 31.^a a la 36.^a, el primer concilio se preocupó por normar el trabajo eclesiástico en las doctrinas (Vargas Ugarte, 1951, I: 25-28). Especialmente se les instruyó llevar una vida que diera ejemplo a sus feligreses (Vargas Ugarte, 1951, I: 26), considerándose cuidadosamente la posición que ocupaban estos actores en el tejido social indígena. Este concilio también dispuso el régimen de visitas anuales a las que debían ser sometidos los curas de indios (Vargas Ugarte, 1951, I: 27). Al respecto, Rubén Vargas Ugarte, compilador de

los concilios, señaló al pie de página que este fue «el punto débil de la administración de la Iglesia en estas regiones, pues los Obispos eran algo remisos en hacer la visita de su diócesis y, cuando la hacían por medio de otros, no siempre atinaban en la elección» (Vargas Ugarte, 1951, I:26).

Resulta destacable en el segundo concilio provincial (1567-1568) la cantidad de disposiciones que refuerzan las jurisdicciones territoriales de las doctrinas, así como de los obispados, con el objetivo de establecer un severo control del clero. Los capítulos 26.º y 34.º, por ejemplo, establecen claramente la jerarquía eclesiástica, así como los requisitos para desempeñarse como cura de indios: «que ninguno se ordene a título de indios sino es señalándole alguna doctrina, en la qual sea obligado a permanecer seis años continuos, salvo si el obispo otra cosa mandase; y que ninguno se ordene por obispo ageno» y «que nadie erija iglesias, capillas o altares, sin la expresa autorización del Obispo» (Vargas Ugarte, 1951, I: 228). Asimismo, también se reiteran algunas de las disposiciones y prohibiciones del primer concilio y se norma respecto a las

sanciones pertinentes para los infractores en diversas circunstancias.¹¹ Resulta evidente que estas disposiciones pretenden fortalecer la autoridad de los obispos en sus diócesis y configurar un ideal del comportamiento sacerdotal, del cual se espera que se inserte en el tejido social andino y enseñe mediante el ejemplo.¹²

Las disposiciones conciliares también recalcan la necesidad de desarraigar las antiguas creencias de las sociedades indígenas, a la vez que se promueve el acercamiento de los curas a la cultura de los indios con fines de evangelización. Mientras el capítulo 81.º ratifica que «los curas enseñen a los indios en la lengua de indios y oigan sus confesiones y no sabiendo su lengua otros lo hagan» (Vargas Ugarte, 1951, I: 235), entre los capítulos 117.º a 119.º se instruye a los sacerdotes a supervisar a sus feligreses, con especial atención en «los sortílegos, adivinos o supersticiosos [...] los blasfemos [y] los demoníacos» (Vargas Ugarte, 1951, I: 239). De este modo, la vigilancia y el castigo corrían de la mano con la obra evangelizadora.

En lo referente al adoctrinamiento de los indios, el segundo concilio también reitera y enfatiza disposiciones de la asamblea anterior, pero esta vez sumiéndolas a la autoridad del obispo. Así, por ejemplo, el capítulo 2.º nuevamente dispone que «se guarde por todos uniformidad en la doctrina», pero agregándose la procuración de «un catecismo hecho e aprobado con autoridad del obispo» (Vargas Ugarte, 1951, I: 240). Asimismo, se fijan los castigos y penas para los sacerdotes que fallaran en cumplir las disposiciones conciliares.

Los capítulos 13.º, 15.º y 16.º establecen el ritmo y la intensidad de la vigilancia, instruyéndole a los curas que visiten los pueblos de sus doctrinas al menos siete veces al año y que mantuvieran libros parroquiales en los que llevarsen registros individuales tanto de los feligreses, así como de los infieles e inscribieran los sacramentos que recibían (Vargas Ugarte, 1951, I: 242). Se trataba de que el cura se compenetrara con su territorio y sus fieles, llevando un cuidadoso registro de los sacramentos otorgados individualmente, recibéndolos a su inicio y entregándolos a su sucesor al finalizar su condición de párroco.

Al parecer, la integración e inclusión de los andinos a los sacramentos, especialmente aquel de la confesión, se volvió aún más compulsiva en el segundo concilio: el capítulo 24.º instituye la obligatoriedad de la confesión y la contrición (examen de conciencia que suele preceder a la confesión) para el acceso a los demás sacramentos (Vargas Ugarte, 1951: 242). No obstante, el ideal que presentan estas disposiciones no parece cuadrarse con la realidad de lugares distantes y aislados como Arica, Tarapacá o Atacama, así como con el escaso personal eclesiástico y más aún de religiosos que dominaran las lenguas autóctonas, en las que debían ser realizadas las confesiones.

Asimismo, en el capítulo 49.º se instruyó nuevamente que se insistiera a los indios el carácter inviolable del secreto de la confesión, la que no debía ser mediada por intérprete.¹³ No obstante, este principio fue vulnerado en algunas circunstancias con pretexto político, como en la conspiración de los caciques de Lima, cuyo alzamiento armado se programaba iniciar hacia 1750. Este nunca llegó a ser, pues el plan fue denunciado al virrey por un religioso a quien uno de los caciques había

declarado el plan subversivo al confesarse. Los caciques fueron apresados y seis de ellos fueron ajusticiados como castigo ejemplificador. Resulta interesante que el religioso delator pusiera «su lealtad civil al régimen español encima de las obligaciones del ‘sigilo de la confesión’», lo que resulta «uno de los factores constantes de la vida colonial: la iglesia fue identificada con el estado hasta tal punto que la política civil se hizo el factor principal determinante en las actuaciones del clero» (Rowe, 1976: 45-46). Esta reflexión de John Rowe tiende a confirmar la interpretación que venimos desarrollando: que nos encontramos en una época de la confesionalización en los Andes, donde las orientaciones de la Iglesia y el Estado son coincidentes.

Las disposiciones conciliares apuntaron a controlar y transformar la vida individual, del núcleo familiar y de la comunidad. Así, el capítulo 80.º mandó la reducción en pueblos y el 84.º la edificación de iglesias cuyos gastos fueran divididos en partes iguales entre la caja real, el encomendero y los indios (Vargas Ugarte, 1951, I: 251); cabe señalar que, en esta última disposición, los tres actores

involucrados en el financiamiento del proyecto evangelizador implicaban el usufructo de la mano de obra de los indígenas. Asimismo, entre los capítulos 92.º a 112.º, varios de estos refieren a la modalidad de la evangelización, la compulsividad de los rituales cristianos y la participación indígena en estos, la destrucción de adoratorios andinos y la prohibición de costumbres andinas (Vargas Ugarte, 1951: 252-255). Interesantemente, el capítulo 107.º hace referencia a una forma de confesión indígena, instituyéndose que «los hechiseros confesores e adivinos y los demás ministros del demonio que tienen de oficio pervertir a los demás indios y apartarlos de la religión xpiana, se pongan y encierren en un lugar apartado de los demás cerca de la yglesia, ora sean infieles, ora bautizados» (Vargas Ugarte, 1951: 254).

Para combatir la amenaza que suponían los especialistas indígenas en las tradiciones prehispánicas, las disposiciones conciliares aconsejaron a los curas dotarse de aliados que contribuyesen a facilitar el proceso de evangelización, así como la integración del cura a la comunidad, recomendándose especialmente

a los curacas o líderes indígenas, como lo sugiere el capítulo 111.º (Vargas Ugarte, 1951: 255). Hay que destacar nuevamente la confluencia del poder temporal y religioso, que buscó proteger a los curacas de los abusos de los encomenderos para concretar los objetivos de evangelizar y establecer un nuevo orden político en el cual los curacas actúen como mediadores.

Por su parte, las disposiciones del Tercer Concilio nuevamente sitúan el énfasis de la conversión en la confesión y el arrepentimiento de los pecados. El 4.º capítulo expresa los contenidos doctrinales que debían enseñarse y declara que:

«ninguno se puede salvar sino es creyendo en Jesuxpo., y teniendo arrepentimiento de los pecados que ha cometido, y recibiendo sus sacramentos es a saber, el del bautismo si es infiel, el de la confesión si ha caído en pecado mortal después del bautismo y juntamente determinando guardar lo que Dios y la santa iglesia nos mandan, que todo ello se resume en amar a Dios sobre todas las

cosas y al prójimo como a sí mismo» (Vargas Ugarte 1951: 324).

Crear en Jesucristo, arrepentirse de los pecados, recibir los sacramentos, confesarse con arrepentimiento y obedecer lo que manda Dios y la santa iglesia, asegurarían la salvación del fiel. A la vez, se construye un ideal de creyente pacífico y amante de sus hermanos. Es decir, un súbdito fiel y respetuoso de las autoridades civiles y eclesiásticas. Para ello era necesario un proceso de «amnesia social» que inauguraba la ceremonia bautismal, con la adopción de nombres cristianos y el olvido de los nombres indígenas. La mantención de «nombres gentiles» entre los andinos preocupaba a los evangelizadores, quienes normaron en el capítulo 11.º que «a todos se les ponga nombres en el bautismo cuales se acostumbra entre christianos, y de estos mismos los compelan a usar entre sí», buscando producir una diferenciación social en función a las familias nucleares y el género en tanto se mandó que «los sobrenombres para que entre sí se diferencien, procúrese que los varones procuren los de sus padres, y las mugeres los de sus madres» (Vargas Ugarte, 1951, I: 327).

Había una gran preocupación respecto a la normativa de la confesión, las que se expresan entre los capítulos 14.º a 16.º. Sobre los confesores, el tercer concilio dispuso que estos fueran examinados con diligencia por los obispos, pues no todos eran idóneos, aprobándose sólo a los más preparados.¹⁴ Asimismo, cuando los indígenas cumplían con el precepto de confesarse en el año, debían solicitar una cédula al confesor para presentarla a su cura. Por su parte, los obispos debían ser cuidadosos en proveer confesores extraordinarios para que todos pudieran confesarse, especialmente cuando había muchos que aún no se habían confesado nunca. Además, se les advierte a los confesores que, si no entienden la lengua de los feligreses o solo algunos pecados, no los pueden absolver, y deberían remitirlos a otros confesores, pues de otro modo incurrían en sacrilegio (Vargas Ugarte, 1951, I: 328-329).

Además, esta última instancia normativa dio un paso más adelante en la integración e inclusión de los andinos a los sacramentos, especialmente el de la comunión, sobre el cual se señala «no hauerse tan fácilmente admitido hasta agora estos yndios a la sagrada

communion ha sido por la pequeñez de su fee y corrupción de costumbres, por requerirse para tan alto sacramento una fee firme» (Vargas Ugarte, 1951, I: 231). De manera similar se nombra respecto al sacramento de la extrema unción, admitiéndose a indios y morenos a su práctica (Vargas Ugarte, 1951, I: 234). De este modo, el tercer concilio provincial levantó las limitaciones de las anteriores asambleas.

Un problema regular era que las disposiciones conciliares volvieron a normar sobre la restricción del cobro por sacramentos y servicios prestados a los indios por los curas, pese a que esta ya había sido prohibida bajo graves penas:

«el Concilio pasado de esta ciudad de los Reyes cerca de los yndios determinó y declaró que ni por administrarles qualquier sepultura se pudiese pedir ni llenar cossa alguna, [...] este tan saludable decreto que es para edificación y fee de estos nuevos christianos en gran manera necesario y ha sido por muchos quebrantado con no pequeño escándalo suyo, ha parecido a esta sancto synodo renouarle de nuevo» (Vargas Ugarte, 1951: 338-339).

Para la Iglesia resultaba difícil establecer los criterios de las obvenciones eclesiásticas en vista al interés de los religiosos y la pobreza de los indios. Los capítulos 39.º y 40.º reflejan esta inconsistencia, ordenando el primero de ellos que los curas no se entrometieran en los bienes de los indios difuntos, ni siquiera si estos hubiesen fallecido con herederos intestados, mientras que el segundo declara que los obispos proveyeran con parroquias de indios vacas a los curas que supieran su lengua, señalándose que «es justo animarlos con premios de honras y ventajas» (Vargas Ugarte, 1951, I: 339). Al parecer, el control eclesial flaqueó: el cobro excesivo de derechos parroquiales fue adoptado tempranamente y todos los intentos por regularlo fallaron, tornándose en un problema que alcanzaría su cúspide en el siglo XVIII con los reclamos por los fuertes aranceles eclesiásticos que superaban en la práctica los aprobados en esa época (Barragán et al., 2024).

También se volverá a remarcar la necesidad que los curas no tengan tratos ni contratos, señalándose que la codicia es una fuente de males que ha corrompido a personas del estado

eclesiástico, quienes han convertido la casa del Señor en «casa de contratación en tan gran deshonor de nuestra dignidad eclesiástica, y en no menos daño de las ovejas de xpo» (Vargas Ugarte, 1951, I: 342). Nuevamente se referencia a los concilios pasados, apuntándose a la incapacidad de los religiosos de respetar dichas disposiciones, y se aumentan las penas para los infractores (Vargas Ugarte, 1951, I: 344-335), apreciándose el difícil propósito de disciplinar a los sacerdotes.

A la vez, se insiste en la necesidad de enseñar a los indios a vivir políticamente. Los padres conciliares argumentaron que la vida cristiana y evangélica no sea contraria a la razón natural: los curas de indios debían esforzarse en que estos dejaran sus costumbres bárbaras y «de salvajes se hagan a vivir con orden y costumbres políticas» (Vargas Ugarte, 1951, I: 373). Algunas de estas disposiciones apuntaban a reglamentar el culto religioso, pero también a imponer modos de vida y valores cristianos sobre la población evangelizada:

«que a las yglesias no vayan sucios y descompuestos, sino lavados aderezados y limpios;

que las mugeres cubran con algún tocado sus cabezas (como el Apóstol Sant Pablo lo enseña); que en sus casas tengan messas para comer y camas para dormir, que las mismas casas o moradas suyas no parezcan corrales de ovejas sino moradas de hombres en el concierto y limpieza y aderezo y las demás cosas, que fueren semejantes a estas, lo qual todo no se ha de executar haciendo molestia y fuerza a los yndios, sino con buen modo y con un cuydado y autoridad paternal» (Vargas Ugarte, 1951: 373-374).

Se evidencia la determinación por controlar y transformar hasta los aspectos más íntimos de los sujetos. Este propósito sería reforzado por el rol docente que el tercer concilio otorgó a los curas de almas en el capítulo 43.º, quienes debían dirigir escuelas parroquiales a la que asistirían los muchachos indios para que «se enseñen a leer y escribir y lo demás y principalmente que se abecen a entender y hablar nuestra lengua española [...] enseñen también la doctrina christiana a los niños y niñas, y no les ocupen en sus aprovechamientos» (Vargas Ugarte, 1951, I: 340-341). La escuela parroquial se pensaba como un lugar de primeras letras,

de adquisición lingüística del español, de adoctrinamiento cristiano y de formación de afecto y respeto por sus padres. Una vez más, se incluyó en dicha disposición una prohibición a los curas de aprovecharse del trabajo de los muchachos, recomendación que sería difícil de cumplir (Barragán et al., 2024).

Además, se consideró como deber de los curas expulsar a los indios «hechiceros ministros abominables del demonio», quienes en un día «destruían» lo que los sacerdotes han enseñado en un año. Para combatir la amenaza de las antiguas religiones, se instruye aislar a los «hechiceros» de su comunidad y que «los tuviesen allí encerrados de modo que no pudiesen con su tracto y comunicación ynfecionar a los demás yndios [...] y a los ministros del rey que gobiernan, o administran justicia, pide e encarga Por jesuxpo que den su favor y ayuda» (Vargas Ugarte, 1951, I: 340). De este modo, el combate a las idolatrías fue encomendado a los curas párrocos, quienes debían colaborar con los ministros del rey y sus justicias en nombre de Jesucristo.

Como se ha logrado evidenciar, la intención de evangelizar era acompañada por una reorganización de la vida conforme a la cultura europea y al servicio del Estado. Se trataba de una sistemática búsqueda de control social, religioso y político de las comunidades conquistadas, a la vez de la uniformización de las costumbres para transformar a los idólatras e «incivilizados» andinos en cristianos.

4.1 El Confessionario breve de Luis Gerónimo de Oré (1598)

En su *Confessionario breve* (1598), el misionero franciscano Luis Gerónimo de Oré confirma lo establecido en los concilios provinciales limenses, siguiendo al concilio de Trento. Oré recogió la posición de dudar de lo que confesaban los indios y de orientarlos a una vida conforme a las enseñanzas de la Iglesia Romana, que tienden a establecer un nuevo orden social que se impulsa y controla por medio de la confesión. Ese orden social incluye el respeto por los padres, pero también por los caciques y otras autoridades indígenas, y sin duda por las autoridades eclesiásticas, empezando por sus curas y sus autoridades civiles, como el corregidor. Con esto, se

pretendía construir a un feligrés que sea fiel a ambas majestades, dios y el rey, o bien a sus representantes.

Al introducir su *Confessionario breve*, el misionero remarcó que los sacerdotes debían saber las preguntas y exhortaciones que se habían de hacer a los feligreses al iniciar su confesión y ser inducidos a confesar sus faltas de acuerdo al tercer concilio limense, «que comúnmente son los pecados más ordinarios de los indios», entre ellos, cuando el penitente no estuviere dispuesto a tener arrepentimiento y dolor por haber ofendido a Dios y no tiene propósito de enmienda. En esos casos, los sacerdotes debían dejar pasar unos cuantos días para que el o la penitente reflexionase antes de darle la absolución. Al respecto, Oré enfatizó que el sacramento de la penitencia «es la única puerta de nuestra salvación después del bautismo» (1598: 183), pues por Cristo y la Iglesia se pueden reducir en gracia y amistad de Dios a los pecadores. En la exhortación inicial, el confesor debía señalar al confidente la importancia de que confiese todos sus pecados, sin ocultar ninguno, pues si fallare en esto se condenaría al

infierno: «Mira que a mi podrás engañar y mentir, pero no a Dios, a cuyos ojos están descubiertos todos los pensamientos, palabras y obras, buenas y malas de los hombres [...] por esta tu confesión serás de oy mas ciudadano del cielo, y no del infierno» (Oré, 1598: 383). Dichos pecados podían ser de pensamiento, palabra u obra.

El proceso de la confesión era pautado por una serie de preguntas, algunas de ellas asociadas a mandamientos específicos o dirigidas a las autoridades indígenas, que debía realizar el confesor a los fieles, de las cuales sólo tomaremos algunas. Entre las más generales, se consultaba a el o la confidente: «Eres casado o soltero? Que oficio tienes? Y de que vives?» (Oré, 1598: 376). Estas preguntas muestran interés por parte de la Iglesia por las vidas profanas de los feligreses con el objeto de corregir conductas de estimarlo necesario. En relación al primer mandamiento, «amaras a Dios sobre todas las cosas», se les debía preguntar a los feligreses si habían «adorado las huacas, villcas, cerros, ríos, el sol, u otra cosa [o] encomendado a algun hechicero para algun effecto» (Oré, 1598: 183). Estas

preguntas eran luego seguidas por otras que más directamente tocaban la religión cristiana: si habían «dubdado en las cosas de la fe [o] blasphemado, o dicho mal de Dios, o de los sançtos» (Oré, 1598: 183v). Del segundo mandamiento, «no juraras», se preguntaba si habían «jurado en falso para que a alguno le quitassen la chacra, o el cacicazgo [o] contra Sacerdote, o Español» (Oré, 1598: 183v). Sobre el tercer mandamiento, «sanctificaras las fiestas», se les cuestionaba «quntas vezes faltaste de missa» y si habían «estado en la missa hablando con otros, o riendo [o] trabajado o hecho q otros trabajen los Domingos y fiestas», e inclusive si habían comido carne en los días que dicho alimento estaba prohibido (Oré, 1598: 184r).

Respecto al cuarto mandamiento, «honraras [al] padre y madre», se interrogaba si habían «honrado a tus padres, a los sacerdotes, a las justicias, y a los curacas obedeciendo lo que te mandan en cosas buenas [o] puesto las manos en ellos», así como también si había «maltratado a tu muger y a tus criados» (Oré, 1598: 184r). Resulta muy significativo que, en la primera interrogante mencionada,

las autoridades étnicas sean situadas en el mismo nivel de respeto y obediencia que los curas y justicias, protegiéndose su estatus de autoridades intermedias frente al resto de la población andina con esta sanción religiosa.

En correspondencia al quinto mandamiento, «no mataras», el o la confidente debía responder si tenía «enemistad con alguna persona y desseadole la muerte» y si había «dado algun bebedizo o yerva para matar alguno» (Oré, 1598: 184). Este mandamiento también contaba con preguntas dirigidas específicamente a mujeres, preguntándoles si habían «hecho alguna diligencia para mal parir la criatura estando preñada [o] dexado de visitar a los enfermos sin socorrerlos en extrema necesidad y también pobres» (Oré, 1598: 184).

Acerca del sexto mandamiento, «no fornicaras», se consultaba si se estaba «amancebado [y] que tanto tiempo ha que lo estas [y] con quantas mugeres has tenido cuenta y quantas vezes con cada una dellas di quantas eran solteras, quantas cassadas y quantas donzellas» (Oré, 1598: 184r). En reflejo del interés eclesiástico por definir y normar los grados de parentesco

que volvían pecaminosa una relación, también se preguntaba si se había «tenido cuenta con alguna parienta tuya, o de tu muger, [o] con hermanas o con madre o hija» (Oré, 1598: 184r). Resulta interesante que estas preguntas sobre la fornicación sean dirigidas a los hombres. Además, se debía interrogar si habían «pecado con mujer en iglesia o ciminterio [o] tenido polluçion voluntaria y tocamientos suzios [o] cometido el peccado nefando, o de bestialidad con alguna persona, o con algun animal» (Oré, 1598: 184v).

Entre las preguntas tocantes al séptimo mandamiento, «no hurtaras», se les consultaba si habían «restytuydo lo que el sacerdote te mando restytuyr en confesiones pasadas» (Oré, 1598: 184v). En lo relativo al octavo mandamiento, «no leuantarás falso testimonio», se preguntaba si lo habían hecho en contra del «sacerdote de tu pueblo, o qualquier otra persona», si eran «sembrador de zisaña o chismoso» o si habían «encubierto algun hechicero, o sabiendo que alguno es ydolatra no lo denuncias al visitador, o ante el sacerdote» (Oré, 1598: 184v). Respecto del noveno mandamiento, «no desearas a la muger agena», se interrogaba sobre si habían

«mirado y cudiciado con desseos deshonestos las mujeres casadas, o solteras o donzellas, o parientas tuyas o de tu muger» (Oré, 1598: 184v). Sobre el décimo mandamiento, «no desearas los bienes agenos», se consultaba si se había «desseado hurtar alguna cosa, y tener hazienda agena, y que otro la pierda» (Oré, 1598: 184v).

De las preguntas que eran exclusivas a caciques, alcaldes y fiscales, se cuestionaba si «el cacicazgo que tienes heredasstelo de tus padres, o haslo vsurpado a otros con pleytos illicitos y falsas relaciones» o si habían «agrauiado a los Indios en hazerles trabajar por fuerça en tus chacras, o en haçer ropa, o en guardar ganado sin que ellos tengan obligacion a ello [o] encubierto hechizeros para que no sean castigados, o tienes alguna huaca escondida en que ydolatras» (Oré, 1598: 185r). También se interrogaba si habían «induzido a tus Indios que leuanten falsos testimonios contra el sacerdote, o corregidor, o contra alguna persona [o] hecho pagar tributo a viu-das y viejos reservados» e inclusive si habían «dexado de comulgar la pascua, por no saber

el cathecismo y la doctrina Christiana, y por aver sido borracho» (185r).

Por último, seguía una exhortación que invitaba a el o la confidente a liberarse de los pecados, para quedar limpios como quienes se van a lavar al río:

«Y así como el que trae vestiduras sin mudarlas mas de un mes anda suzio y cria inmundicias de liendres y savandixas asquerosas y lleno de mal olor. Así esta tu alma asquerosa con tantos pecados como has cometido, por lo qual ha sido morada de demonios que son peores sabandijas que sapos, culebras y otros animales nocivos y ponçoñosos» (Oré, 1598: 185r-185v).

Imagen 1. Mural de la Iglesia de Parinacota Altos de Arica, que representa la confesión



Fuente: Proyecto CONICYT/FONDECYT/REGULAR N° 1030020. Fotografía de Nelson Castro Flores (Julio de 2004)

Al respecto de la exhortación, resulta sumamente interesante observar la Imagen 1, que representa una escena de confesión pintada en la Iglesia de Parinacota, en los Altos de Arica. En esta, una mujer aymara es retratada confesando sus pecados, simbolizados por sapos

y culebras saliendo de su boca, a un confesor, quien gesticula con la mano como la escucha. A la derecha, se observa un demonio, caracterizado por sus cachos y lengua larga, el cual se aleja o huye del sacramento con los brazos alzados, al parecer agarrando su propia cara.

Este breve repaso del *Confessionario breve* de Oré confirma la estrecha relación que se establecía entre la doctrina y el control social, siendo el rito de la confesión una instancia para supervisar a los feligreses y uniformizar sus costumbres, características propias de la época de la confesionalización.

5. Análisis demográfico general del Padrón de confesiones de Codpa en 1785

El documento que presentamos nos llamó la atención desde el primer momento por varios motivos. En primer lugar, por la estética que presenta el documento que incluye una letra muy legible, pero además muy bien organizado y con gran cantidad de detalles. Es por esto que la transcripción buscó mantener lo más posible la organización espacial del documento en lo relativo a la organización de los grupos familiares, aunque desarrollando las abreviaturas para hacerlo más comprensible. Un segundo aspecto notable es la mención a «Mestizos y cholos blancos que se denominan Españoles», aspecto que aunque no abordaremos en esta presentación, es muestra de la alquimia de los mestizajes (Cosamalón,

2017) y la fluidez de las categorías étnicas del período colonial como formas de representación e imaginarios políticos (Araya, 2015). Pero, lo más importante, es que este padrón, que identifica a todas las personas de los pueblos de la doctrina de Codpa, no era el típico recuento demográfico con fines tributarios, sino que se trata de un padrón de confesiones, un tipo documental que no es muy frecuentes en el área andina colonial o al menos no se conocen públicamente. Mas, el padrón no sólo registra confesiones, sino que también comuniones y confirmaciones; es decir, los sacramentos que no estaban registrados en los típicos libros parroquiales que contenían actas de bautizos, matrimonios y defunciones.

Hace algunos años se nos cuestionaba que en la doctrina de Belén un alto porcentaje de la población indígena estuviera bautizada, pues esto implicaba que fueran cristianos (Inostroza, 2019; 2019b). Hasta entonces se proponían que solo las autoridades cacicales habían adoptado el cristianismo como una estrategia de posicionamiento social (Decoster, 2002). Avanzando en esta línea, el documento que presentamos registra los sacramentos de

la confesión y comunión en el 96,24% de la población indígena, complementando nuestra propuesta de que los rituales católicos habían ocupado un rol central en el cristianismo andino colonial (Inostroza, 2018).

La doctrina de Codpa, ubicada en el valle de Codpa y sus alrededores, pertenecía, junto a la Doctrina de Belén, al cacicazgo de Codpa.¹⁵ Según el censo de 1792, la doctrina de Codpa contaba con un total de 3.916 personas, que incluía a 3.753 indios (96%), 160 mestizos (4%) y 3 esclavos (0%), representando el 21% de la población de la provincia de Arica que tenía un total de población de 18.711 personas (Hidalgo, 2004 [1996]): 252; Hidalgo e Inostroza 2019). Esta información contrasta con aquella proporcionada en el padrón de confesiones de la doctrina de Codpa que aquí publicamos. En 1785, se registran un total de 2.194 personas, distribuidas en las siguientes categorías: 1.735 indios (79,08%), 243 mestizos (11,08%), 136 cholos (6,2%), 33 zambaigos (1,5%), 18 negros (0,82) y 6 españoles (0,27%). No se registran datos de estas categorías en 23 personas (1,05%). Del total de la población, 1.011 son hombres (46,08%) y 1.183 mujeres¹⁶

(53,92%), de la que se encontraban confirmadas 434 personas (19,78%), que correspondían a 279 mujeres (12,72%) y 155 hombres (7,06%), cuyas edades fluctúan entre los 29 y 80 años. Si considerásemos al total de personas confirmadas como el 100%, las mujeres confirmadas corresponden al 64,29% y los hombres al 35,71%. Del total de confirmados, 338 personas son indios (77,88%), que a su vez corresponden a 226 mujeres (66,86%) y 112 hombres (33,14). De esta cifra se puede concluir que, aunque las mujeres eran mayoría en la localidad de Codpa, entre los confirmados la relación entre hombres y mujeres aumenta en el contingente femenino de 54,9% a 66,86%. Adicionalmente, entre los indios confirmados el grupo etario mayoritario es el de 40 a 49 años (43,79%), seguido del grupo de edad de 50 a 59 años (26,33%) y a continuación del grupo de 60 a 69 años (18,34%), como se representa en la Tabla 1. De dichos datos se puede concluir que la confirmación se realizaba preferentemente a partir de los 40 años, edad en la que disminuye la esperanza de vida (Inostroza, 2019).

Tabla 1. Indios confirmados (Chr) por grupos de edad y sexo. Doctrina de Codpa, 1785

Edad	Total	%	F	%	M	%
36 a 39	7	2,07	3	42,86	4	57,14
40 a 49	148	43,79	91	61,49	57	38,51
50 a 59	89	26,33	57	64,04	32	35,96
60 a 69	62	18,34	48	77,42	14	22,58
70 a 79	26	7,69	25	96,15	1	3,85
80 a 89	6	1,78	2	33,33	4	66,67
Total	338	100	226	66,86	112	33,14

Fuente: Elaboración propia

En el padrón, además, se indica si las personas se habían confesado y comulgado, lo que deja en evidencia que estos sacramentos eran administrados a los feligreses a partir de los 9 años. En total, se registran 41 niñas y niños confesados de 9 años.

Por otro lado, si consideramos solo a los indios mayores de 10 años, que corresponden a 1.358 personas como el 100%, nos encontramos con un total de 763 mujeres (56,19%) y 595 hombres (43,81%). De estos, los confesados y comulgados (cc) corresponden a 1.307 personas, que son 744 mujeres (56,92%) y 563 hombres (43,08%).

Esta cercanía entre la población total de indios mayores de 10 años y la cantidad de mujeres y hombres confesados y comulgados es reflejo de la obligatoriedad (institucional o social) que pudieron tener estos ritos cristianos en la doctrina de Codpa.

Las edades de los indios mayores de 10 años que habían comulgado y se habían confesado (cc) se concentran entre los 10 y 49 años (véase Tabla 2). Si bien en los grupos etarios de 10 a 19 años y de 80 años la mayoría son hombres, en los demás grupos etarios la mayoría son mujeres.

Tabla 2. Indios mayores de 10 años confesados y comulgados (cc). Doctrina de Codpa, 1785

Edad	Total	%	F	%GE	M	%GE
10 a 19	285	21,81	129	45,26	156	54,74
20 a 29	354	27,08	195	55,08	159	44,92
30 a 39	242	18,52	128	52,89	114	47,11
40 a 49	222	16,99	143	64,41	79	35,59
50 a 59	97	7,42	65	67,01	32	32,99
60 a 69	73	5,59	56	76,71	17	23,29
70 a 79	28	2,14	26	92,86	2	7,14
80	6	0,46	2	33,33	4	66,67

Siglas: GE: Grupo etario (Cada porcentaje de F y M corresponde a su grupo etario)

Fuente: Elaboración propia

Aquellos que solo registran confesión (c), corresponden a 11 mujeres (40,74%) y 16 hombres (59,26%), quienes tienen edades que fluctúan entre los 10 y 12 años. En 24 casos no se registra ninguno de estos sacramentos, que atañe a 8 mujeres (33,33%) y 16 hombres (66,67%), cuyas edades varían entre 10 y 52 años. Es notorio que de esta poca cantidad de personas que no participan de estos ritos cristianos aumenta el porcentaje de hombre por sobre el de mujeres. Al respecto, debemos observar que el registro nominativo, que identifica individualmente los sacramentos que ha recibido cada persona,

debió aumentar la coacción de parte del cura hacia sus feligreses.

A partir del total de 2.194 personas registradas en el padrón completo, observamos que no existe una relación evidente entre el porcentaje de la población confesada, confesada y comulgada, y confirmada, según la disposición geoespacial de los pueblos que componían la doctrina de Codpa (valle, sierra y altiplano). Sin embargo, siguiendo el orden de las inscripciones del registro se puede proponer el tránsito circular que hacía el cura por los pueblos, iniciando en

Codpa y el valle de Chaca, continuando por los pueblos más cercanos, Pachica y Esquiña, luego Timar, Tignamar, Saxamar, y finalmente, Livilca y Umagata.

Otro aspecto que nos parece importante de destacar es la identificación de las autoridades locales que incluye a los miembros del cabildo indígena (Inostroza e Hidalgo, 2021),

a quienes se suma un alguacil en casi todos los pueblos, además del cacique gobernador, Eugenio Cañipa, que residía en Livilca y no en Codpa. De las autoridades identificadas, sólo los mayores de 40 años son registrados entre los confirmados. Todos ellos habían recibido confesión y comunión. Es interesante destacar la presencia entre las autoridades de mestizos e indios forasteros agregados.

Tabla 3. Autoridades en padrón de confesiones. Doctrina de Codpa, 1785

Nombre	Apellido	Ayllu	Pueblo	Casta	Categoría	Cargo	Estado civil	Edad	cc	Chr.
Nicolas	Yañes		Codpa	Mestizo		Alcalde	casado/a	47	cc	Chr.
Ramon	Asango	Collana	Codpa	Indio	originarios	Alcalde Mayor	casado/a	42	cc	Chr.
Tiburcio	Alave	Collana	Codpa	Indio	originarios	Alguacil	casado/a	30	cc	
Mathias	Yante	Capanique	Codpa	Indio	originarios	Alcalde ordinario	casado/a	28	cc	
Salvador	Butron	Capanique	Codpa	Indio	originarios	Fiscal	casado/a	52	cc	Chr.
Manuel	Garcia		Pachica	Mestizo		Alguacil	casado/a	42	cc	Chr.
Lucas	Calle		Esquina	Indio		Alcalde	casado/a	41	cc	Chr.
Miguel	Choque		Esquina	Indio		Alguacil	casado/a	40	cc	Chr.
Rumualdo	Butron		Timar	Indio		Alcalde	casado/a	46	cc	Chr.
Bartholome	Guanca		Tignamar	Indio		Alcalde	casado/a	25	cc	
Crus	Tarque		Tignamar	Indio		Alguacil	casado/a	20	cc	
Jacinto	Mamani		Saxamar	Indio		Alcalde	casado/a	34	cc	
Antonio	Choque		Saxamar	Indio		Alguacil	casado/a	21	cc	
Francisco	Tapia		Livilca	Indio agregado		Alcalde	casado/a	31	cc	
Eugenio	Cañipa		Livilca	Indio		Cacique Gobernador	casado/a	34	cc	
Andres	Tarque		Livilca	Indio forastero agregado		Alcalde Gobernador	casado/a	35	cc	
Ignacio	Alanoca		Umagata	Indio		Alcalde	viudo	28	cc	

Siglas: cc: Confesados y comulgados; Chr: Confirmados

Fuente: Elaboración propia

6. Reflexiones finales

Este texto ha intentado demostrar, como ya lo han hecho otros autores para el caso prehispánico andino, que la llamada confesión andina, así como los pecados que se intentaban extirpar, tenían un fuerte correlato político con la estabilidad del Estado incaico y era una fuente de información del descontento social de los grupos subalternos. La confesión colonial la hemos entendido como parte del proceso de confesionalización de los estados modernos, que buscaba homogenizar las conductas y tener un mayor control social dentro de un proceso de lucha contra las prácticas religiosas andinas. En este proceso existía una coordinación entre el Estado Moderno y la Iglesia Postridentina (s. XVI-XVII). Estos esfuerzos en el período colonial redundaron en un masivo proceso de evangelización, sin que se eliminaran del todo la andinización del cristianismo, como lo han demostrado diversos autores (Abercrombie, 2006; Penry, 2019; Castro, 2024). La información que se encuentra en el Padrón de Confesiones de Codpa de 1785 es un reflejo de estos procesos

de control social, donde ese sacramento ocupó, en tiempos coloniales, un papel central.

7. Documento

El documento que se publica anexo fue ubicado por los dos primeros autores en el Archivo Histórico de Límites, del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, donde se obtuvo una copia digital que fue transcrita por Ismael Blanco y adiciones de Xochitl Inostroza y Jorge Hidalgo. La descripción del archivo es la siguiente ARP-2, Caja 415, 1785. «Padrón general de la doctrina de San Martín de Codpa, hecho por su cura interino don José Cirilo Jiménez y Nacarino, 18 fojas».

La transcripción ha respetado la ortografía original y solo ha desarrollado las abreviaturas, con excepción del encabezado y explicación del código de las abreviaturas que advierte el cura interino José Cirilo Jiménez.

[1] Padrón General de Mestissos y Cholos Blancos que se denominan Españoles: Indios originarios y Forasteros; y Sambaigos; y demas clazes de que se compone esta

Doctrina de San Martín de Codpa: hecho exacta mente para el arreglo de Confesiones por su Cura Interino Doctor Josse Cyrilo Ximenes y Nacarino, y sirve para el presente—
Año de 1785

Y se advierte: que los que se demuestran con la señal Chr. al margen se han podido averiguar estan confirmados: por no haverse encontrado, libros que traten de Partidas de este Santo Sacramento.

Los que van con dos CC, a continuacion de sus nombres, han Comfessado, y Comulgado, en el presente año; Y los que llevan una C. sola, se demuestra con ella, haver unicamente comfesado. Los que se señalan con una M. son mestisos blancos, o mestissas blancas, hijos; o hijas, de Españoles, o mestisos, en cholas, o Indias; Y los que con Ch. son cholos, o cholas hijos de mestisos en Indias, o de Indios en mestissas. Los que con S. son sambaigos hijos de sambos, o negros en Indias; o de Indios, en sambas y negras.

Los que se demuestran con H. son hijos de los precedentes; y si con E. son Hermanos si con F.

forasteros; si con A. agregados, o Guerfanos; si con I. Indios, y si con N. negro

Capítulo 1°. Blancos, o mestisos casados del Pueblo de Codpa

Christiano Nicolas Yañes, Mestizo Alcalde de 47. Confesado y Comulgado

Christiana Francisca Butron, Mestiza de 45. Confesada y Comulgada

Maria Sanches, India Forastera Agregada soltera de 40. Confesada y Comulgada

Maria Guanca, India Forastera Agregada soltera de 32. Confesada y Comulgada

Christiano Constantino Garcia, Mestizo de 51. Confesado y Comulgado

Toribia Jaureondo, Mestiza de 27. Confesada y Comulgada

Maria Medina, Mestiza soltera de 35. Confesada y Comulgada

Pasqual Arubiri, Indio Forastero Agregado soltero de 40. Confesado y Comulgado

Tomasa Choque, India Forastera Agregada soltera de 30. Confesada y Comulgada

Toribio, Hijo Indio de 6.

Gregorio Yañes, Mestizo de 36. Confesado y Comulgado

Paula Gutierrez, India de 33. Confesada y Comulgada

Pedro Butron, Mestizo de 35. Confesado y Comulgado

Lucia Montes, Chola de 27. Confesada y Comulgada

Martina, Hija Chola de 9. Confesada

Gregoria, Hija Chola de 7.

Maria, Hija Chola de 3.

Pedro Yañes, Mestizo de 23. Confesado y Comulgado

Andrea Sossa, Mestiza de 22. Confesada y Comulgada

Melchor, Hijo Mestizo de 2.

Eugenio Medina, Mestizo de 29. Confesado y Comulgado

Maria Velasco, India de 26. Confesada y Comulgada

Juan de Dios, Hijo Cholo de 8.

Maria, Hija Chola de 6.

Josse, Hijo Cholo de 1.

Josse Gomes, Mestizo de 36. Confesado y Comulgado

Feliziana Feran, Chola de 31. Confesada y Comulgada

Bernarda, Hija Mestiza de 2.

[Iv] Francisco Garcia, Mestizo de 26. Confesado y Comulgado

Urzula Romero, India de 21. Confesada y Comulgada

Martina, Hija Chola de 3.

Gregorio Garcia, Hermano Mestizo soltero de 21. Confesado y Comulgado

Bernarda Garcia, Hermana Mestiza de 12. Confesada y Comulgada

Ramon Pareja, Mestizo de 33. Confesado y Comulgado Herrero.

Evarista Garcia, India de 31. Confesada y Comulgada

Ramon, Hijo Cholo de 1.

Pablo Medina, Mestizo de 31. Confesado y Comulgado

Urzula Zamora, Mestiza de 29. Confesada y Comulgada

Manuela, Hija Mestiza de 10. Confesada

Manuel, Hijo Mestizo de 2.

Christiano Pedro Blanco, Mestizo de 45.
Ausente en Arica

Christiana Tomasa Alave, India de 43. Confesada
y Comulgada

Agustina, Hija Chola soltera de 18. Confesada
y Comulgada

Gaspar, Hijo Cholo de 8.

Josse, Hijo Cholo de 6.

Phelipe, Hijo Cholo de 4.

Francisca, Hija de 1.

Celestino Silva, Mestizo de 25. Confesado y
Comulgado

Anttonia Garcia, Mestiza de 19. Confesada y
Comulgada

Christiano Francisco Cornejo, Mestizo de 52.
Confesado y Comulgado

Christiana Pasquala Guerra, Chola de 46.
Confesada y Comulgada

Maria, Hija Mestiza de 17. Confesada y
Comulgada

Manuel, Hijo Mestizo de 13. Confesado y
Comulgado

Mathias Madueño, Mestizo de 46. Confesado
y Comulgado

Esperanza Butron, Mestiza de 41. Confesada
y Comulgada

Andres, Hijo Mestizo de 13. Confesado y
Comulgado

Mathias, Hijo Mestizo de 11. Confesado y
Comulgado

Dominga, Hija Mestiza de 9. Confesada

Christiano Esteban Sossa, Mestizo de 47.
Confesado y Comulgado

Christiana Agustina Garcia, Mestiza de 43.
Confesada y Comulgada

Maria Paxsi, India Forastera Agregada soltera
de 20. Confesada y Comulgada

Manuela Paca, India Forastera Agregada sol-
tera de 41. Confesada y Comulgada

Rossa Paca, Hija India de 8.

Miguel Guerra, Indio Forastero Agregado
soltero 26. Confesado y Comulgado

Christiano Raphael Espinosa, Mestizo de 50.
Confesado y Comulgado

Christiana Rossa Garcia, Mestiza de 48.
Confesada y Comulgada

Jossefa, Hija Mestiza de 15. Confesada y Comulgada

Josefa Mamani, India Forastera Agregada soltera de 30. Confesada y Comulgada

Pablo Sossa, Mestizo de 27. Confesado y Comulgado

Andrea Yante, India de 22. Confesada y Comulgada

Christiano Pasqual Garcia, Mestizo de 46. Confesado y Comulgado

Christiana Ascencia Gutierrez, Mestiza de 43. Confesada y Comulgada

Ignacio, Hijo Mestizo soltero de 21. Confesado y Comulgado

Mathias, Hijo Mestizo de 19. Confesado y Comulgado

Juana, Hija Mestiza de 17. Confesada y Comulgada

Prudencio, Hijo Mestizo de 13. Confesado y Comulgado

Balentin, Hijo Mestizo de 11. Confesado y Comulgado

Julian, Hijo Mestizo de 15. Confesado y Comulgado

Christiano Raphael Garcia, Mestizo de 47. Confesado y Comulgado

Christiana Juana Alave, India de 43. Confesada y Comulgada

Petrona, Hija Chola soltera de 19. Confesada y Comulgada

Manuela, Hija Chola de 17. Confesada y Comulgada

Pablo, Hijo Mestizo de 12. Confesado y Comulgado

Michaela, Hija Mestiza de 10. Confesada y Comulgada

Christiano Sixto Castro, Mestizo de 41. Confesado y Comulgado

Christiana Bernarda Zamorano, Mestiza de 40. Confesada y Comulgada

Josse Zamorano, Hijo Mestizo soltero de 20. Confesado y Comulgado

Pedro Chuca, Indio Forastero Agregado soltero de 25. Confesado y Comulgado

Christiano Juan Zarate, Mestizo de 37. Confesado y Comulgado

Christiana Eugenia Albarrasin, Mestiza de 34. Confesada y Comulgada

Phelisiano, Hijo Mestizo de 13. Confesado y Comulgado

Toribio, Hijo Mestizo de 11. Confesado y Comulgado

Fernando, Hijo Mestizo de 9. Confesado

Pablo Garcia, Mestizo de 31. Confesado y Comulgado

Tereza Zamorano, Mestiza de 27. Confesada y Comulgada

Ana, Hija Mestiza de 9. Confesada

Teresa Zoto, India Forastera Agregada Viuda de 40. Confesada y Comulgada

Gregorio Zoto, Indio Forastero Agregado Hermano soltero de 16. Confesado y Comulgado

Christiano Sebastian Verastegui, Mestizo de 46. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Canqui, India de 41. Confesada y Comulgada

Maria, Hija Chola de 11. Confesada y Comulgada

Phelipe Gomes, Indio Forastero Agregado soltero de 25. Confesado y Comulgado

[2] Christiano Francisco Madueño, Mestizo de 46. Confesado y Comulgado

Christiana Ana Butron, Chola de 41. Confesada y Comulgada

Maria, Hija Chola de 15. Confesada y Comulgada

Carmela, Hija Chola de 6.

Maria Canav[i]ri, India Forastera Agregada soltera de 25. Confesada y Comulgada

Pablo Peres, Mestizo de 39. Confesado y Comulgado

Maria Aninacuti, India de 37. Confesada y Comulgada

Francisco Peres, Hermano Mestizo Agregado de 10. Confesado y Comulgado

Salvador de la Flor, Indio Forastero Agregado soltero de 22. Confesado y Comulgado

Ilaria Asango, India Agregada soltera de 18. Confesada y Comulgada

Christiano Eusebio Garcia, Mestizo de 47. Confesado y Comulgado

Christiana Manuela Cañipa, India de 43. Confesada y Comulgada

Ignacio, Indio Forastero Agregado de 10. Confesado

Nicolas Leon, Indio Forastero Agregado soltero de 18. Confesado y Comulgado

Mathias Chambe, Indio Forastero Agregado soltero de 30. Confesado y Comulgado

Maria Calle, India Forastera Agregada viuda de 60. Confesada y Comulgada

Estefania Mamani, India Forastera Agregada
viuda de 50. Confesada y Comulgada

Rumualdo Lopes, Hijo Indio de 16. Confesado
y Comulgado Forastero

Christiano Antonio Inojosa, Mestizo de 29.
Confesado y Comulgado

Petrona Jauregui, Mestiza de 25. Confesada
y Comulgada

Eulalia, Hija Mestiza de 6. meses

Faustina Mamani, India Forastera Agregada
soltera de 25. Confesada y Comulgada

Christiano Pablo Moscosio, Mestizo de 41.
Confesado y Comulgado

Christiana Phelisiana Zaravia, Mestiza de 40.

Bernarda, Hija Mestiza soltera de 19. Confesada
y Comulgada

Florentina, Hija Mestiza de 2.

Christiano Juan Montealegre, Mestizo de 51.
Confesado y Comulgado

Christiana Anttonia Mamani, India de 47.
Confesada y Comulgada

Josse Montes, Mestizo de 36. Confesado y
Comulgado

Maria Ramires, Mestiza de 26. Confesada y
Comulgada

Josse, Hijo Mestizo de 3.

Teresa Yugra, India Forastera Agregada Viuda
de 60. Confesada y Comulgada

Christiano Theodoro Sossa, Mestizo de 51.
Confesado y Comulgado

Christiana Francisca Guerra, Chola de 50.
Confesada y Comulgada

Nicolas, Hijo de 15. Confesado y Comulgado

Lorenza, Hija Mestiza de 21. Confesada y
Comulgada soltera

Josse, Hijo Mestizo de 1. 6. meses

Otro Mathias Madueño, Mestizo de 26.
Confesado y Comulgado

Bernarda Veles, Mestiza de 23. Confesada y
Comulgada

Lorenzo Garcia, Mestizo de 28. Confesado y
Comulgado

Josefa Ramos, Mestiza de 24. Confesada y
Comulgada

Mercedes, Hija Mestiza de 3.

Barbara Artundaga, Chola Agregada de 25.

Antonio Quipi, Indio Forastero Agregado de 20. Confesado y Comulgado

Christiano Miguel Medina, Mestizo de 41. Confesado y Comulgado

Dominga Quiroga, Mestiza de 24. Confesada y Comulgada

Maria, Hija Mestiza de 10. Confesada y Comulgada

Eulalia, Hija Mestiza de 6.

Pantaleon, Hijo Mestizo de 2.

Fernando Ramires, Mestizo de 33. Confesado y Comulgado

Tomasa Garcia, Mestiza de 30. Confesada y Comulgada

Barbara, Hija Mestiza de 1.

Tomas Mamani, Indio Forastero Agregado soltero de 40. Confesado y Comulgado

Mathias Garcia, Mestizo de 26. Confesado y Comulgado

Maria Quea, Chola de 18. Confesada y Comulgada

Mathias, Mestizo Hijo de 8. meses.

Dionicio Salasar, Mestizo Forastero de 28. Confesado y Comulgado

Carmela Castro, Mestiza de 24. Confesada y Comulgada

Tomasa, Hija Mestiza de 2.

Norberto Perea, Mestizo de 19. Confesado y Comulgado

Esperanza Yante, India de 17. Confesada y Comulgada

Anzelmo Garcia, Mestizo de 18. Confesado y Comulgado

Andrea Medina, Mestiza de 14. Confesada y Comulgada

Prudencio Carrasco, Mestizo de 22. Confesado y Comulgado

Gregoria Blas, Chola de 27. Confesada y Comulgada

Izavel Pari, Hija India de 11. Confesada y Comulgada

Gregorio Pari, Hijo Indio de 8.

Laurencio Madueño, Mestizo de 20. Confesado y Comulgado

Magdalena Zaravia, Mestiza de 16. Confesada y Comulgada

Miguel Sossa, Mestizo de 18. Confesado y Comulgado

Briguida Butron, India de 15. Confesada y Comulgada

[2v] Capitulo 2°. Cholos casados de Idem

Josse Miranda, Cholo de 31. Confesado y Comulgado

Tomasa Vilca, India de 27. Confesada y Comulgada

Nicolas, Hijo Indio de 6.

Sanctos, Hijo Indio de 3.

Christiano Miguel Guerra, Cholo de 49. Confesado y Comulgado

Christiana Felisiana Crus, India de 40. Confesada y Comulgada

Francisco Mamani, Indio Forastero Agregado de 12. Confesado

Faustino, Indio Forastero Agregado de 5.

Pedro Guerra, Cholo de 22. Confesado y Comulgado

Sebastiana Blas, India de 22. Confesada y Comulgada

Cathalina, Hija India de 3.

Agustin Butron, Cholo de 30. Confesado y Comulgado

Maria Albornos, Chola de 28. Confesada y Comulgada

Celestino Quea, Cholo de 22. Confesado y Comulgado

Maria Garcia, India de 24. Confesada y Comulgada

Maria, Hija India de 7.

Andres, Hijo Indio de 1.

Cazimiro Umajaia, Cholo de 20. Confesado y Comulgado

Izavel Perea, Mestiza de 20. Confesada y Comulgada

Josse, Hijo Mestizo de 2.

Maria Alave, India Forastera Agregada soltera de 16. Confesada y Comulgada

Christiano Pedro Rios, Cholo Platero, y Forastero de 51. Confesado y Comulgado

Christiana Lucia Zegarra, Mestiza de 36. Confesada y Comulgada

Cipriano, Hijo Mestizo de 13. Confesado y Comulgado

Mercedes, Mestiza Agregada de 2.

Juan Rios, Cholo oficial de 17. Confesado y Comulgado

Marselo Medina, Cholo de 25. Confesado y Comulgado

Ignacia Caseres, Chola de 18. Confesada y Comulgada

Lorenzo Sossa, Cholo de 23. Confesado y Comulgado

Petrona Garcia, India de 29. Confesada y Comulgada

Manuel, Hijo Cholo de 1.

Carlos Velasco, Cholo de 27. Confesado y Comulgado

Agustina Romero, India de 18. Confesada y Comulgada

Pedro Chabes, Cholo sastre Forastero de 36. Confesado y Comulgado

Maria Perea, Chola de 31. Confesada y Comulgada

Luis, Hijo Cholo de 6.

Francisco, Hijo Cholo de 2.

Magdalena Perea, Chola Mestiza Forastera de 50. Confesada y Comulgada

Maria de la Oliba, India Forastera Agregada de 20. Confesada y Comulgada

Capitulo 3°. Sambaigos casados de Idem.

Carlos Sandobal, Sambaigo de 36. Confesado y Comulgado

Phelisiana Umajaia, India de 28. Confesada y Comulgada

Martin, Hijo Indio de 9. Confesado

Manuela, Hija India de 4.

Domingo, Hijo Indio de 1.

Pedro Morales, Sambaigo de 37. Confesado y Comulgado

Maria Corbacho, Sambaiga de 22. Confesada y Comulgada

Andres Garcia, Sambaigo de 33. Confesado y Comulgado

Rosa Montes, India de 37. Confesada y Comulgada

Rossa, Hija India de 10. Confesada y Comulgada

Maria Montes, Hija India de 12. Confesada y Comulgada

Phelisiano Garcia, Sambaigo de 27. Confesado y Comulgado

Getrudis Zaravia, Mestiza de 23. Confesada y Comulgada

Phelisiano, Hijo Cholo de 4.

Justo, Hijo Cholo de 2.

Maria Michaela, India Forastera Agregada Viuda 60. Confesada y Comulgada

Rosa Estica, Hija India de 20. soltera Confesada y Comulgada.

Pablo Lasaro, Sambaigo de 31. Confesado y Comulgado

Rossa Leon, Mestiza de 21. Confesada y Comulgada

Nicolas Cabezas, Sambaigo Forastero de 31. Confesado y Comulgado

Isidora Madueño, Mestiza de 26. Confesada y Comulgada

Francisco, Hijo Cholo de 3.

Phelipe Lasaro, Sambaigo soltero de 36. Confesado y Comulgado

Margarita Lasaro, Hermana Sambaiga de 24. Confesada y Comulgada

[3] Capitulo 4°. Indios originarios del Aillo Collana. Cassados de Idem.

Christiano Ramon Asango, Indio Alcalde mayor de 42. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Garcia, India de 38. Confesada y Comulgada

Thadea, Hija India de 15. Confesada y Comulgada

Melchora, Hija India de 8.

Mathias, Hijo Indio de 6.

Cecilio, Hijo Indio de 2.

Cecilia, Hija India de 2. Mellisos

Tiburcio Alave, Indio Alguacil de 30. Confesado y Comulgado

Petrona Gueiba, India de 27. Confesada y Comulgada

Andres, Hijo Indio de 4.

Antonia Bacilia, India Forastera Agregada Viuda de 40. Confesada y Comulgada

Christiano Martin Garcia, Indio de 47. Confesado y Comulgado

Christiana Getrudis Catari, India de 42. Confesada y Comulgada

Ascencio, Hijo Indio de 19. Confesado y Comulgado

Andrea, Hija India de 11. Confesada y Comulgada

Andres, Hijo Indio de 2.

Rossa, Hija India soltera de 22. Confesada y Comulgada

Thomas, Hijo Indio de 5.

Faustina, Hija India de 1.

Michaela Quevedo, India Forastera Agregada

Viuda 50. Confesada y Comulgada

Antonia Paxsi, Hija India de 5.

Julian Paxsi, Hijo de 3.

Christiano Agustin Aranivar, Indio de 49.

Confesado y Comulgado

Christiana Ilaria Crus, India de 52. Confesada y Comulgada

Francisco, Hijo Indio de 24. Ausente en Tacna

Clara, Hija India de 20. Confesada y Comulgada

Christiano Anttonio Zaravia, Indio de 37.

Confesado y Comulgado

Josefa Yante, India de 32. Confesada y Comulgada

Josefa, Hija India de 14. Confesada y Comulgada

Agustin, Hijo Indio de 2.

Sanctosa Machaca, India Forastera Agregada soltera [de] 25. Confesada y Comulgada

Manuel, Hijo Indio de 4.

Cecilia, Hija India de 2.

Christiano Bernardo Mollo, Indio de 36. Confesado y Comulgado

Christiana Francisca Flores, India de 42. Confesada y Comulgada

Maria Flores, India Agregada soltera de 30. Confesada y Comulgada

Pablo, Hijo Indio de 8.

Mariano, Hijo Indio de 4.

Pasqual Ramon Mollo, Indio Forastero Agregado de 10. Confesado y Comulgado

Tomas Choque, Indio Forastero Agregado soltero de 40. Confesado y Comulgado

Christiano Carlos Zarate, Indio de 50. Confesado y Comulgado

Christiana Francisca Perea, India de 52. Confesada y Comulgada

Francisca, Hija India de 9. Confesada

Maria Flora, India Forastera Agregada soltera de 45. Confesada y Comulgada

Sebastian Chura, Indio Forastero Agregado de 12. Confesado

Esperanza Chura, India Forastera Agregada Viuda de 30. Confesada y Comulgada

Lorenzo, Hijo Indio de 1.

Dionicio Quiquincha, Indio de 36. Confesado y Comulgado

Dionicia Cañipa, India de 32. Confesada y Comulgada

Pedro, Hijo Indio de 7.

Gerbacio Lopes, Indio de 32. Confesado y Comulgado

Maria Choque, India de 34. Confesada y Comulgada

Antonio, Hijo Indio de 11. Confesado y Comulgado

Geronimo Quenaya, Indio de 30. Confesado y Comulgado Cantor

Phelisiana Vilca, India de 28. Confesada y Comulgada

Francisco Quenaya, Hermano Indio tiple de 14. Confesado y Comulgado

Matheo Mamani, Indio Agregado tiple de 12. Confesado y Comulgado

Christiano Juan Alave, Indio de 47. Confesado y Comulgado

Christiana Lorenza Laime, India de 42. Confesada y Comulgada

Fernando, Hijo Indio de 16. Confesado y Comulgado

Jossefa, Hija India de 3.

Matheo, Indio Forastero Agregado de 8.

Josse Vilca, Indio de 35. Confesado y Comulgado

Manuela Asango, India de 30. Confesada y Comulgada

Francisco, Hijo Indio de 9. Confesado

Pheliziano, Hijo Indio de 6.

Juana, Hija India de 5.

Josse, Hijo Indio de 3.

Christiano Juan Flores, Indio de 58. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Mollo, India de 52. Confesada y Comulgada

Andrea, Hija India de 20. Confesada y Comulgada

Ventura Mollo, India Forastera Agregada soltera de 28. Confesado y Comulgado

Geronimo, Hijo Indio de 2.

[3v] Christiano Lucas Garcia, Indio de 46. Confesado y Comulgado

Petrona Blaz, India de 30. Confesada y Comulgada

Salvador, Hijo Indio de 1.

Josefa Mamani, India Forastera Agregada

Viuda de 30. Confesada y Comulgada

Lorenzo Castro, Hijo Indio de 2.

Vizente Mollo, Indio Forastero Agregado soltero de 18. Confesado y Comulgado

Manuel Flores, Indio de 34. Confesado y Comulgado

Melchora Blas, India de 32. Confesada y Comulgada

Sebastian Condori, Indio Forastero Agregado de 10. Confesado y Comulgado

Bernardo Flores, Indio Forastero Agregado de 9. Confesado

Passqual Mauricio, Indio de 34. Confesado y Comulgado

Thomasa Medina, India de 32.

Fulgencia, Hija India de 8.

Sebastian, Hijo Indio de 4.

Bartholome, Hijo Indio de 1.

Raphael Blaz, Indio de 32. Confesado y Comulgado

Anttonia Basques, India de 30. Confesada y Comulgada

Carlos, Hijo Indio de 9. Confesado

Juan Espinosa Choque, Indio Forastero Agregado soltero de 30. Confesado y Comulgado

Ubaldo Blaz, Indio de 32. Confesado y Comulgado

Isidora Butron, India de 27. Confesada y Comulgada

Phelisiana, Hija India de 2.

Marcos Alave, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Bernarda Medina, India de 27. Confesada y Comulgada

Domingo Quispi, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Maria Choque, India de 22. Confesada y Comulgada

Manuel, Hijo Indio de 1.

Julian Choque, Indio Forastero Agregado de 7.

Juan Medina, Indio de 32. Ausente en Arica

Anttonia Ramos, India de 28.

Perfecto Mamani, Indio de 27.

Marsela Madueño, Mestiza de 22. Confesada y Comulgada

Petrona, Hija Chola de 4.

Agustin Ramos, Indio de 37. Confesado y Comulgado

Manuela Sossa, Chola de 30. Confesada y Comulgada

Lope Ramos, Hermano Indio de 14. Confesado y Comulgado

Marcos Garisa, Indio de 37. Confesado y Comulgado

Raphaela Veles, Chola de 32. Confesada y Comulgada

Teresa, Hija India de 9. Confesada

Josse, Hijo Indio de 1.

Manuel Choque, Indio Forastero Agregado de 15. Confesado y Comulgado

Andres Crus, Indio de 28. Confesado y Comulgado

Paula Blas, India de 26. Confesada y Comulgada

Pablo Flores, Indio de 28. Confesado y Comulgado

Jossefa Ramires, India de 22. Confesada y Comulgada

Simon Calle, Indio de 23. Confesado y Comulgado

Sebastiana Jaureondo, Chola de 24. Confesada y Comulgada

Francisco, Hijo Indio de 1.

Pablo Calle, Hermano Indio de 16. Confesado y Comulgado

Fernando Calle, Hermano Indio de 12. Confesado y Comulgado

Andres Copa, Indio de 27. Confesado y Comulgado
Petrona Flores, India de 22.

Tomasa, Hija India de 6.

Juan Crus, Hijo Indio de 2.

Josefa, Hija India de 1.

Florentino Copa, Hermano Indio de 9. Confesado

Christiano Lorenzo Romero, Indio de 47. Confesado y Comulgado

Christiana Francisca Catari, I de 42. Confesada y Comulgada

Gregorio, Hijo Indio de 12. Confesado y Comulgado

Tomas, Hijo Indio de 10. Confesado y Comulgado

Athanacio Bernal, Indio de 22. Confesado y Comulgado

Vicencia Guerra, Mestiza de 20. Confesada y Comulgada

Angelina, Hija Chola de 1.

Matheo Romero, Indio de 37. Confesado y Comulgado

Gregoria Guzman, Mestiza de 32. Confesada y Comulgada

Bartholome, Hijo Cholo de 8.

Maria, Hija Chola de 2.

[4] Christiano Diego Blas, Indio de 42. Confesado y Comulgado

Michaela Flora, India de 37. Confesada y Comulgada

Cipriana, Hija India de 8.

Isidora Calle, India Agregada soltera de 25.

Confesada y Comulgada

Agustin Choque, Indio de 20. Confesado y Comulgado

Petrona Mamani, India de 20. Confesada y Comulgada

Thomas Choque, Indio de 22. Confesado y Comulgado

Maria Marca, India de 20. Confesada y Comulgada

Hilaria, Hija India de 1.

Diego Ramos, Indio de 28. Confesado y Comulgado

Petrona Mamani, India de 25. Confesada y Comulgada

Monica, Hija India de 6.

Theresa, Hija India de 2.

Isidro Aranivar, Indio de 18. Confesado y Comulgado

Thomasa Calle, India de 20. Confesada y Comulgada

Agustin, Hijo Indio de 3.

Vizente Peres, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Theresa Blas, India de 20. Confesada y Comulgada
Paula, Hija India de 1.

Manuel Romero, Indio de 19. Confesado y Comulgado

Ascencia Ocsa, India de 18. Confesada y Comulgada

Blas Medina, Indio de 28. Confesado y Comulgado

Maria Butron, Mestiza de 26. Confesada y Comulgada

Melchor, Hijo Cholo de 1.

Cipriana Flores, India Agregada de 10. Confesada

Domingo Medina, Indio de 24. Confesado y Comulgado

Isidora Calle, India de 23. Confesada y Comulgada

Fausto Yante, Indio de 23. Confesado y Comulgado

Thiburcia Zarate, India de 18. Confesada y Comulgada

Juan de Dios Romero, Indio de 20. Confesado y Comulgado

Anttonia Torres, India de 17. Confesada y Comulgada

Pablo Montes, Indio de 25. Confesado y Comulgado

Agustina Lopes, India de 18. Confesada y Comulgada

Indios forasteros de Idem

Esteban Pacco, Indio de 27. Confesado y Comulgado

Bartolina Peña, India de 40. Confesada y Comulgada

Lasaro Ramos, Indio Hijo de 8. Confesado

Christiano Pablo Mollo, Indio de 60. Confesado y Comulgado

Christiana Petrona Condori, India de 56. Confesada y Comulgada

Christiano Alexandro Mollo, Indio de 42. Confesado y Comulgado

Christiana Eugenia Conde, India de 40. Confesado y Comulgado

Josefa, Hija India de 12. Confesada y Comulgada

Christiano Pedro Choque, Indio de 80. Confesado y Comulgado Carpintero

Christiana Francisca Urzula, India de 75. Confesada y Comulgada

Sebastian Choque, Nieto Indio de 17. Confesado y Comulgado

Silvestre Choque, Nieto Indio de 15. Confesado y Comulgado

Gregorio Viza, Indio de 25. Confesado y Comulgado

Raphaela Quenaya, India de 20. Confesada y Comulgada

Gregoria, Hija India de 1.

Maria Viza, India Forastera Agregada Viuda de 46. Confesada y Comulgada

Maria Gonzales, Hija India de 22. Confesada y Comulgada

Melchora Gonzales, Hija India de 20. Confesada y Comulgada

Juan Salas, Indio de 27. Confesado y Comulgado

Josefa Caques, India de 32. Confesada y Comulgada

Manuel Salas, Indio Forastero Agregado de 5.

Pasqual Quipi, Indio de 25. Confesado y Comulgado

Anttonia Gueiba, India de 20. Confesada y Comulgada

Manuel, Hijo Indio de 1.

Vizente Mollo, Indio de 27. Confesado y Comulgado

Maria Quipi, India de 22. Confesada y Comulgada

Diego Contreras, Indio de 60. Confesado y Comulgado

Gregoria Manuela, India de 55. Confesada y Comulgada

Ramon Copa, Indio de 42. Confesado y Comulgado

Francisca Gonzales, India de 40. Confesada y Comulgada

Sanctosa, Hija India de 18. Confesada y Comulgada

Melchor, Hijo Indio de 10. Confesado y Comulgado

[4v] Sebastian Condori, Indio de 41. Confesado y Comulgado

Thomasa Romero, India de 40. Confesada y Comulgada

Mathias Romero, Hijo Indio de 16. Confesado y Comulgado

Pablo Quispi, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Sanctosa Ninaja, India de 25. Confesada y Comulgada

Silvestre, Hijo Indio de 5.

Ildefonso Mollo, Indio de 25. Confesado y Comulgado

Maria Medina, [illegible] de 24. Confesada y Comulgada

Bartholome Mamani, Indio de 26. Confesado y Comulgado

Manuela Zarate, India de 24. Confesada y Comulgada

Lucas Aima, Indio de 30. Confesado y Comulgado
Josefa Vargas, India de 25. Confesada y Comulgada

Francisco Mamani, Indio de 26. Confesado y Comulgado

Ana Misto, India de 24. Confesada y Comulgada
Juan, Hijo Indio de 3.

Thomas Mamani, Indio de 35. Confesado y Comulgado

Ana Maria, India de 30. Confesada y Comulgada
Francisco, Hijo Indio de 8.
Melchor, Hijo Indio de 6.

Bartholome Choque, Indio de 40. Confesado y Comulgado

Michaela Mamani, India de 38. Confesada y Comulgada
Lorenzo, Hijo Indio de 8.

Diego Contreras, Indio de 70. Confesado y Comulgado Pobre

Esperanza Bernave, India de 66. Confesada y Comulgada

Melchor Mamani, Indio de 40. Confesado y Comulgado

Crusa Flores, India de 39. Confesada y Comulgada
Juana, Hija India de 15. Confesada y Comulgada
Andres, Hijo Indio de 12. Confesado y Comulgado
Pasquala, Hija India de 8.

Indios originarios del Aillo Capanique. Cassados de Idem.

Mathias Yante, Indio Alcalde ordinario de 28.
Confesado y Comulgado

Juana Yañes, Mestiza de 24. Confesada y Comulgada

Christiano Silvestre Yante, Indio de 50.
Confesado y Comulgado

Christiana Mariana Garcia, India de 42.
Confesada y Comulgada

Francisco, Hijo Indio de 19. Confesado y Comulgado

Ilaria Mamani, India Forastera Agregada de 8.

Maria Crus, India Forastera Agregada Viuda de 40. Confesada y Comulgada

Maria Calle, Hija India de 16. Confesada y Comulgada

Manuel Calle, Hijo Indio de 7.

Christiano Ignacio Asango, Indio de 41.
Confesado y Comulgado

Christiana Juliana Blas, India de 48. Confesada
y Comulgada

Agustina, Hija India de 16. Confesada y
Comulgada

Phelisiano Ortis, Indio Forastero Agregado
soltero de 26. Confesado y Comulgado

Christiano Francisco Caqueo, Indio de 43.
Confesado y Comulgado

Christiana Michaela Moscoso, Chola de 40.
Confesada y Comulgada

Mercedes, Hija India soltera de 17. Confesada
y Comulgada

Juana, Hija India de 1.

Phelisiano Yante, Indio de 27. Confesado y
Comulgado

Gregoria Perea, Mestiza de 22. Confesada y
Comulgada

Julian Garcia, Indio de 24. Confesado y
Comulgado

Juan Butron, Mestizo de 22. Confesado y
Comulgado

Mathias Ancare, Indio de 28. Confesado y
Comulgado

Phelisiana Perea, India de 22. Confesada y
Comulgada

Enrique Crus, Indio de 23. Confesado y
Comulgado

Sebastiana Calle, India de 20. Confesada y
Comulgada

Dominga, Hija India de 1.

Pedro Velasco, Indio de 26. Confesado y
Comulgado

Maria Chambe, India de 22. Confesada y
Comulgada

Mathias, Hijo Indio de 4.

Esteban Guanca, Indio Forastero Agregado de
18. Confesado y Comulgado

Thoribio Zolano, Indio de 28. Confesado y
Comulgado

Maria Mamani, India de 27. Confesada y
Comulgada

[5] Maria, Hija India de 3.

Juana, Hija India de 1.

Diego Ramos, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Francisca Morales, India de 32. Confesada y Comulgada

Carlos, Hijo Indio de 9. Confesado

Juan Morales, Indio de 32. Confesado y Comulgado

Juana Lazaro, Sambaiga de 38. Confesada y Comulgada

Christiano Diego Apas, Indio Carpintero de 80. Confesado y Comulgado

Christiana Esperanza Lasaro, Sambaiga de 52. Confesada y Comulgada

Barbara Apas, India Agregada soltera de 16. Confesada y Comulgada

Maria Apas, India Hermana Agregada de 14. Confesada y Comulgada

Christiano Salvador Butron, Indio de 52. Confesado y Comulgado Fiscal

Christiana Theresa Valdes, India de 47. Confesada y Comulgada

Rosa, Hija India soltera de 32. Confesada y Comulgada

Mathias, Hijo Indio de 10. Confesado

Rumualdo, Hijo Indio de 2.

Nicolas Butron, Indio de 27. Confesado y Comulgado

Luciana Yante, India de 22. Confesada y Comulgada

Juana Maria, India Hija de 1.

Jose Yante, Indio de 35. Confesado y Comulgado
Maria Mamani, India de 30. Confesada y Comulgada

Ascencia, Hija India de 9. Confesada
Marcos, Hijo Indio de 7.

Christiano Geronimo Chambe, Indio de 47. Confesado y Comulgado

Christiana Thomasa Asango, India de 40. Confesada y Comulgada

Juana, Hija India de 19. Confesada y Comulgada
Estefania, Hija India de 14. Confesada y Comulgada

Francisco, Hijo Indio de 8.

Cazilda Arse, India Forastera Agregada Viuda de 45. Confesada y Comulgada

Christiano Vizente Ocssa, Indio de 46. Confesado y Comulgado

Christiana Luciana Canqui, India de 38.
Confesada y Comulgada

Lorenzo, Hijo Indio de 12. Confesado y Comulgado

Sebastian, Hijo Indio de 8.

Raphaela, Hija India de 10. Confesada y
Comulgada

Michaela, Hija India de 4.

Bacilia, Hija India de 2.

Diego Garcia, Indio de 35. Confesado y Comulgado

Thoribia Yante, India de 22. Confesada y
Comulgada

Andres Garcia, Indio de 29. Confesado y
Comulgado

Melchora Asango, India de 20. Confesada y
Comulgada

Francisca, Hija India de 2.

Anttonio Cueba, Indio de 19. Confesado y
Comulgado

Isidora Colquema, India de 20. Confesada y
Comulgada

Manuel, Hijo Indio de 3.

Eusebio, Hijo Indio de 1. 6 meses

Christiano Otro Francisco Caqueo, Indio de
42. Confesado y Comulgado

Christiana Petrona Butron, India de 47.
Confesada y Comulgada

Antonio, Hijo Indio de 12. Confesado y Comulgado

Cecilio, Hijo Indio de 3.

Justo Flores, Indio de 25. Confesado y Comulgado

Francisca Alave, India de 26. Confesada y
Comulgada

Xavier Valdes, Indio de 28. Confesado y
Comulgado

Josefa Zaravia, Mestiza de 27. Confesada y
Comulgada

Fausto, Hijo Cholo de 4.

Mercedes, Chola Hija de 1.

Eugenio Yante, Indio de 29. Confesado y
Comulgado

Maria Perea, Mestiza de 32. Confesada y
Comulgada

Maria Perea, India Forastera Agregada soltera
de 18. Confesada y Comulgada

Narciso Marselo Garcia, Indio de 20. Confesado
y Comulgado

Michaela Butron, India de 30. Confesada y Comulgada

Christiano Lorenzo Viza, Indio de 50. Cantor Confesado y Comulgado

Christiana Maria Mamani, India de 47. Confesada y Comulgada

Thomasa, Hija India soltera de 22. Confesada y Comulgada

Phelipe Capa, Indio Tiple, de 12. Confesado y Comulgado

Christiano Josse Mamani, Indio de 41. Confesado y Comulgado

Maria Alegre, Sambaiga de 30. Confesada y Comulgada

Fausto, Hijo Indio de 7.

Pedro Asango, Indio de 27. Confesado y Comulgado

Michaela Alegre, Sambaiga de 25. Confesada y Comulgada

[5v] Chrisostomo Lovera, Indio de 21. Confesado y Comulgado

Estefania Gallegos, India de 20. Confesada y Comulgada

Santiago, Hijo Indio de 2.

Manuel Caqueo, Indio de 20. Confesado y Comulgado

Pasquala Zoto, Mestiza de 24. Confesada y Comulgada

Maria, Hija Chola de 2.

Hermenegildo Garcia, Indio de 18. Confesado y Comulgado

Melchora Copa, India de 17. Confesada y Comulgada

Magdalena Alave, India Forastera Agregada Viuda de 60. Confesada y Comulgada

Ascencio Cabezas, Indio de 40. Ausente muchos años en Arica

Christiana Michaela Caqueo, India de 40. Idem.

Manuel Asango, Indio de 18. Confesado y Comulgado

Manuela Vilca, Indio de 24. Confesada y Comulgada

Lucas Butron, Indio de 18. Confesado y Comulgado

Petrona Umajaia, Chola de 18. Confesada y Comulgada

Tomas Niave, Indio de 31. Confesado y Comulgado
Sebastiana Morales, India de 30. Confesada y Comulgada

Eugenio, Hijo Indio de 7.

Pablo, Hijo Indio de 5.

Ascencio Asango, Indio de 18. Confesado y Comulgado

Petrona Apas, Mestiza de 16. Confesada y Comulgada

Esteban Mamani, Indio de 24. Confesado y Comulgado

Paula Asango, India de 22. Confesada y Comulgada

Manuel Ocssa, Indio de 17. Confesado y Comulgado

Norberta A[sa]ngo, India de 18. Confesada y Comulgada

Indios forasteros casados en dicho Aillo.

Manuel Colla, Indio de 28. Confesado y Comulgado

Maria Lorenza, India de 24. Confesada y Comulgada

Juan de la Crus Vilca, Indio de 60. Confesado y Comulgado

Juana Zaravia, India de 30. Confesada y Comulgada

Miguel Mamani, Indio de 32. Confesado y Comulgado

Manuela Lucas, India de 30. Confesada y Comulgada

Melchora, Hija India de 7.

Capítulo 5°. Viudos con hijos de Idem y sin ellos.

Christiano Josse Garcia, Sambaigo de 47. Confesado y Comulgado

Juana, Hija Sambaiga de 11. Confesada y Comulgada

Gaspar Quispi, Indio Forastero de 45. Confesado y Comulgado

Manuel, Hijo Indio de 10. Confesado

Manuela, Hija India soltera de 25. Confesada y Comulgada

Julian, Hijo Indio de 7.

Ildefonso, Hijo Indio de 1. mes

Diego Cota, Indio Forastero de 32. Ausente en Arica

Gregoria, Hija India de 2.

Christiano Pedro de Arco, Mestizo de 61. Confesado y Comulgado

Christiano Juan Quenaya, Indio de 70. Confesado y Comulgado

Christiano Mauricio Alanis, Indio Forastero Zapatero de 50. Confesado y Comulgado

Christiano Sanctos Vilca, Indio de 68. Confesado y Comulgado

Capítulo 6°. Viudas con hijos de Idem.

Christiana Marta Flora, India de 52. Confesada y Comulgada

Francisco Villalba, Hijo Cholo de 18. Confesado y Comulgado

Christiana Gregoria Canqui, India de 42. Confesada y Comulgada

Lucas Alave, Hijo Indio de 16. Confesado y Comulgado

Ignacio Alave, Hijo Indio de 14. Confesado y Comulgado

Christiana Juana Peres, India de 60. Confesada y Comulgada

Ilaria Asango, Hija India de 18. Confesada y Comulgada

Maria Asango, Hija India de 16. Confesada y Comulgada soltera

Bartholome Mamani, Hijo Indio de 2.

Christiana Martina Zamorano, Mestiza de 42. Confesada y Comulgada

Agustin Zaravia, Hijo Mestizo de 17. Confesado y Comulgado

Izavel Zaravia, Hija Mestiza de 13. Confesada y Comulgada

Teresa Zamorano, Hermana Mestiza de 28. Confesada y Comulgada

Damiana Zaravia, siega, Hija [de] 6.

Francisca Carrasco, Mestiza de 30. Confesada y Comulgada

Josse Carrasco, Hijo Mestizo de 2.

Juana Mamani, India Forastera Agregada de
15. Confesada y Comulgada

[6] Tomasa Arco, Mestiza de 42. Confesada y
Comulgada

Theresa Garcia, Hija Mestiza soltera de 20.
en Tarapaca

Martina Garcia, Hija Mestiza de 18. Confesada
y Comulgada

Antonino Garcia, Hijo Mestizo de 16. en
Tarapaca

Getrudis Garcia, Hija Mestiza de 8.

Christiana Maria Canqui, India de 52. Confesada
y Comulgada

Rosa Ancare, India de 10. Confesada

Christiana Thomasa Zarate, Mestiza de 48.
Confesada y Comulgada

Joachin Perea, Hijo Mestizo de 18. Confesado
y Comulgado

Margarita Perea, Hija Mestiza de 10. Confesada

Phelisiana Perea, Hija Mestiza de 8.

Maria Mamani, India Forastera Agregada
soltera de 30. Confesada y Comulgada

Christiana Jossefa Medina, India de 48.
Confesada y Comulgada

Maria Butron, Hija India de 18. Confesada y
Comulgada

Thadeo Butron, Hijo Indio de 16. Confesado y
Comulgado

Pedro Butron, Hijo Indio de 10. Confesado

Mathias Butron, Hijo Indio de 6.

Maria Butron, Hija India de 3.

Juana Ramos, India Forastera Agregada Viuda
de 40. Confesada y Comulgada

Sebastiana Arco, Mestiza de 32. Confesada y
Comulgada

Rossa Butron, Hija Mestiza de 9. Confesada

Antonia Arco, Hermana Mestiza soltera de 20.
Confesada y Comulgada

Juana Loaisa, Mestiza Agregada soltera de 30.
Confesada y Comulgada

Christiana Juana Perea, Mestiza de 45.
Confesada y Comulgada

Baleriana Garcia, Hija Mestiza de 11. Confesada

Juan de Dios Garcia, Hijo Mestizo de 8.

Faustina Montealegre, India de 35. Confesada
y Comulgada

Luis Garcia, Entendido Indio de 20. Ausente en Arica

Christiana Luciana Garcia, India de 60. Confesada y Comulgada

Maria Romero, Hija India soltera de 38. Confesada y Comulgada

Manuel, Hijo Indio de 3.

Christiana Magdalena Condori, India de 52.

Ilaria Vilca, Hija India de 22. Confesada y Comulgada

Jacoba Vilca, Hija India de 18. Confesada y Comulgada

Sebastiana Vilca, Hija India de 9. Confesada

Christiana Phelisiana Raquel, Chola de 52. Confesada y Comulgada

Melchora Garcia, Chola Hija soltera de 22. Confesada y Comulgada

Antonia, Hija Chola de 5.

Pedro, Hijo Cholo de 1.

Phelisiana Garcia, Mestiza de 35. Confesada y Comulgada

Juan Crus, Hijo Cholo de 5.

Christiana Andrea Zerrano, Mestiza de 60. Confesada y Comulgada

Rosa Zamorano, Nieta, Mestiza de 10. Confesada
Martina Perea, Chola Agregada de 12. Confesada y Comulgada

Barbara Artundaga, Chola Agregada de 18. Confesada y Comulgada

Ildefonso Quispi, Indio Forastero Agregado de 12. Confesado y Comulgado

Christiana Isavel Gutierrez, Mestiza de 46. Confesada y Comulgada

Maria Mamani, India Forastera Agregada Viuda de 50. Confesada y Comulgada

Rosa Mamani, Hija India coja de 20. Confesada y Comulgada

Christiana Thomasa Butron, Mestiza de 36. Confesada y Comulgada

Ignacia Copa, Hija Chola de 9. Confesada

Ventura Copa, Hijo Cholo de 7.

Mariano Copa, Hijo Cholo de 5.

Bernarda Ramos, Sambaiga de 30. Confesada y Comulgada

Cazimiro Pareja, Sambaigo de 5. Hijo

Salvador, Hijo Sambaigo de 2.

Christiana Jossefa Romero, India de 40.
Confesada y Comulgada

Paula Blas, Hija India de 17. Confesada y
Comulgada

Ascencia Vilca, Hija India de 3.

Christiana Bartola Canaviri, India de 42.
Confesada y Comulgada

Sanctosa Jaureondo, Hija India de 10. Confesada

Maria Vilca, India de 40. Confesada y Comulgada

Thomasa Quenaya, Hija India de 20. Confesada
y Comulgada soltera

Margarita Quenaya, Hija India de 1.

Christiana Juana Quenaya, India de 50.
Confesada y Comulgada

Francisco Veles, Hijo Cholo de 15. Confesado
y Comulgado

Gaspar Veles, Hijo Cholo de 12. Confesado y
Comulgado

Christiana Marsela Garcia, Mestiza de 70.
Confesada y Comulgada

Christiano Francisco Perea, Hijo Mestizo sol-
tero de 50. Confesado y Comulgado

Norberta Perea, Hija Mestiza de 22. Confesada
y Comulgada

Magdalena Vilca, India de 40. Confesada y
Comulgada

Agustin Lopes, Hijo Indio de 14. Confesado y
Comulgado

Otra Phelisiana Garcia, Mestiza de 50. Confesada
y Comulgada

Monica Ibañes, Hija Mestiza de 28. Confesada
y Comulgada

Marselina Ibañes, Hija Mestiza de 9.

Margarita, Hija Mestiza de 5.

[6v] Marsela Zaravia, Mestiza de 30. Confesada
y Comulgada

Mathias Viza, Cholo Hijo de 9. Confesado

Margarita Visa, Hija Chola de 2.9 [sic]

Vizente Mamani, Indio Forastero Agregado
de 16. Confesado y Comulgado

Bernarda Garcia, Mestiza de 25. Confesada y
Comulgada

Manuel Perea, Mestizo Hijo de 5.

Francisca Vilca, India Forastera Agregada
Viuda de 45. Confesada y Comulgada

Petrona Vilca, Hija India de 18. Confesada y Comulgada

Thiburcia Mollo, Chola de 40. Confesada y Comulgada

Fernando Medina, Hijo Mestizo de 17. Confesado y Comulgado

Blas Medina, Hijo Mestizo de 11. Confesado y Comulgado

Diego Medina, Hijo Mestizo de 6.

Jossefa Medina, Hija Mestiza de 3.

Ana Perea, Mestiza de 35. Confesada y Comulgada

Jacinto Perea, Hijo Mestizo de 17. Confesado y Comulgado

Sebastian Gutierrez, Mestizo Hijo de 14. Confesado y Comulgado

Mariano Gutierrez, Hijo Mestizo, de 10. Confesado

Cathalina Gutierrez, Hija Mestiza de 8.

Eusebia Gutierrez, Hija Mestiza de 6.

Michaela Gutierrez, Hija Mestiza de 2.

Juana Mamani, India Forastera Agregada soltera de 30. Confesada y Comulgada

Christiana Getrudis Garcia, Española soltera,

65. Confesada y Comulgada. Pobre de charidad de

Paulina Monzon, Nieta 8.

Luciana Machaca, India de 25. Confesada y Comulgada

Michaela Mamani, India Hija de 7.

Maria Mamani, India Forastera de 30. Confesada y Comulgada

Jossefa Mamani, Hija India de 3.

Josse Mamani, Hijo Indio de 1.

Paula Romero, India Forastera de 27. Confesada y Comulgada

Asencia Romero, Hija India de 5.

Ana Colquema, India Forastera de 48. Confesada y Comulgada

Raphael Visa, Hijo Indio de 15. Confesado y Comulgado

Silvestre Visa, Hijo Indio de 12. Confesado y Comulgado

Paula Feran, Chola de 32. Confesada y Comulgada

Raphaela Sossa, Hija Mestiza de 17. Confesada y Comulgada

Hermenegilda Sossa, Hija Mestiza de 8.

Marsela Garcia, Mestiza de 30. Confesada y Comulgada

Dominga Carbajal, Hija Chola de 7.

Polonia Garcia, Hija Mestiza de 5.

Josefa Garcia, Hija Mestiza de 1.

Christiana Maria Garcia, India Siega de 70. Confesada y Comulgada

Ana Garcia, Nieta, Chola de 18. Confesada y Comulgada

Barbara Garcia, Nieta, Mestiza de 13. Confesada y Comulgada.

Christiana Zuzana Romero, Mestiza de 62. Confesada y Comulgada

Dionicio Caqueo, Hijo Cholo de 22. Confesado y Comulgado

Geronimo Montes, Mestizo Nieto de 6.

Christiana Marsela Velasco, Mestiza de 42. Confesada y Comulgada

Nicolas Calle, Hijo Cholo de 14. Confesado y Comulgado

Margarita Canqui, India de 32. Confesada y Comulgada

Andres Umajaia, Hijo Indio de 12. Confesado y Comulgado

Tomas Umajaia, Hijo Indio de 7.

Miguel Umajaia, Hijo Indio de 4.

Gestrudis Umajaia, India coja, de 32. Confesada y Comulgada. Casada, y ausente de marido m.s

Michaela Umajaia, Hija India de 3.

Sebastiana Flora, India Forastera Agregada Viuda de 60. Confesada y Comulgada

Bartolina Fernandes, soltera Hija India de 25. Confesada y Comulgada

Agustin, Hijo Indio de 1.

Christiana Rumualda Yañes, Mestiza de 45. Confesada y Comulgada

Jose Quiroga, Hijo Mestizo de 20. Confesado y Comulgado

Liverata, Hija Mestiza de 16. Confesada y Comulgada

Christiana Ilaria Zamorano, Mestiza de 70. Confesada y Comulgada

Pablo Zamorano, nieto, Cholo de 9. Confesado y Comulgado

Francisca Caqueo, India de 36. Confesada y Comulgada

Esteban Caqueo, Hijo Mestizo de 17. Confesado y Comulgado

Martina Caqueo, Hija Mestiza soltera de 16. Confesada [y Comulgada]¹⁷

Esteban, Hijo Mestizo de 3.

Christiana Rosa Asango, India de 70. Confesada y Comulgada

Juana Canqui, Hija India soltera de 25. Confesada y Comulgada

Rosa, Hija India de 6.

Christiana Sebastiana Real, India de 53. Confesada y Comulgada

Maria Asango, Hija India de 16. Confesada y Comulgada

[7] Christiana Jossefa Colquema, India de 43. Confesada y Comulgada

Agustin Asango, Hijo Indio de 16. Confesado y Comulgado

Laureano Asango, Hijo Indio de 10. Confesado

Christiana Juana Yañes, Mestiza de 40. Confesada y Comulgada

Michaela Umajaia, Hija Chola de 8.

Christiana Evarista Gallegos, India de 50. Confesada y Comulgada

Lucas Yante, Nieto, Cholo de 6.

Rosa Yante, Nieta, Chola de 5.

Phelisiana Caqueo, India de 25. Confesada y Comulgada

Juan de Dios Caqueo, Hijo Indio de 1.

Gregoria Colquema, India de 28. Confesada y Comulgada

Vizente Flores, Hijo Indio de 6.

Josefa Flores, Hija India de 3.

Christiana Rosa Mamani, India Forastera de 50. Confesada y Comulgada

Maria Calle, Hija India de 14. Confesada y Comulgada

Ignosencio Calle, Hijo Indio de 12. Confesado y Comulgado

Calixto Calle, Hijo Indio de 8.

Thomasa Maria, India Forastera de 40.
Confesada y Comulgada

Gregorio Zoto, Hijo Indio de 18. Confesado y
Comulgado

Anttonio Zoto, Hijo Indio de 10. Confesado

Thoribio Zoto, Hijo Indio de 6.

Viudas sin hijos de Idem.

Christiana Sebastiana Colquema, India de 62.
Confesada y Comulgada

Christiana Marsela Alave, India de 47. Confesada
y Comulgada

Christiana Juana Bernal, India de 60. Confesada
y Comulgada

Christiana Maria Dias, Chola de 64. Confesada
y Comulgada

Christiana Cecilia Veles, India de 60. Confesada
y Comulgada

Christiana Rosa Alave, India de 70. Confesada
y Comulgada

Christiana Bernardina Molloma, India de 60.
Confesada y Comulgada

Christiana Esperanza Garcia, Mestiza de 64.
Confesada y Comulgada

Christiana Marta Ximena, India de 65.
Confesada y Comulgada

Christiana Inez Butron, Mestiza de 68.
Confesada y Comulgada

Christiana Luciana Catari, India de 52.
Confesada y Comulgada

Christiana Marsela Cañipa, Mestiza de 65.
Confesada y Comulgada

Christiana Maria Peres, Chola de 60. Confesada
y Comulgada

Christiana Maria Josefa Garcia, Española, de
60. Confesada y Comulgada

Luis Arana, Indio Forastero Agregado de 70.
Confesado y Comulgado

Christiana Flora Gueiba, India de 70. Confesada y Comulgada

Christiana Petrona Butron, India de 72. Confesada y Comulgada

Christiana Bernarda Vilca, India de 57. Confesada y Comulgada

Christiana Maria Guanca, India Forastera de 45. Confesada y Comulgada

Christiana Teresa Ramos, India Forastera de 40. Confesada y Comulgada

Esperanza Mollo, India Forastera de 30. Confesada y Comulgada

Christiana Lorenza Mollo, India Forastera de 40. Confesada y Comulgada

Izavel Zarate, India de 25. Confesada y Comulgada

Christiana Martina Garcia, Mestiza de 65. Confesada y Comulgada

Christiana Lorenza Rocaful, Española de 70. Pobre de Solemnidad

Christiana Francisca Garcia Zarate, Mestiza de 67. Confesada y Comulgada

Christiana Phelisiana Zarate, India de 50. Confesada y Comulgada

Christiana Angelina Zarate, India de 52. Confesada y Comulgada

Christiana Ascencia Mamani, India de 46. Confesada y Comulgada

Christiana Barbara Asango, India de 80. Confesada y Comulgada

Christiana Juana Blas, India de 50. Confesada y Comulgada

Christiana Pasquala Mamani, India de 50. Confesada y Comulgada

Christiana Maria Monica, India de 70. Confesada y Comulgada

Christiana Ascencia Ruis, India de 70. Confesada y Comulgada

Christiana Gertrudis Monte, India de 65. Confesada y Comulgada

Christiana Maria Choque, India de 46. Confesada y Comulgada

Christiana Theresa Umajaia, India de 70. Confesada y Comulgada

Christiana Ana Colquema, India de 80. Confesada y Comulgada

[7v] Christiana Marsela Asango, India de 62. Confesada y Comulgada

Christiana Clara Garcia, Mestiza de 55. Confesada y Comulgada

Juana Ramos, India Forastera de 42. Confesada y Comulgada

Josefa Garcia, India de 31. Confesada y Comulgada

Christiana Maria Garcia, India de 50. Confesada y Comulgada

Christiana Maria Mauricio, India de 46. Confesada y Comulgada

Capitulo 7°. Anexos, Valle de Chaca

Hacienda de Viña de Don Francisco Xavier Henrriques Vesino de la ciudad de Arica

Christiano Matheo Sosa, Sambaigo Esclabo de 40. Confesado y Comulgado

Christiana Estefania Alfaro, Sambaiga Libre de 35. Confesada y Comulgada

Nicolas Lusa, Indio Forastero Agregado soltero [de] 30. Confesado y Comulgado

Manuel Mamani, Indio Forastero Agregado de 15. Confesado y Comulgado

Miguel Choque, Indio Forastero Agregado de 10. Confesado y Comulgado

Hacienda de Viña de Don Luis Yañes, Vesino del Pueblo de Tacna

Jose Yañes, Negro Esclabo de 25. Confesado y Comulgado

Manuela Cabezas, Sambaiga de 20. Confesada y Comulgada

Hacienda de Don Nicolas Valderrama de Viña
Vesino de dicho Pueblo de Tacna

Christiano Sebastian Mamani, Indio Forastero
Viudo Camaio [de] 45. Confesado y Comulgado
Fermina, Hija India de 8.

Hacienda de Don Caio de Sossa, Vessino de la
Ciudad de Arica

Christiano Dionicio Sosa, Negro Esclavo de
35. Confesado y Comulgado
Maria Valencia, Chola de 25. Confesada y
Comulgada
Gregorio, Hijo Sambaigo de 2.

Christiano Jose Sosa, Negro Esclavo de 32.
Confesado y Comulgado

Tomasa Zegarra, Sambaiga libre de 30.
Confesada y Comulgada

Bartolina, Hija Sambaiga de 8.

Carlos, Hijo Sambaigo de 5.

Melchor Sosa, Negro Esclavo [de] 28. Confesado
y Comulgado

Andrea Zespedes, Sambaiga libre de 25.
Confesada y Comulgada

Fernando, Hijo Sambaigo de 3.

Maria, Hija Sambaiga de 2.

Christiano Juan Sosa, Negro Esclavo soltero
de 40. Confesado y Comulgado

Martin Mamani, Indio Forastero Agregado de
10. Confesado y Comulgado

Hacienda de Viña de Don Lorenzo Ascarrus
Vessino de dicha Ciudad de Arica

Christiano Pedro Carrasco, Negro Esclavo de
43. Confesado y Comulgado

Christiana Josefa Blancas, Negra Esclava de
34. Confesada y Comulgada

Jose, Hijo Negro libre de 12. Confesado y
Comulgado

Maria, Hija Negra esclava de 1.

Domingo, Negro esclavo soltero [de] 25.
Confesado y Comulgado

Matheo Zuconta, Indio Forastero Agregado
soltero [de] 20. Confesado y Comulgado

Juan Choque, Indio Forastero Agregado de 16.
Confesado y Comulgado

Christiano Tomas Mamani, Indio de 40.
Confesado y Comulgado

Christiana Fermina Martines, Sambaiga libre
[de] 42. Confesada y Comulgada

Jose, Hijo Negro Libre de 19. Confesado y Comulgado

Valentin Mamani, Indio Forastero soltero Agregado de 24. Confesado y [Comulgado]

Capitulo 8°. Anexo Pueblo de Pachica. Indios Casados.

Christiano Bernardo Cailaco, Indio Alcalde de 45. Confesado y Comulgado

Christiana Ana Quenaya, India de 43. Confesada y Comulgada

Maria, India Agregada de 9. Confesada

Christiano Manuel Garcia, Mestizo Alguacil de 42. Confesado y Comulgado

Lorenza Cailaco, India de 31. Confesada y Comulgada

Tadea, Hija Chola de 2.

Mariano Lusa, Indio Forastero Agregado de 11. Confesado y Comulgado

Ignacio Umajaia, Indio de 33. Confesado y Comulgado

Gregoria Blas, India de 27. Confesada y Comulgada

Bernardo Choque, Hermano Indio de 16. Confesado y Comulgado

Marselo Guetrachi, Indio Forastero Agregado [de] 15. Confesado y Comulgado

Alejo Quipi, Indio Forastero Agregado de 16. Confesado y Comulgado

Ignacio Cailaco, Indio de 21. Confesado y Comulgado

Lucia Apas, India de 19. Confesada y Comulgada

Thomas Mollo, Indio de 31. Confesado y Comulgado

Maria Nina, India de 24. Confesada y Comulgada

Cecilia, Hija India de 6.

Petrona, Hija India de 4.

Maria Lopes, India Forastera Agregada Viuda de 50. Confesada y Comulgada

Agustin Caqueo, Indio de 35. Confesado y Comulgado

Michaela Zursa, India de 37. Confesada y Comulgada

Bernarda, Hija India de 8.

Pasquala, Hija India de 2.

[8] Matheo Quispi, Indio de 32. Confesado y Comulgado

Ignacia Mamani, India de 31. Confesada y Comulgada

Christiano Juan Choque, Indio de 42. Confesado y Comulgado

Christiana Barbara Gonzales, India de 43. Confesada y Comulgada

Pedro, Hijo Indio de 2.

Christiano Josse Ramires, Indio de 47. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Lima, India de 42. Confesada y Comulgada

Christiano Agustin Viza, Indio de 51. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Andrea, India de 50. Confesada y Comulgada

Lorenza, Hija India de 8.

Ambrocio Carbajal, Indio de 32. Confesado y Comulgado

Petrona Viza, India de 30. Confesada y Comulgada

Rumualda, Hija India de 10.

Gregorio Lopes, Indio de 37. Confesado y Comulgado

Thomasa Aguilar, Chola de 32. Confesada y Comulgada

Carlos, Hijo Indio de 10. Confesado

Christiano Francisco Aguilar, Mestizo de 47. Confesado y Comulgado

Christiana Ana Yañes, Mestiza de 42. Confesada y Comulgada

Narcisa, Hija Chola de 9. Confesada

Juan, Hijo Cholo de 8.

Pasquala, Hija Chola de 2.

Christiano Alexandro Cailaco, Indio de 51. Confesado y Comulgado

Christiana Francisca Cazerres, India de 43. Confesada y Comulgada

Cazimiro, Hijo Indio de 9.

Gregoria, Hija India de 7.

Isidro Asango, Indio de 33. Confesado y Comulgado

Magdalena Aguilar, India de 27. Confesada y Comulgada

Vizente, Hijo Indio de 8.

Christiano Jose Guarachi, Indio de 42. Confesado y Comulgado

Juana Mollo, India de 21. Confesada y Comulgada

Christiano Esteban Alata, Mestizo de 51. Confesado y Comulgado

Christiana Dominga Mamani, India de 43. Confesada y Comulgada

Ambrocio, Hijo Cholo de 19. Confesado y Comulgado

Magdalena, Hija Chola de 30. Confesada y Comulgada soltera

Marcos, Hijo Cholo de 2.

Simon Mollo, Indio de 31. Confesado y Comulgado

Paula Choque, India de 29. Confesada y Comulgada

Ascencio Flores, Indio de 31. Confesado y Comulgado

Maria Lopes, India de 27. Confesada y Comulgada

Fernando Cailaco, Indio de 32. Confesado y Comulgado

Eugenia Mamani, India de 41. Confesada y Comulgada

Antonia Choque

Christiano Juan Aguilar, Mestizo de 43. Confesado y Comulgado

Ascencia Cailaco, India de 37. Confesada y Comulgada

Valentin, Hijo Indio de 1.

Christiano Crus Quispi, Indio de 61. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Mamani, India de 60. Confesada y Comulgada

Pablo, Nieto, Indio de 9.

Marcos Quispi, Indio de 37. Confesado y Comulgado

Josefa Caqueo, India de 32. Confesada y Comulgada

Paula, Hija India de 9.

Simon Canaviri, Indio Forastero Agregado soltero de 41. Confesado y Comulgado

Christiano Vizente Cailaco, Indio de 43. Confesado y Comulgado

Christiana Thomasa Garmendia, India de 41. Confesada y Comulgada

Gregorio, Hijo Indio de 8.

Juan Viza, Indio de 28. Confesado y Comulgado

Juana Mamani de 22. Confesada y Comulgada

Christiano Lorenzo Flores, Indio de 50.

Confesado y Comulgado

Christiana Simona Choque, India de 40.

Confesada y Comulgada

Prudencio, Hijo Indio de 2.

Mathias Mamani, Indio de 37. Confesado y

Comulgado

Bernarda Rojas, India de 32. Confesada y

Comulgada

Juana, Hija India de 1.

Lazaro Mamani, Indio de 49.

Francisca Flores, India de 48. Confesada y

Comulgada

Antonio, Hijo Indio de 15. Confesado y Comulgado

Raphael Garcia, Indio de 29. Confesado y

Comulgado

Ana Alata, Chola de 27. Confesada y Comulgada

[8v] Christiano Francisco Mollo, Indio de 51.

Confesado y Comulgado

Christiana Ventura Crus, India de 50. Confesada

y Comulgada

Pasqual, Hijo Indio de 15. Confesado y Comulgado

Francisco Quispi, Indio Forastero Agregado

soltero de 28. Confesado y Comulgado

Ildefonso Bernal, Indio de 33. Ausente muchos años en Tarapaca

Ascencia Aguilar, India de 41. Confesada y Comulgada

Miguel Ramires, Indio de 28. Confesado y Comulgado

Monica Cailaco, India de 22. Confesada y Comulgada

Juan, Hijo Indio de 3.

Ignacia Ramires, Hermana India de 8.

Pasqual Alata, Mestizo de 27. Confesado y Comulgado

Agustina Quenaya, India de 26. Confesada y Comulgada

Andres Alvares, Indio de 31. Confesado y Comulgado

Ascencia Butron, India de 27. Confesada y Comulgada

Magdalena, Hija India de 2.

Christiano Agustin Uyumaya, Indio de 51.
Confesado y Comulgado

Luciana Mamani, India de 22. Confesada y
Comulgada

Josse Mollo, Indio de 26. Confesado y Comulgado
Izavel Aguilar, India de 41. Confesada y
Comulgada

Nicolas Mamani, Indio de 36. Confesado y
Comulgado

Ascencia Araviri, India de 31. Confesada y
Comulgada

Cruz Mamani, Indio de 21. Confesado y
Comulgado

Maria Caqueo, India de 30. Confesada y
Comulgada

Manuel, Hijo Indio de 1.

Christiano Agustin Lopes, Indio de 46. Confesado
y Comulgado

Christiana Nicolasa Flores, India de 41.
Confesada y Comulgada

Esperanza, Hija India de 11. Confesada y
Comulgada

Blas, Hijo Indio de 9. Confesado

Eusebio Lopes, Indio de 26. Confesado y
Comulgado

Manuela Gomes, India de 21. Confesada y
Comulgada

Manuel Viza, Indio de 25. Confesado y Comulgado
Faustina Mamani, India de 23. Confesada y
Comulgada

Alexandro Marca, Indio de 26. Confesado y
Comulgado

Gregoria Flores, India de 20. Confesada y
Comulgada

Nicolas Caseres, Indio de 26. Confesado y
Comulgado

Ildefonza Viza, India de 23. Confesada y
Comulgada

Antonio Umajaia, Indio Agregado Forastero
de 16. Confesado y Comulgado

Domingo Velasco, Indio de 28. Confesado y
Comulgado

Lucia Veles, India de 30. Confesada y Comulgada

Santiago Umajaia, Indio de 27. Confesado y
Comulgado

Isidora Garcia, Mestiza de 18. Confesada y Comulgada

Viudos de dicho Pueblo

Christiano Cruz Alata, Mestizo de 57. Confesado y Comulgado

Alexandro, Hijo Cholo de 17. Confesado y Comulgado

Josse Zamorano, Indio de 32. Confesado y Comulgado

Ignacio Veles, Indio de 37. Confesado y Comulgado

Christiano Miguel Zalas, Indio de 60. Confesado y Comulgado

Eusebio Guzman, Indio soltero de 19. Confesado y Comulgado

Thomas Gonzales, Indio Forastero de 31. Confesado y Comulgado

Luciana Lopes, India Forastera de 37. Confesada y Comulgada

Martin Condori, Hijo Indio de 13. Confesado y Comulgado

Maria Condori, Hija India de 11. Confesada

Antonio Condori, Hijo Indio de 9.

Nicolas Condori, Hijo Indio de 2.

Viudas con hijos y sin ellos.

Christiana Barbara Gonzales, India de 41. Confesada y Comulgada

Leandro Marca, Hijo Indio soltero [de] 20. Confesado y Comulgado

Cayetano Marca, Hijo Indio de 18. Confesado y Comulgado

Fernando Marca, Hijo Indio de 16. Confesado y Comulgado

Julian Marca, Hijo Indio de 12. Confesado y Comulgado

Christiana Crusa Cailaco, India de 40. Confesada y Comulgada

Cazilda Velasco, India Hija de 10. Confesada

Christiana Francisca Colque, India de 41. Confesada y Comulgada

Petrona Choque, Hija India de 18. Confesada y Comulgada

Christiana Anttonia Aguilar, India de 51.
Confesada y Comulgada

Cathalina Aguilar, India Hija de 29. Confesada
y Comulgada

Christiana Santosa Copa, India de 61. Confesada
y Comulgada

Margarita Gonzales, Hija India de 10. Confesada
Hermenegilda Cailaco, Hija India de 8.

[9] Christiana Francisca Nina, India de 41.
Confesada y Comulgada

Manuel, Hijo Indio de 3.

Asencio Nina, Hermano Indio de 19. Confesado
y Comulgado

Christiana Jossefa Cailaco, India de 47.
Confesada y Comulgada

Ambrosio Mamani, Indio Forastero Agregado
de 11. Confesado y Comulgado

Cathalina Sandoval, India de 30. Confesada
y Comulgada

Phelipa Guasachi, Hija India de 1.

Christiana Jossefa Gutierrez, India de 61.
Confesada y Comulgada

Roque Aquino, Hijo Indio de 11. Confesado y
Comulgado

Manuel Aquino, Hijo Indio de 9. Confesado

Urzula Gonzales, India de 27. Confesada y
Comulgada

Thadea Vilca, Hija India de 7.

Diego Vilca, Hijo Indio de 3.

Salvador Mollo, Indio Forastero Agregado
soltero de 26. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Garmendia, India de 51.
Confesada y Comulgada

Christiana Ana Visaca, India de 50. Confesada
y Comulgada

Christiana Pasquala Alvares, India de 60.
Confesada y Comulgada

Christiana Paula Aguilar, Chola de 51. Confesada
y Comulgada

Christiana Lopesa Mollo, India de 62. Confesada
y Comulgada

Christiana Lorenza Ramos, India de 50.
Confesada y Comulgada

Christiana Maria Garmendia, India de 43.
Confesada y Comulgada

Marsela Mamani, India de 33. Confesada y
Comulgada

Juana Cailaco, India de 34. Confesada y
Comulgada

Christiana Maria Lopes, India de 60. Confesada
y Comulgada

Christiana Maria Petrona, India de 70.
Confesada y Comulgada

Thomasa Guzman, India de 33. Confesada y
Comulgada

Michaela Ramos, India de 35. Confesada y
Comulgada

Santiago Mamani, Indio Hijo de 10. Confesado

Capítulo 9°. Anexo Pueblo de Esquina

Christiano Lucas Calle, Indio Alcalde de 41.
Confesado y Comulgado

Lopesa Viraca, India de 30. Confesada y
Comulgada

Eugenia, Hija India de 2.

Christiano Miguel Choque, Alguacil Indio de
40. Confesado y Comulgado

Christiana Rossa Quenaya, India de 43.
Confesada y Comulgada

Sebastiana, Hija India de 9. Confesada

Geronimo Mamani, Indio de 32. Confesado y
Comulgado

Bernarda Mamani, India de 27. Confesada y
Comulgada

Melchor, Hijo Indio de 8.

Christiano Matheo Tarque, Indio de 43.
Confesado y Comulgado

Bartola Alvaro de 37. Confesada y Comulgada

Gervacio, Hijo Indio de 11. Confesado y
Comulgado

Barbara, Hija India de 2.

Phelipe Morales, Indio de 37. Confesado y
Comulgado

Barbara Alvaro, India de 31. Confesada y Comulgada

Josse Miranda, Indio de 33. Confesado y Comulgado

Christiana Teresa Apasa, India de 49. Confesada y Comulgada

Lucas Gonzales, Hijo Indio de 18. Confesado y Comulgado

Faustina Gonzales, Hija India de 9. Confesada

Juan de Dios Choque, Indio de 36. Confesado y Comulgado

Rossa Mamani, India de 33. Confesada y Comulgada

Ambrocio, Hijo Indio de 7.

Esteban Miranda, Indio Agregado de 9. Confesado

Josse Choque, Indio de 37. Confesado y Comulgado

Bartolina Carbajal, India de 36. Confesada y Comulgada

Petrona, Hija India de 6.

Tomas, Hijo Indio de 4.

Perfecto Mamani, Indio de 36. Confesado y Comulgado

Petrona Guampo, India de 33. Confesada y Comulgada

Carlos, Hijo Indio de 3.

Manuel Viza, Indio de 31. Confesado y Comulgado

Josefa Mauricio, India de 30. Confesada y Comulgada

Damian Viza, Hermano Indio de 13. Confesado y Comulgado

Benito Zoto, Indio de 29. Confesado y Comulgado

Victoria Guampo, India de 28. Confesada y Comulgada

Christiano Sebastian Flores, Indio de 53. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Quispi, India de 51. Confesada y Comulgada

Christiano Melchor Valdes, Indio de 57. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Lasaro, India de 50. Confesada y Comulgada

[9v] Christiano Bernardo Choque, Indio de 41.

Confesado y Comulgado

Christiana Maria Gestrudis, India de 40.

Confesada y Comulgada

Dionicio, Hijo Indio de 10. Confesado y Comulgado

Ignacia, Hija India de 2.

Christiano Ascencio Guampo, Indio de 46.

Confesado y Comulgado

Christiana Angelina Lopes, India de 43.

Confesada y Comulgada

Cipriana, Hija India de 8.

Diego Mamani, Indio Agregado de 10. Confesado

Christiano Geronimo Tarque, Indio de 46.

Confesado y Comulgado

Christiana Juana Quenaya, India de 41.

Confesada y Comulgada

Silvestre Guampo, Indio de 37. Confesado y

Comulgado

Cazilda Choque, India de 30. Confesada y

Comulgada

Christiano Gaspar Quispi, Indio de 40. Confesado
y Comulgado

Maria Eugenia, de 33. Confesada y Comulgada

Andrea, Hija India de 9.

Christiano Juan Calle, Indio de 80. Confesado
y Comulgado

Christiana Petrona Peña, de 77. Confesada y
Comulgada

Sebastian Garcia, Indio de 37. Confesado y
Comulgado

Phelisiana Mamani, India de 32. Confesada y
Comulgada

Christiano Roque Mamani, Indio de 51.
Confesado y Comulgado

Christiana Juana Andrea, India de 50. Confesada
y Comulgada

Christiano Roque Calle, Indio de 57. Confesado
y Comulgado

Christiana Rosa Gonzales, de 51. Confesada
y Comulgada

Hermenegildo, Hijo Indio de 10. Confesado

Melchor Choque, Indio de 42. Confesado y
Comulgado

Sanctosa Choque, India de 41. Confesada y
Comulgada

Phelisiano, Hijo Indio de 8.

Gregoria, Hija India de 6.

Mariano Lopes, Indio de 27. Confesado y
Comulgado

Petrona Choque, India de 22. Confesada y
Comulgada

Sanctos, Hijo Indio de 3.

Agustin Choque, Indio de 31. Confesado y
Comulgado

Maria Miranda, India de 29. Confesada y
Comulgada

Norberta, Hija India de 2.

Manuel Choque, Indio de 38. Confesado y
Comulgado

Maria Mamani, India de 36. Confesada y
Comulgada

Prudencio Guanca, Hijo Indio de 14. Confesado
y Comulgado

Ramos Choque, Hijo Indio de 8.

Pedro Paxsi, Indio de 33. Confesado y Comulgado

Anastacia Condori, India de 28. Confesada y
Comulgada

Christiano Diego Choque, Indio de 41. Confesado
y Comulgado

Christiana Agustina Clara, India de 39.
Confesada y Comulgada

Simon, Hijo Indio de 10. Confesado y Comulgado

Christiano Manuel Chura, Indio de 47. Confesado
y Comulgado

Sebastiana Paxsi de 33. Confesada y Comulgada
Ana, Hija India de 2.

Christiano Thoribio Alave, Indio de 41.
Confesado y Comulgado

Estefania Mauricio, India de 37. Confesada y
Comulgada

Martin, Hijo Indio de 3.

Gregorio Choque, Indio de 37. Confesado y
Comulgado

Isidora Marca, India de 32. Confesada y
Comulgada

Sebastiana, Hija India de 5.

Silvestre, Hijo Indio de 3.

Lucas Qunaya, Indio de 21. Confesado y
Comulgado

Ana Miranda, India de 38. Confesada y Comulgada

Juana, Hija India de 3.

Dionicio Copa, Indio de 29. Confesado y Comulgado

Crispina Choque, India de 27. Confesada y Comulgada

Pedro Mamani, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Sebastiana Mamani, India de 27. Confesada y Comulgada

Christiano Thomas Alave, Indio de 46. Confesado y Comulgado

Gregoria Guaiba, India de 41. Confesada y Comulgada

Christiano Thomas Marca, Indio de 41. Confesado y Comulgado

Crispina Viza, India de 37. Confesada y Comulgada

Andrea, Hija India de 11. Confesada y Comulgada
Juana, Hija India de 9. Confesada

Christiano Manuel Alave, Indio de 47. Confesado y Comulgado

Christiana Bartolina Mamani, India de 43. Confesada y Comulgada

Simona, Hija India de 11. Confesada y Comulgada

[10] Vizente Choque, Indio de 27. Confesado y Comulgado

Andrea Mamani, India de 22.

Ignacio, Hijo Indio de 3.

Miguel Riveros, Indio de 26. Confesado y Comulgado

Juana Canaviri, India de 24. Confesada y Comulgada

Manuel Choque, Indio de 32. Confesado y Comulgado

Anttonia Miranda, India de 19. Confesada y Comulgada

Christiano Andres Guampo, Indio de 41. Confesado y Comulgado

Lorena Valdes, India de 39. Confesada y Comulgada

Petrona, Hija India de 9. Confesada

Christiano Francisco Veltran, Indio de 51.
Confesado y Comulgado

Christiana Juliana Valdes, India de 48.
Confesada y Comulgada

Ignacio Calle, Indio de 33. Confesado y
Comulgado

Gregoria Albornos, India de 30. Confesada y
Comulgada

Vizente, Hijo Indio de 9.

Marcos, Hijo Indio de 7.

Lope, Hijo Indio de 6.

Diego Quispi, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Rossa Rodrigues, India de 27. Confesada y
Comulgada

Christiano Thomas Ramos, Indio de 51.
Confesado y Comulgado

Christiana Flora Choque, India de 50. Confesada
y Comulgada

Pedro, Hijo Indio de 25. Confesado y Comulgado

Marzela, Hija India de 11. Confesada y Comulgada

Diego, Hijo Indio de 9. Confesado

Faustina, Hija India de 7.

Christiano Thomas Ovando, Indio de 41.
Confesado y Comulgado

Christiana Cecilia Amaro, India de 47. Confesada
y Comulgada

Andres Calle, Indio de 37. Confesado y Comulgado
Theresa Flores, India de 32. Confesada y
Comulgada

Josse Vilca, Indio de 39. Confesado y Comulgado

Juana Mamani, India de 29. Confesada y
Comulgada

Ignacio, Hijo Indio de 4.

Christiano Josse Challapa, Indio de 42.
Confesado y Comulgado

Phelisiana Ninaja, India de 37. Confesada y
Comulgada

Ramos, Hijo Indio de 5.

Josse, Hijo Indio de 2.

Thomas Garcia, Indio de 27. Confesado y
Comulgado

Anttonia Mamani, India de 22. Confesada y
Comulgada

Balentina, Hija India de 5.

Ignacio, Hijo Indio de 2.

Marcos Calle, Indio de 22. Confesado y Comulgado

Josefa Flores, India de 21. Confesada y Comulgada

Justo Mamani, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Ana Cayo, India de 27. Confesada y Comulgada

Julian Alave, Indio de 28. Confesado y Comulgado

Maria Toco, India de 23. Confesada y Comulgada

Christiano Juan Challapa, Indio de 61. Confesado y Comulgado

Christiana Manuela Flores, India de 57. Confesada y Comulgada

Manuel, Hijo Indio de 15. Confesado y Comulgado

Agustin Viza, Indio de 47. Confesado y Comulgado

Maria Andrea, India de 43. Confesada y Comulgada

Christiano Lorenzo Mamani, Indio de 51. Confesado y Comulgado

Christiana Manuela Sissa, India de 50. Confesada y Comulgada

Petrona, Hija India de 17. Confesada y Comulgada

Christiano Ascencio Morales, Indio de 50. Confesado y Comulgado

Christiana Pasquala Cazilda, India de 49. Confesada y Comulgada

Christiano Diego Vilca, Indio de 47. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Chura, India de 45. Confesada y Comulgada

Fernando Cavita, Hijo Indio de 5.

Manuel Flores, Indio de 31. Confesado y Comulgado

Sebastiana Choque, India de 29. Confesada y Comulgada

Gregorio Mamani, Indio de 36. Confesado y Comulgado

Juana Calle, India de 28. Confesada y Comulgada

Juana, Hija India de 11. Confesada y Comulgada

Geronimo, Hijo Indio de 9. Confesado

Michaela, Hija India de 7.

Christiano Pasqual Sanches, Indio de 51. Confesado y Comulgado

Maria Condori, India de 33. Confesada y Comulgada

[10v] Christiano Lucas Viza, Indio de 67.

Confesado y Comulgado

Christiana Thiburcia Choque, India de 61.

Confesada y Comulgada

Melchor Viza, Indio de 31. Confesado y
Comulgado

Casilda Colque, India de 32. Confesada y
Comulgada

Luis, Hijo Indio de 7.

Bernardo Viza, Hermano Indio de 19. Confesado
y Comulgado

Marzelo Mamani, Indio de 26. Confesado y
Comulgado

Theresa Choque, India de 18. Confesada y
Comulgada

Manuel Sanches, Indio de 23. Confesado y
Comulgado

Francisca Calle, India de 17. Confesada y
Comulgada

Agustin Peres, Indio de 27. Confesado y
Comulgado

Lorenza Choque, India de 31. Confesada y
Comulgada

Anzelmo Gonzales, Hijo Indio de 8.

Marselo Peres, Hijo Indio de 2.

Asencio Peres, Hermano Indio de 19. Confesado
y Comulgado

Antonio Gonzales, Indio Agregado de 18.
Confesado y Comulgado

Antonio Pirca, Indio de 27. Confesado y
Comulgado

Marta Vilca, India de 21. Confesada y Comulgada

Antonio Garcia, Indio de 21. Confesado y
Comulgado

Manuela Zoto, Mestiza de 19. Confesada y
Comulgada

Christiano Pedro Visa, Indio de 45. Confesado
y Comulgado

Christiana Lorenza Camacho, India de 43.
Confesada y Comulgada

Josse Mollo, Indio Forastero Agregado de 18.
Confesado y Comulgado

Gregoria Quispi, India Agregada Forastera de
14. Confesada y Comulgada

Manuel Zoto, Indio de 29. Confesado y Comulgado

Angelina Morales, India de 27. Confesada y Comulgada

Bernardo Viza, Indio de 26. Confesado y Comulgado

Maria Pasquala, India de 40. Confesada y Comulgada

Lucas Viza, Indio de 26. Confesado y Comulgado
Tiburcia Choque, India de 24. Confesada y Comulgada

Marcos Acoran, Indio de 32. Confesado y Comulgado

Ana Mamani Amaro, India de 40. Confesada y Comulgada

Sebastian Choque, Indio de 21. Confesado y Comulgado

Victoria Quenaya, India de 31. Confesada y Comulgada

Carlos Quenaya, Hijo Indio de 10. Confesado y Comulgado

Pedro Mamani, Indio de 20. Confesado y Comulgado

Petrona Calle, India de 23. Confesada y Comulgada

Fernando Yante, Indio de 19. Confesado y Comulgado

Theresa Amaro, India de 16. Confesada y Comulgada

Manuel Mamani, Indio Forastero Agregado de 18. Confesado y Comulgado

Fernando Mamani, Indio de 27. Confesado y Comulgado

Hermenegilda Choque, India de 21. Confesada y Comulgada

Ascencio Flores, Indio de 23. Confesado y Comulgado

Theresa Sanctos, India de 18. Confesada y Comulgada

Christiano Pasqual Sanches, Indio de 45. Confesado y Comulgado

Maria Condori, India de 36. Confesada y Comulgada

Christiano Sebastian Veltran, Indio de 55. Confesado y Comulgado

Ascencia Sissa, India de 38. Confesada y Comulgada

Josse Tuco, Indio de 22. Confesado y Comulgado

Gregoria Quispi, India de 20. Confesada y Comulgada

Christiano Silvestre Condori, Indio de 50. Confesado y Comulgado

Christiana Ascencia Gonzales, India de 43. Confesada y Comulgada

Crus, Hijo Indio de 10. Confesado

Raphael, Hijo Indio de 8.

Pasqual Choque, Hijo Indio de 9. Confesado

Matheo Flores, Indio de 40. Confesado y Comulgado

Crusa Mamani, India de 30. Confesada y Comulgada

Rumualda, Hija India de 1.

Marselo Acoran, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Ana Amaro, India de 24. Confesada y Comulgada

Raphael, Hijo Indio de 1.

Viudos con hijos y sin ellos, de Idem.

Christiano Pedro Chura, Indio de 47. Confesado y Comulgado

Anastacia, Hija India soltera de 19. Confesada y Comulgada

[11] Manuel Mamani, Indio de 32. Confesado y Comulgado

Victoria, Hija India de 11. Confesada y Comulgada

Christiano Ilario Lopes, Indio de 60. Confesado y Comulgado

Christiano Damian Zoto, Indio de 40. Confesado y Comulgado

Viudas, con hijos y sin ellos de Idem.

Christiana Pasquala Ilaria, India de 44. Confesada y Comulgada

Lorenzo Lopes, Hijo Indio de 13. Confesado y Comulgado

Gregorio Lopes, Hijo Indio de 10. Confesado y Comulgado

Lorensa Lopes, Hija India de 8.

Maria Alave, India de 33. Confesada y Comulgada

Manuela Carbajal, Hija India soltera de 16.
Confesada y Comulgada

Pasquala Mamani, India de 38. Confesada y
Comulgada

Paulino Quispi, Hijo Indio de 9. Confesado

Maria Quispi, Hija India de 8.

Christiana Marsela Colque, India de 60.
Confesada y Comulgada

Tomasa Colque, India Agregada de 11. Confesada
y Comulgada

Christiana Juana Choque, India de 47. Confesada
y Comulgada

Christiana Ana Colquema, India de 61.
Confesada y Comulgada

Christiana Maria Sissa, India de 67. Confesada
y Comulgada

Christiana Otra Juana Choque, India de 50.
Confesada y Comulgada

Christiana Esperansa Gomes, India de 70.
Confesada y Comulgada

Christiana Magdalena Chura, India de 67.
Confesada y Comulgada

Christiana Juana Colque, India de 75. Confesada
y Comulgada

Maria Rosa Mamani, India de 33. Confesada
y Comulgada

Christiana Manuela Mollo, India de 51.
Confesada y Comulgada

Christiana Theresa Sissa, India de 70. Confesada
y Comulgada

Magdalena Cavita, India de 21. Confesada y
Comulgada

Christiana Paula Sissa, India de 72. Confesada
y Comulgada

Christiana Bacilia Mamani, India de 41.
Confesada y Comulgada

Christiana Andrea Blas Gomes, India de 43.
Confesada y Comulgada

Gestrudis Zoto, India de 40. Confesada y Comulgada

Maria Raphaela, India de 38. Confesada y Comulgada

Christiana Juana Colquema, India de 70. Confesada y Comulgada

Juana Quenaya, India de 31. Confesada y Comulgada

Rossa Paxssi, India de 40. Confesada y Comulgada

Margarita Alave, India de 31. Confesada y Comulgada

Capítulo 10. Anexo Pueblo de Timar, Cassados.

Christiano Rumualdo Butron, Indio Alcalde de 46. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Vasques, India de 43. Confesada y Comulgada

Thiburcio Caqui, Indio de 33. Confesado y Comulgado

Phelisiana Garcia, India de 29. Confesada y Comulgada

Maria, Hija India de 9. Confesada

Bacilio Garcia, Indio de 35. Confesado y Comulgado

Maria Gueiba de 37. Confesada y Comulgada

Maria, Hija India de 4.

Petrona Mamani, India Forastera Agregada soltera de 16. Confesada y Comulgada

Bartholome Curipa, Indio de 38. Confesado y Comulgado

Maria Gueiba, India de 41. Confesada y Comulgada

Juan, Hijo Indio de 11. Confesado y Comulgado

Maria, Hija India de 3.

Phelipe Garcia, Indio de 18. Confesado y Comulgado

Isavel Butron, India de 15. Confesada y Comulgada

Juan de Dios Sanctos, Indio de 25. Confesado y Comulgado

Thomasa Miranda, India de 29. Confesada y Comulgada

Nicolas, Hijo Indio de 4.

Otro Nicolas, Hijo Indio de 2.

Ignacio Quibarillo, Indio de 25. Confesado y Comulgado

Antonia Garcia, India de 27. Confesada y Comulgada

Eugenio, Hijo Indio de 1.

Christiano Domingo Mamani, Indio de 38. Confesado y Comulgado

Christiana Isidora Garcia, India de 41. Confesada y Comulgada

Marselo Mamani, Indio de 18. Confesado y Comulgado

Maria Lopes, India de 15. Confesada y Comulgada

Gregorio Garcia, Indio de 35. Confesado y Comulgado

Barbara Laime, India de 27. Confesada y Comulgada

Raphael, Hijo Indio de 8.

Victorio, Hijo Indio de 6.

Mariano, Hijo Indio de 3.

Josefa Laime, Hermana India de 14. Confesada y Comulgada

[11v] Juan Crus, Indio de 25. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Lopes, India de 40. Confesada y Comulgada

Thomas Butron, Indio de 25. Confesado y Comulgado

Juana Mamani, India de 26. Confesada y Comulgada

Christiano Francisco Mollo, Indio de 52. Confesado y Comulgado

Christiana Esperanza Crus, India de 49. Confesada y Comulgada

Benito, Hijo Indio de 14. Confesado y Comulgado

Thomas Umiri, Indio de 26. Confesado y Comulgado

Ilaria Vargas, India de 27. Confesada y Comulgada

Mariano Villanueva, Indio Agregado de 7.

Francisco Chuquiguanca, Indio Forastero de 44. Confesado y Comulgado

Thomasa Guanca, India de 41. Confesada y Comulgada

Phelipe Chuquiguanca, Hermano Indio de 12. Confesado y Comulgado

Thomas Butron, Indio de 18. Confesado y Comulgado

Jossefa Mollo, India de 17. Confesada y Comulgada

Ignacio Copa, Indio de 26. Confesado y Comulgado

Jacinta Zarate, India de 24. Confesada y Comulgada

Bartolina, Hija India de 3.

Phelipe Calle, Indio de 25. Confesado y Comulgado

Agustina Lopes, India de 19. Confesada y Comulgada

Pablo, Hijo Indio de 4.

Christiano Juan Miranda, Indio de 57. Confesado y Comulgado

Christiana Bernarda Garcia, India de 48. Confesada y Comulgada

Eugenio Miranda, Indio Agregado de 11. Confesado y Comulgado

Maria Miranda, India Agregada de 9. Confesada

Manuel Velorio, Indio Forastero Agregado de 12. Confesado y Comulgado

Isidro Miranda, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Lorenza Garcia, India de 26. Confesada y Comulgada

Pablo, Hijo Indio de 3.

Mathias Zarate, Indio de 29. Confesado y Comulgado

Jacinta Uribe, India de 27. Confesada y Comulgada

Mathias Calle, Indio de 24. Confesado y Comulgado

Rossa Aiza, India de 28. Confesada y Comulgada

Marcos Mamani, Indio de 28. Confesado y Comulgado

Jacinta Garcia, India de 26. Confesada y Comulgada

Estefania, Hermana India de 16. Confesada y Comulgada

Thomas Jaen, Mestizo de 31. Confesado y Comulgado

Christiana Rossa Garcia, India de 48. Confesada y Comulgada

Maria Gueiba, Hija India de 13. Confesada y Comulgada

Josse Mollo, Indio de 36. Confesado y Comulgado
Hermenegilda Romero de 35. Confesada y Comulgada

Francisco, Hijo Indio de 11.
Cipriano, Hijo Indio de 6.
Isidro, Hijo Indio de 3.

Josse Flores, Indio de 41. Confesado y Comulgado
Maria Curipa, India de 40. Confesada y Comulgada
Raimundo, Hijo Indio de 7.
Urzula, Hija India de 5.
Bernardo, Hijo Indio de 2.

Diego Apas, Indio de 22. Confesado y Comulgado
Barbara Vargas, India de 27. Confesada y Comulgada

Juan de Dios Miranda, Indio de 24. Confesado y Comulgado
Urzula Garcia, India de 21. Confesada y Comulgada

Otro Bacilio Garcia, Indio de 20. Confesado y Comulgado

Manuela Mamani, India de 20. Confesada y Comulgada

Mariano, Hijo Indio de 1.

Juan Apas, Indio de 19. Confesado y Comulgado
Michaela Garcia, India de 30. Confesada y Comulgada
Ilaria Canqui, Hija India de 2.

Marcos Vargas, Indio de 22. Confesado y Comulgado
Ascencia Castro, India de 26. Confesada y Comulgada
Angelina Gueiba, Hija India de 2.

Phelipe Mamani, Indio de 19. Confesado y Comulgado
Petrona Miranda, India de 16. Confesada y Comulgada

Sebastian Mollo, Indio de 20. Confesado y Comulgado
Michaela Gueiba, India de 36. Confesada y Comulgada

Ilario Chuquiguanca, Indio Forastero de 20.
Confesado y Comulgado

Maria Butron, India de 40. Confesada y
Comulgada

Gregorio Carbajal, Hijo Indio de 18. Confesado
y Comulgado

Margarita Carbajal, Hija India de 8.

Petrona Carbajal, Hija India de 6.

Ignacio Garcia, Indio de 18. Confesado y
Comulgado

Antonia Mamani, India de 20. Confesada y
Comulgada

[12] Viudos de Idem.

Christiano Thomas Caquis, Indio de 60.
Confesado y Comulgado

Isidro Miranda, Indio de 31. Ausente en
Tarapaca

Viudas con hijos y sin ellos de Idem.

Christiana Jossefa Quenaya, India de 51.
Confesada y Comulgada

Maria Garcia, Hija India de 12. Confesada y
Comulgada

Cecilia Zarate, India Agregada de 11. Confesada
y Comulgada

Josefa Garcia, India Agregada de 6.

Christiana Isidora Garcia, India de 41. Confesada
y Comulgada

Manuel Mamani, Indio Hijo de 15. Confesado
y Comulgado

Andrea Apas, India de 26. Confesada y
Comulgada

Santiago Vargas, Hijo Indio de 2.

Dominga Vargas, India Agregada de 4.

Maria Miranda, India de 47. Confesada y
Comulgada

Bacilia Miranda, Hija India soltera de 16.
Confesada y Comulgada

Christiana Francisca Niave, India [de] 61.
Confesada y Comulgada

Gregoria Castro, Hija India soltera de 30.
Confesada y Comulgada

Thoribia Castro, Hija India de 7.

Francisca Apas, India de 26. Confesada y Comulgada

Mariano Garcia, Hijo Indio de 4.

Christiana Otra Maria Apas, India de 50. Confesada y Comulgada

Sebastiana Guanca, Hija India de 24. Confesada y Comulgada soltera

Christiana Maria Vasques, India de 61. Confesada y Comulgada

Jose Apas, Nieto, Indio de 6.

Christiana Esperanza Sina, India de 57. Confesada y Comulgada

Petrona Butron, Hija India de 17. Confesada y Comulgada

Christiana Juana Laime, India de 61. Confesada y Comulgada

Christiana Juana Cutipa, India de 50. Confesada y Comulgada

Christiana Gestrudis Curipa, India de 60. Confesada y Comulgada

Christiana Francisca Mamani, India de 50. Confesada y Comulgada

Christiana Ana Ochoa de 70. Confesada y Comulgada

Christiana Maria Quenaya, India de 51. Confesada y Comulgada

Michaela Laime de 53. Confesada y Comulgada

Christiana Thomasa Cutipa, India de 57. Confesada y Comulgada

Christiana Esperanza Mamani, India de 47. Confesada y Comulgada

Christiana Michaela Mamani, India de 60. Confesada y Comulgada

Christiana Maria Lopes, India de 61. Confesada y Comulgada

Christiana Jacinta Bernal, India de 50. Confesada y Comulgada

Christiana Andrea Cartajena de 61. Confesada y Comulgada

Christiana Ana Roxas, India de 70. Confesada y Comulgada

Christiana Crispina Zarate, India de 46. Confesada y Comulgada

Christiana Juana Zarate, India de 70. Confesada y Comulgada

Capítulo 11. Anexo del Pueblo de Tignamar, Cassados.

Bartholome Guanca, Indio de 25. Confesado y Comulgado Alcalde

Marta Mamani, India de 26. Confesada y Comulgada

Gregoria, Hija India de 5.

Silvestre, Hijo Indio de 4.

Faustina, Hija India de 1.

Ambrocio Mamani, Indio Forastero Agregado de 15. Confesado y Comulgado

Crus Tarque, Indio Alguacil de 20. Confesado y Comulgado

Rossa Niave, India de 25. Confesada y Comulgada
Tomas, Hijo Indio de 2.

Christiano Martin Santiago, Indio de 48. Confesado y Comulgado

Christiana Flora Brisuelas de 46. Confesada y Comulgada

Juan de Dios Zerrano, Indio Forastero Agregado de 16. Confesado y Comulgado

Christiano Ventura Apas, Indio de 48. Confesado y Comulgado

Crusa Condori, India de 30. Confesada y Comulgada

Tomas, Hijo Indio de 3.

Maria, Hija India de 1.

Toribio Mamani, Indio Forastero Agregado de 15. Confesado y Comulgado

Hermenegildo Condori, Indio Forastero Agregado de 13. Confesado y Comulgado

Felisiana Condori, India Forastera Agregada soltera de 16. Confesada y Comulgada

Mathias, Hijo Indio de 4.

[12v] Dionicio Mamani, Indio de 37. Confesado y Comulgado

Bernarda Niave, India de 35. Confesada y Comulgada

Norberto, Hijo Indio de 12. Confesado y Comulgado

Isidora, Hija India de 7.

Ascencio, Hijo Indio de 3.

Christiano Juan Nina, Indio de 60. Confesado y Comulgado

Christiana Sebastiana Guarachi, India de 56. Confesada y Comulgada

Gregorio Mamani, Indio Forastero Agregado soltero de 21. Confesado y Comulgado

Christiano Lope Mamani, Indio de 39. Confesado y Comulgado

Christiana Bernarda Apas, India de 40. Confesada y Comulgada

Eusebio Vildoso, Indio Forastero Agregado soltero de 22. Confesado y Comulgado

Christiano Gregorio Guanca, Indio de 60. Confesado y Comulgado

Christiana Francisca Crus, India de 60. Confesada y Comulgada

Christiano Eugenio Guanca, Indio de 60. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Mamani, India de 56. Confesada y Comulgada

Christiano Juan Choque, Indio de 41. Confesado y Comulgado

Crusa Lopes, India de 39. Confesada y Comulgada

Juana, India Forastera Agregada de 9. Confesada

Christiano Ilario Mamani, Indio de 54. Confesado y Comulgado

Christiana Cazilda Misto, India de 41. Confesada y Comulgada

Phelipe, Hijo Indio de 21. Confesado y Comulgado soltero

Maria Misto, India Forastera Agregada de 7.

Vizente Mamani, Indio de 25. Confesado y Comulgado

Rossa Mamani, India de 29. Confesada y Comulgada

Isavel, Hija India de 11. Confesada y Comulgada

Paula, Hija India de 9. Confesada

Juana, Hija India de 1.

Christiano Roque Apas, Indio Forastero de 56.
Confesado y Comulgado

Christiana Anttonia Constanza, India de 54.
Confesada y Comulgada

Alejo, Hijo Indio de 7.

Christiano Miguel Alanoca, Indio de 44.
Confesado y Comulgado

Christiana Ana Mamani, India de 50. Confesada
y Comulgada

Julian, Hijo Indio de 14. Confesado y Comulgado

Ascencio, Hijo Indio de 10. Confesado y
Comulgado

Josse Arubiri, Indio de 32. Confesado y
Comulgado

Maria Lopes, India de 30. Confesada y Comulgada

Pedro Arubiri, Indio Forastero Agregado de
15. Confesado y Comulgado

Isidro Sanctos, Cholo de 29. Confesado y
Comulgado

Maria Calle, India de 22. Confesada y Comulgada

Faustino, Hijo Indio de 2.

Marselo, Hijo Indio de 6 meses.

Christiano Josse Gomes, Indio de 60. Confesado
y Comulgado

Christiana Maria Lopes, India de 58. Confesada
y Comulgada

Gervacio Crus, Indio Forastero Agregado sol-
tero [de] 21. Confesado y Comulgado

Christiano Antonio Mamani, Indio de 60.
Confesado y Comulgado

Christiana Maria Paula, India de 58. Confesada
y Comulgada

Domingo, Hijo Indio de 19. Confesado y
Comulgado

Lopesa, Hija India de 17. Confesada y Comulgada

Francisca, Hija India de 10. Confesada

Christiano Andres Crus, Indio de 42. Confesado
y Comulgado

Michaela Mollo, de 38. Confesada y Comulgada
Agustin, Hijo Indio de 9. Confesado

Michaela, Hija India de 4.

Dionicio Calle, Indio de 22. Confesado y
Comulgado

Thomasa Mamani, India de 21. Confesada y
Comulgada

Andrea Colque, India Forastera Agregada [de] 6.

Eugenio Choque, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Marsela Crus, India de 29. Confesada y Comulgada

Maria, Hija India de 2.

Josse, Hijo Indio de 3. meses

Christiano Francisco Tarque, Indio de 60. Confesado y Comulgado

Christiana Francisca Apas, India de 58. Confesada y Comulgada

Luis, Hijo Indio de 16. Confesado y Comulgado

Eusebio Mamani, Indio Agregado de 2.

Christiano Manuel Quispi, Indio Forastero de 40. Confesado y Comulgado

Blaza Zarate, India de 38. Confesada y Comulgada

Maria, Hija India de 6.

Miguel, Hijo Indio de 2.

Martin Mollo, Indio de 40. ausente en Arica

Maria Mamani, India de 40. [Confesada y Comulgada]

Diego, Indio Agregado de 6.

Crus Gonzales, Indio de 21. Confesado y Comulgado

Victoria Zoto, India de 22. Confesada y Comulgada

Crispin Mamani, Indio de 20. Confesado y Comulgado

Michaela Ticona, India de 18. Confesada y Comulgada

[13] Juan de Dios Lopes, Indio de 24. Confesado y Comulgado

Andrea Apas, India de 20. Confesada y Comulgada

Pasqual Brizuelas, Indio de 28. Confesado y Comulgado

Maria Mamani, India de 40. Confesada y Comulgada

Dionicia, Hija India de 6.

Lucia Mamani, India coja, Agregada de 26. Confesada y Comulgada

Juan de Dios Tarque, Indio de 19. Confesado y Comulgado

Jossefa Mamani, India de 18. Confesada y Comulgada

Sebastian Mamani, Indio Forastero Agregado de 14. Confesado y Comulgado

Lope Mamani Valero, Indio de 34. Confesado y Comulgado

Juana Mamani, India de 32. Confesada y Comulgada

Bernarda, Hija India de 11. Confesada y Comulgada

Cazimiro, Hijo Indio de 9.

Dionicio, Hijo Indio de 7.

Ambrocio Mamani, Indio de 20. Confesado y Comulgado

Marcela Mamani, India de 18. Confesada y Comulgada

Miguel Cuñajagua, Indio Forastero de 35. Confesado y Comulgado

Maria Manuela, India de 36. Confesada y Comulgada

Sanctosa, Hija India soltera de 20. Confesada y Comulgada

Antonia, Hija India soltera de 18. Confesada y Comulgada

Martin, Hijo Indio de 10. Confesado y Comulgado

Cathalina, Hija India de 4.

Thiburcio Gonzales, Indio de 19. Confesado y Comulgado

Juana Condori, India de 17. Confesada y Comulgada

Bernardo Guanca, Indio de 19. Confesado y Comulgado

Lucia Mamani, India de 20. Confesada y Comulgada

Manuel Apas, Indio de 20. Confesado y Comulgado

Barbara Brizuelas, India de 20. Confesada y Comulgada

Nicolas Leon, Mestizo de 30. Confesado y Comulgado

Juana Apas, India de 27. Confesada y Comulgada

Miguel, Hijo Cholo de 4.

Juana Mollo, India Forastera Agregada soltera [de] 18. Confesada y Comulgada

Fernando Mamani, Indio Forastero Agregado de 7.

Christiano Ramon Veles, Mestizo de 36. Confesado y Comulgado

Christiana Isidora Choque, India de 41. Confesada y Comulgada

Christiano Eusebio Gonzales, Mestizo de 46.
Confesado y Comulgado

Christiana Petrona Lopes, India de 45. Confesada
y Comulgada

Juana, Hija Chola de 11. Confesada y Comulgada

Nicolasa, Hija Chola de 7.

Otra Nicolasa, Hija Chola de 7.

Isidro Zamora, Mestizo Forastero Agregado
soltero de 35. Confesado y Comulgado

Damaro Gusman, Cholo de 26. Confesado y
Comulgado

Casilda Tarque, India de 25. Confesada y
Comulgada

Pedro Gusman, Hermano Cholo de 13. Confesado
y Comulgado

Pedro Zoto, Mestizo de 28. Confesado y
Comulgado

Ana Calle, India de 21. Confesada y Comulgada

Mathias Gusman, Cholo de 28. Confesado y
Comulgado

Melchora Guanca, India de 20. Confesada y
Comulgada

Juan, Hijo Indio de 1.

Justo Mamani, Indio Agregado de 10. Confesado

Melchor Leon, Mestizo de 20. Confesado y
Comulgado

Alberta Tarque, India de 21. Confesada y
Comulgada

Gregorio Gonzales, Indio de 24. Confesado y
Comulgado

Ubalda Alanoca, India de 20. Confesada y
Comulgada

Narciso Leon, Mestizo de 18. Confesado y
Comulgado

Luciana Mamani, India de 17. Confesada y
Comulgada

Josse Arco, Mestizo de 27. Confesado y
Comulgado

Paula Choque, India de 22. Confesada y
Comulgada

Phelipe Choque, Hijo Indio de 6.

Faustino, Hijo Cholo de 3.

Anttonio Benavente, Cholo de 27. Confesado
y Comulgado

Cecilia Tarque, India de 23. Confesada y
Comulgada

Vizente Guanca, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Monica Alanoca, India de 40. Confesada y Comulgada

Martin Guanca, Hijo Indio de 6.

Raphael Guanca, Hijo Indio de 4.

Ambrocio Mollo, Hijo Indio de 2.

Ascencio Mollo, Hijo Indio de 9. Confesado

[13v] Mariano Blanco, Cholo de 20. Confesado y Comulgado

Marsela Mamani, India de 19. Confesada y Comulgada

Viudos con hijos y sin ellos de Idem

Juan Crus, Indio de 38. Confesado y Comulgado
Vizente, Hijo Indio de 12. Confesado y Comulgado

Prudencio Garcia, Indio de 31. Confesado y Comulgado

Clemente, Hijo Indio de 11. Confesado y Comulgado

Pablo, Hijo Indio de 6.

Sanctos Canaviri, Indio de 33. Confesado y Comulgado

Christiano Bernardo Henrriques, Indio de 80. Confesado y Comulgado

Viudas, con hijos y sin ellos, de Idem.

Christiana Rumualda Mamani, India de 47. Confesada y Comulgada

Andres Mamani, Indio Hijo de 7.

Christiana Maria Mamani, India de 55. Confesada y Comulgada

Victoria Mamani, India Hija soltera de 27. Confesada y Comulgada

Mariano, Hijo Indio de 3.

Casildo, Hijo Indio de 1.

Christiana Jossefa Mamani, India de 60. Confesada y Comulgada

Maria Lopes, Hija India de 20. soltera Confesada y Comulgada.

Christiana Izavel Zoto, Mestiza de 60. Confesada y Comulgada

Mara Zoto, Hija Mestiza de 40. Confesada y Comulgada soltera

Ilaria, Chola Hija de 1.

Christiana Estefania Brizuelas, India de 41.
Confesada y Comulgada

Matheo Mamani, Hijo Indio de 12. Confesado
y Comulgado

Anttonio Mamani, Hijo Indio de 10. Confesado
y Comulgado

Bernardo Mamani, Hijo Indio de 7.

Christiana Magdalena Bedoya, Chola de 45.
Confesada y Comulgada

Gregorio Calle, Hijo Cholo de 10. Confesado
Domingo, Hijo Cholo de 2.

Lucia Ximenes, India Forastera Agregada de
16. Confesada y Comulgada

Magdalena Gonzales, India de 31. Confesada
y Comulgada

Maria Mamani, Hija India de 6.

Isidora Choque, India de 27. Confesada y
Comulgada

Thomas Lusa, Indio Agregado soltero de 21.
Confesado y Comulgado

Christiana Rossa Condori, India de 70.
Confesada y Comulgada

Manuel Mamani, Forastero Agregado de 8.

Christiana Melchora Mamani, India de 60.
Confesada y Comulgada

Christiana Jossefa Barcaia, India de 50.
Confesada y Comulgada

Christiana Sanctosa Calle, India de 55.
Confesada y Comulgada

Christiana Maria Nina, India de 41. Confesada
y Comulgada

Christiana Isavel Calle, India de 60. Confesada
y Comulgada

Christiana Lucia Guanca, India de 50. Confesada
y Comulgada

Maria Tarque, India Agregada de 10. Confesada

Christiana Maria Gutierrez, India de 60.
Confesada y Comulgada

Christiana Maria Guarachi, India de 70.
Confesada y Comulgada

Christiana Jossefa Nina, India de 65. Confesada
y Comulgada

Christiana Ana Apas, India de 70. Confesada y Comulgada

Christiana Marsela Mamani, India de 60. Confesada y Comulgada

Capítulo 12. Anexo del Pueblo de Saxamar, Casados

Jacinto Mamani, Alcalde Indio de 34. Confesado y Comulgado

Maria Mamani, India de 36. Confesada y Comulgada

Faustino Mamani, Indio Agregado de 9. Confesado

Antonio Choque, Indio Alguacil de 21. Confesado y Comulgado

Eugenia Quiros, India de 28. Confesada y Comulgada

Narciso, Hijo Indio de 7.

Vizente Aruquipa, Indio de 33. Confesado y Comulgado

Maria Anconi, India de 31. Confesada y Comulgada

Martin, Hijo Indio de 10. Confesado

Ilario, Hijo Indio de 8.

Gregorio, Hijo Indio de 6.

Christiano Fernando Colque, Indio de 46. Confesado y Comulgado

Christiana Marsela Viraca, India de 46. Confesada y Comulgada

Ascencia, Hija India de 12. Confesada y Comulgada

Esperanza, Hija India de 8.

Pedro, Hijo Indio de 9. Confesado

[14] Christiano Tomas Flores, Indio de 43. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Paula, India de 40. Confesada y Comulgada

Miguel, Hijo Indio de 14. Confesado y Comulgado

Alexandro, Hijo Indio de 9. Confesado

Raphaela, Hija India de 5.

Alejo, Hijo Indio de 2.

Diego Condori, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Maria Simona, India de 20. Confesada y Comulgada

Bernardo, Hijo Indio de 2.

Pedro Sarco, Indio Forastero Agregado de 12.
Confesado y Comulgado

Sebastian Pinto, Indio de 34. Confesado y
Comulgado

Maria Mamani, India de 40. Confesada y
Comulgada

Ignacio, Hijo Indio de 12. Confesado y Comulgado

Maria, Hija India de 2.

Dionicio Mamani, Indio de 22. Confesado y
Comulgado

Silveria Flores, India de 25. Confesada y
Comulgada

Phelisiana, Hija India de 2.

Christiano Thomas Ilario, Indio de 55. Confesado
y Comulgado

Ventura Carbajal, India de 23. Confesada y
Comulgada

Francisco Cachaga, Indio Forastero de 36.
Confesado y Comulgado

Bacilia Mamani, India de 35. Confesada y
Comulgada

Lucas, Hijo Indio de 8.

Alexandro, Hijo Indio de 1.

Laureano Mamani, Indio de 21. Confesado y
Comulgado

Francisca Choque, India de 22. Confesada y
Comulgada

Anastacia Mamani, Hermana India soltera de
18. Confesada y Comulgada

Jossefa Mamani, Hermana India de 10.
Confesada y Comulgada

Matheo Mamani, Hermano Indio de 8.

Ignacio Anconi, Indio de 21. Confesado y
Comulgado

Paula Gonzales, India de 20. Confesada y
Comulgada

Pedro Ibañes, Indio Forastero de 41. Confesado
y Comulgado

Eugenia Condori, India de 40. Confesada y
Comulgada

Polonia, Hija India soltera de 18. Confesada y
Comulgada

Marsela, Hija India de 12. Confesada y Comulgada

Lucas, Hijo Indio de 8.

Ilaria, Hija India de 4.

Gregorio Romero, Indio Forastero de 30.
Confesado y Comulgado

Bartola Balanza, India de 30. Confesada y Comulgada

Thoribio, Hijo Indio de 7.

Evarista, Hija India de 1.

Blaz Tapia, Indio de 22. Confesado y Comulgado

Esperanza Alanoca, India de 20. Confesada y Comulgada

Jacinto, Indio Agregado de 2.

Isidro Colque, Indio de 24. Confesado y Comulgado

Agustina Mamani, India de 22. Confesada y Comulgada

Mariano Mollo, Indio de 20. Confesado y Comulgado

Thomasa Romero, India de 18. Confesada y Comulgada

Christiano Pasqual Anconi, Indio de 55. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Ibañez, India de 42. Confesada y Comulgada

Nolasco Carbajal, Hijo Indio de 6.

Miguel Mollo, Indio Forastero de 40. Confesado y Comulgado

Michaela Ramos, India de 40. Confesada y Comulgada

Rossa, Hija India soltera de 18. Confesada y Comulgada

Cathalina, Hija India de 11. Confesada y Comulgada

Diego, Hijo Indio de 9. Confesado

Prudencio Mamani, Indio de 25. Confesado y Comulgado

Maria Mamani, India de 16. Confesada y Comulgada

Josse Mamani, Indio de 23. Confesado y Comulgado

Maria Colque, India de 20. Confesada y Comulgada

Maria, Hija India de 1.

Josse Cachaga, Indio de 19. Confesado y Comulgado

Maria Vasques, India de 18. Confesada y Comulgada

Marcos Urdanivia, Mestizo de 36. Confesado y Comulgado

Maria Nieves Vildoso, Mestiza de 31. Confesada y Comulgada

Vizencia, Hija Mestiza de 9. Confesada

Manuel, Hijo Mestizo de 1. mes

Sebastian Urdanivia, Español Esposito de 16.

Confesado y Comulgado

Christiano Mathias Tapia, Mestizo de 47. Confesado y Comulgado

Theresa Urdanivia, Mestiza de 34. Confesada y Comulgada

Lorenza, Hija Mestiza de 12. Confesada y Comulgada

Felix, Hijo Mestizo de 10. Confesado

Dionicia, Hija Mestiza de 8.

Justa, Hija Mestiza de 6.

[14v] Asencia, Hija Mestiza de 4.

Thomas Mamani, Indio Forastero Agregado de 12. Confesado y Comulgado

Pablo Marca, Indio Forastero Agregado de 10. Confesado

Thomas Molina, Mestizo de 33. Ausente muchos años en la sierra

Maria Urdanivia, Mestiza 30. Confesada y Comulgada

Christiano Vizente Castro, Cholo Forastero de 60. Confesado y Comulgado

Christiana Juana Zerrano, Chola de 57. Confesada y Comulgada

Manuel, Hijo Cholo de 10. Confesado

Melchor Herrera, Mestizo de 27. Confesado y Comulgado

Lucia Colque, Indio de 26. Confesada y Comulgada

Damaso, Hijo Cholo de 1.

Mariano Faxardo, Español de 25. Ausente en Arequipa

Manuela Urdanivia, Mestiza de 16. Confesada y Comulgada

Manuel Bravo, Mestizo de 31. Confesado y Comulgado

Petrona Baya, Chola de 21. Confesada y Comulgada

Mariano Rios, Cholo Forastero de 26.

Maria Castro, Chola de 20. Confesada y Comulgada

Rumualda, Hija Chola de 2.

Viudos con hijos y sin ellos de Idem

Francisco Mollo, Indio de 19. Confesado y Comulgado

Ildefonsa Mollo, Hermana India de 16. Confesada y Comulgada

Andres Tarque, Indio soltero Guerfano de 18. Confesado y Comulgado

Thomas Tarque, Hermano Indio Idem de 16. Confesado y Comulgado

Juan Tarque, Hermano Indio Idem de 8.

Nicolas Choque, Indio soltero Guerfano de 27. Confesado y Comulgado

Viudas con hijos y sin ellos de Idem.

Pasquala Choque, India de 27. Confesada y Comulgada

Paula Tarque, Hija India de 2.

Esperanza Choque, Hermana India de 16.

Christiana Manuela Mamani, India de 45. Confesada y Comulgada

Josse Mamani, Hijo Indio de 3.

Casilda Mamani, Hermana India de 14. Confesada y Comulgada

Christiana Maria Mamani, India de 45. Confesada y Comulgada

Thiburcia Choque, Hija India soltera de 20. Confesada y Comulgada

Magdalena Choque, Hija India soltera de 17. Confesada y Comulgada

Maria Choque, Hija India de 6.

Pablo Choque, Hijo Indio de 2.

Agustin Lopes, Indio Agregado de 7.

Maria Asencia Romero, India Forastera de 60. Confesada y Comulgada

Thomasa Romero, Hija India soltera de 16. Confesada y Comulgada

Michaela Tarque, India de 33. Confesada y Comulgada

Melchor Tarque, Hijo Indio de 10. Confesado y Comulgado

Christiana Pasquala Viraca, India de 60. Confesada y Comulgada

Christiana Paula Choqueta, India de 53.
Confesada y Comulgada

Christiana Andrea Mamani, India de 60.
Confesada y Comulgada

Capítulo 13. Anexo del Pueblo de Livilca, Casados

Francisco Tapia, Indio Alcalde de 31. Confesado
y Comulgado

Manuela Quispi, India de 29. Confesada y
Comulgada

Juana, Hija India de 4.

Ana, Hija India de 1.

Ilario Mamani, Indio Forastero Agregado de
10. Confesado y Comulgado

Eugenio Cañipa, Indio Casique Gobernador
[de] 34. Confesado y Comulgado

Narcissa Romero, Mestiza [de] 17. Confesada
y Comulgada

Francisco Cañipa, Indio Hermano de 17.
Confesado y Comulgado

Juan, Negro Esclavo de 45. Confesado y
Comulgado

Paula, Negra libre de 41. Confesada y Comulgada

Pio, Negro Esclavo Hijo de 13. Confesado y
Comulgado

Rumualdo Mamani, Indio Forastero Agregado
de 14. Confesado y Comulgado

Nicolas Choque, Indio Forastero Agregado de
12. Confesado y Comulgado

Manuel Aruquipa, Indio Alguacil de 28.
Confesado y Comulgado

Jossefa Cañari, India de 27. Confesada y
Comulgada

Simon Mamani, Indio Forastero Agregado
soltero de 19. Confesado y Comulgado

Ignacio Guanca, Indio de 37. Confesado y
Comulgado

Esperanza Viraca, India de 40. Confesada y
Comulgada

Thomasa Viraca, Hija India soltera [de] 18.
Confesada y Comulgada

Sebastian, Hijo Indio de 5.

Pedro Madueño, Indio Forastero Agregado de 18.

[15] Christiano Manuel Cañipa, Indio de 60.
Confesado y Comulgado

Christiana Carmela Vilcarani, India de 40.
Confesada y Comulgada

Valentina, Hija India soltera de 17. Confesada y Comulgada

Bacilio Cañipa, Indio Agregado de 14. Confesado y Comulgado

Anzelmo Alave, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Ilaria Vilcarani, India de 34. Confesada y Comulgada

Norberta, Hija India de 10. Confesada

Cipriana, Hija India de 8.

Pasquala, Hija India de 2.

Christiano Juan Clemente, Indio de 48. Confesado y Comulgado

Christiana Eugenia Alanoca, India de 46. Confesada y Comulgada

Esteban Mamani, Indio Agregado Forastero de 16. Confesado y Comulgado

Christiano Manuel Nuñez, Indio de 50. En Belen

Christiana Maria Mamani de 48. Idem.

Isidro Cañari, Indio de 46. Confesado y Comulgado

Esperanza Garcia, India de 41. Confesada y Comulgada

Thomasa, Hija India de 7.

Gregoria, Hija India de 5.

Christiano Julian Mamani, Indio de 52. Confesado y Comulgado

Christiana Pasquala Mamani de 49. Confesada y Comulgada

Polonia Apas, Hija India de 10. Confesada

Christiano Matheo Veles, Indio de 42. Confesado y Comulgado

Christiana Ascencia Mamani de 40. Confesada y Comulgada

Miguel, Hijo Indio de 6.

Maria Veles, India Agregada soltera de 20. Confesada y Comulgada

Christiano Ilario Mamani, Indio de 43. Confesado y Comulgado

Christiana Marsela Baya, India de 42. Confesada y Comulgada

Silvestre Tarque, Indio Agregado de 6.

Crusa Bolaños, India Agregada soltera de 20. Confesada y Comulgada

Christiano Thiburcio Choqueta, Indio de 40. Confesado y Comulgado

Christiana Ignacia Choque, India de 42.
Confesada y Comulgada

Carlos, Hijo Indio de 15. Confesado y Comulgado

Francisca, Hija India de 10. Confesada y
Comulgada

Leonardo Veles, Indio de 32. Confesado y
Comulgado

Rosa Baya, India de 27. Confesada y Comulgada

Urzula, Hija India de 10. Confesada y Comulgada

Lorenzo Flores, Indio Forastero Agregado de
16. Confesado y Comulgado

Juan Guanca, Indio de 31. Confesado y
Comulgado

Maria Cañipa, India de 28. Confesada y
Comulgada

Manuel, Hijo Indio de 6. meses

Simon Mamani, Indio Forastero Agregado de
13. Confesado y Comulgado

Paulino Flores, Indio de 30. Confesado y
Comulgado

Maria Carrasco, India de 27. Confesada y
Comulgada

Monica, Hija India de 5.

Silveria, Hija India de 1.

Fermin Berrios, Indio Agregado de 15. Confesado
y Comulgado

Martin Velasco, Indio de 23. Confesado y
Comulgado

Eugenia Guzman, India de 30. Confesada y
Comulgada

Ignacio, Hijo Indio de 2.

Juan Alave, Indio de 41. Confesado y Comulgado
Forastero y Pobre de solemnidad.

Maria Vilca, India de 39. Confesada y Comulgada
Felisiano, Hijo Indio de 8.

Valentin, Hijo Indio de 5.

Victorio, Hijo Indio de 2.

Pasqual Escobar, Indio de 26. Confesado y
Comulgado

Maria Gutierrez, India de 38. Confesada y
Comulgada

Florentino, Hijo Indio de 8.

Luis Chambe, Hijo Indio de 5.

Francisco Guzman, Indio de 22. Confesado y
Comulgado

Anttonia Flores, India de 21. Confesada y
Comulgada

Vizente, Hijo Indio de 3.

Gregorio Aruquipa, Indio de 28. Confesado y Comulgado

Maria Viraca, India de 26. Confesada y Comulgada

Paula, Hija India de 3.

Andres Mamani, Indio Forastero Agregado de 14. Confesado y Comulgado

Lorenzo Alave, Indio de 22. Confesado y Comulgado

Maria Madueño, India de 32. Confesada y Comulgada

Gregorio Cale, Indio Forastero Agregado soltero de 22. Confesado y Comulgado

Lorenzo Mamani, Indio Forastero Agregado soltero de 19. Confesado y Comulgado

Agustin Lopes, Indio de 23. Confesado y Comulgado

Petrona Cañipa, India de 22. Confesada y Comulgada

Simon, Hijo Indio de 3.

Tomasa, Hija India de 1.6 meses

[15v] Sanctos Veles, Indio de 26. Confesado y Comulgado

Marta Viraca, India de 21. Confesada y Comulgada

Francisco Condori, Indio de 24. Confesado y Comulgado

Rosa Vilcarani, India de 32. Confesada y Comulgada

Domingo Mollo, Indio Forastero Agregado de 8.

Martin Vilcarani, Indio de 25. Confesado y Comulgado

Petrona Mamani, India de 22. Confesada y Comulgada

Ana, Hija India de 2. 6. meses

Silvestre, Hijo Indio de 1.

Rossa Mamani, India Agregada de 11. Confesada y Comulgada

Ventura Cutipa, Indio de 23. Confesado y Comulgado

Juana Cañipa, India de 30. Confesada y Comulgada

Gregoria, Hija India de 5.

Ascencio Aruquipa, Indio de 24. Confesado y
Comulgado

Marsela Guanca, India de 30. Confesada y
Comulgada

Felix, Hijo Indio de 1.

Ascencio Guanca, Indio de 27. Confesado y
Comulgado

Bernarda Cuba, Chola de 18. Confesada y
Comulgada

Roque Guanca, Hermano Indio de 9. Confesado

Florentino Tarque, Indio de 23. Confesado y
Comulgado

Francisca Cañipa, Chola de 17. Confesada y
Comulgada

Fernando Quispi, Indio de 18. Confesado y
Comulgado

Gregoria Butron, India de 30. Confesada y
Comulgada

Eusebia Vega, Hija Chola de 7.

Maria Vega, Hija Chola de 5.

Pablo Ume, Indio de 26. Confesado y Comulgado

Francisca Guanca, India de 22. Confesada y
Comulgada

Miguel, Hijo Indio de 1.

Pedro Berrios, Indio de 19. Confesado y
Comulgado

Ramona Mamani, India de 18. Confesada y
Comulgada

Fausto, Hijo Indio de 3.

Melchor Choque, Indio Forastero de 25.
Confesado y Comulgado

Theresa Mollo, India de 24. Confesada y
Comulgada

Anttonio Cusiguaman, Indio Forastero de 50.
Confesado y Comulgado

Jossefa Medina, India de 40. Confesada y
Comulgada

Cipriana, Hija India de 7.

Agustin, Hijo Indio de 5.

Marselo Aruquipa, Indio de 19. Confesado y
Comulgado

Gregoria Cañipa, India de 20. Confesada y
Comulgada

Simona, Hija India de 6.

Eusebio Santiago, Indio de 18. Confesado y Comulgado

Hermenegilda Gusman, India de 20. Confesada y Comulgada

Fernando Alanoca, Indio de 18. Confesado y Comulgado

Marta Flora, India de 14. Confesada y Comulgada

Antonio Vilca, Indio de 22. Confesado y Comulgado

Paula Guanca, India de 20. Confesada y Comulgada

Mathias Mamani, Indio de 21. Confesado y Comulgado

Pasquala Mamani, India de 24. Confesada y Comulgada

Thoribio Cañipa, Indio de 19. Confesado y Comulgado

Carmela Mollo, India de 14. Confesada y Comulgada

Andres Tarque, Indio Forastero Agregado alcalde Gobernador, [de] 35. Confesado y Comulgado

Maria Visa, India de 40. Confesada y Comulgada

Juliana, Hija India Soltera de 15. Confesada y Comulgada

Antonio, Hijo Indio de 11. Confesado y Comulgado

Ramos, Hijo Indio de 9. Confesado

Paula, Hija India de 7.

Jose, Hijo Indio de 2.

Christiano Martin Zerrano, Mestizo de 50. Confesado y Comulgado

Maria Tarque, Chola de 27. Confesada y Comulgada

Maria Josefa, Hija Mestiza de 2.

Fausto Cañipa, Cholo Agregado soltero [de] 20. Confesado y Comulgado

Marsela Mamani, India Agregada de 16. Confesada y Comulgada

Andres Blanco, Mestizo de 35. Confesado y Comulgado

Maria Cañipa, India de 33. Confesada y Comulgada

Fernando, Hijo Cholo de 11. Confesado y Comulgado

Marselina, Hija Chola de 9. Confesada

Juan, Negro Esclavo de 30. Confesado y Comulgado

Hermenegilda, Sambaiga Esclava de 19.
Confesada y Comulgada

[16] Michaela, Sambaiga Esclava Hija de 7.
Manuel, Sambaigo Esclavo Hijo de 2.

Fernando Gomes, Indio Forastero Agregado
de 19. Confesado y Comulgado

Mariano Choque, Indio Forastero Agregado
de 11. Confesado y Comulgado

Christiano Mathias Robles, Mestizo de 40.
Confesado y Comulgado

Petrona Gusman, Chola de 31. Confesada y
Comulgada

Maria Robles, Madre Mestiza de 60. Confesada
y Comulgada

Ventura Seballos, Cholo de 50. Confesado y
Comulgado

Casilda Cañipa, India de 40. Confesada y
Comulgada

Juan Mamani, Hijo Indio de 4.

Manuela Cañani, India Agregada soltera de
18. Confesada y Comulgada

Clemente Zoto, Mestizo ausente muchos años.
Se ignora su paradero

Juana Alanoca, Chola de 42. Confesada y
Comulgada

Francisca Zoto, Hija Mestiza [de] 20. Confesada
y Comulgada

Viudos con hijos y sin ellos, de Idem.

Christiano Fausto Cañipa, Indio de 47. Confesado
y Comulgado

Francisco Osnallo, Indio Agregado de 24.
Confesado y Comulgado soltero

Maria Osnallo, India Agregada soltera de 22.
Confesada y Comulgada

Bernardo Mamani, Indio de 20. Confesado y
Comulgado

Pasqual, Hijo Indio de 8.

Ildefonso Cale, Indio Forastero soltero de 20.
Confesado y Comulgado

Melchor Lusa, Indio Forastero de 30. Confesado
y Comulgado

Gervacio Gusman, Indio Forastero soltero de
25. Confesado y Comulgado

Christiano Balthasar Artundaga, Mestizo de 60. Confesado y Comulgado

Viudas con hijos y sin ellos de Idem.

Christiana Estefania Mamani, India de 46. Confesada y Comulgada

Carmela Contreras, Hija India de 6.

Seberino Tancare, Indio Forastero Agregado de 8.

Christiana Francisca Mamani, India de 66. Confesada y Comulgada

Julian Alanoca, Hijo Indio de 14. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Mamani, India de 63. Confesada y Comulgada

Francisco Guanca, Hijo Indio de 18. Confesado y Comulgado

Christiana Estefania Vilcarani, India de 77. Confesada y Comulgada

Pasquala Mamani, Hija India soltera de 27. Confesada y Comulgada

Petrona Mamani, Hija India de 5.

Anttonia Mamani, Hija India de 3.

Francisca Alvarado, India de 32. Confesada y Comulgada

Valeriano Aruquipa, Hijo Indio de 12. Confesado y Comulgado

Maria, Hija India de 9. Confesada

Juan Crus, Hijo Indio de 7.

Nicolas, Hijo Indio de 2.

Christiana Margarita Guzman, India de 45. Confesada y Comulgada

Mathias Tarque, Hijo Indio de 19. soltero Confesado y Comulgado

Antonio Tarque, Hijo Indio de 15. Confesado y Comulgado

Christiana Paula Quispi, India de 52. Confesada y Comulgada

Bacilio Mamani, Indio de 12. Confesado y Comulgado

Dominga Sanctos, India de 32. Confesada y Comulgada

Cecilia Velasco, Hija India de 5.

Agustin, Hijo Indio de 2.

Maria Crus, India Forastera de 30. Confesada y Comulgada

Marzelino Zamorano, Hijo Indio de 3.

Melchora Sissa, India de 40. Forastera Confesada y Comulgada

Pedro Ximenes, Hijo Indio de 14.

Pasquala, Hija India de 12. Confesada y Comulgada

Ana Jacoba, India Forastera de 42. Confesada y Comulgada

Crispin Vilca, Hijo Indio de 19. Confesado y Comulgado

Francisca, Hija India de 14. Confesada y Comulgada

Pablo, Hijo Indio de 7.

Maria Jossefa, India Forastera de 35. Confesada y Comulgada

Nicolas Flores, Hijo Indio de 9. Confesado

Eugenia, Hija India de 7.

Christiana Petrona Carbajal, India de 60. Confesada y Comulgada

Thiburcio Mamani, Indio Agregado de 2.

Christiana Pasquala Mamani, India de 62. Confesada y Comulgada

Narciso Aruquipa, Indio Agregado soltero de 28. Confesado y Comulgado

Vizente Aruquipa, Indio Agregado de 11. Confesado y Comulgado

Maria Josefa Mamani [de] 66. Confesada y Comulgada India

Phelisiano Gusman, Hijo Indio soltero de 18. Confesado y Comulgado

[16v] Christiana Maria Flora, India de 60. Confesada y Comulgada

Thomasa Cañipa, Hija India de 6.

Esperanza Chino, India de 52. Confesada y Comulgada

Maria Nieves, Nieta, India de 4.

Christiana Maria Colquema, India de 60. Confesada y Comulgada

Mathias Guanca, Nieto, Indio de 12. Confesado y Comulgado

Joachin, Idem. Indio de 9. Confesado

Christiana Juana Sissa, India de 60. Confesada y Comulgada

Gestrudis Viraca, Nieta, India de 11. Confesada y Comulgada

Christiana Cathalina Caqueo, India de 50. Confesada y Comulgada

Christiana Melchora Mamani, India de 62. Confesada y Comulgada

Christiana Francisca Alanoca, India de 52. Confesada y Comulgada

Christiana Flora Contreras, India de 70. Confesada y Comulgada

Christiana Rosa Nina, India de 60. Confesada y Comulgada

Christiana Maria Agustina, India de 58. Confesada y Comulgada

Christiana Paula Mamani, India de 62. Confesada y Comulgada

Christiana Maria Luisa, India de 73. Confesada y Comulgada

Christiana Petrona Mamani, India de 60. Confesada y Comulgada

Christiana Jossefa Alanoca, India de 70. Confesada y Comulgada

Christiana Francisca Tola, India de 66. Confesada y Comulgada

Christiana Otra Maria Mamani, India de 56. Confesada y Comulgada

Marsela Tarque, India de 32. Confesada y Comulgada

Christiana Juana Choque, India de 70. Confesada y Comulgada

Maria Peres, India de 26. Confesada y Comulgada

Marziana Cañipa, Chola de 25. Confesada y Comulgada

Capítulo 14. Anexo del Pueblo de Umagata, Casados

Phelipe Dias, Indio de 36. Confesado y Comulgado

Isidora Garcia, India de 37. Confesada y Comulgada

Thiburcio, Hijo Indio de 19. Soltero Confesado y Comulgado

Fernando, Hijo Indio de 8.

Eulalia, Hija India de 3.

Marcos, Indio Forastero Agregado de 9. Confesado

Christiano Bernardo Carrasco, Indio de 49. Confesado y Comulgado

Christiana Maria Crus, India de 47. Confesada y Comulgada

Roque, Hijo Indio soltero de 18. Confesado y Comulgado

Graciana, Hija India de 12. Confesada y Comulgada

Diego Dias, Indio de 36. Confesado y Comulgado

Ascencia Madueño, India de 39. Confesada y Comulgada

Maria Nieves Choque, India Agregada Forastera de 4.

Alejo Canaviri, Indio Agregado Forastero Viudo [de] 27. Confesado y Comulgado

Eugenio Ara, Indio de 35. Confesado y Comulgado

Maria Mamani, India de 40. Confesada y Comulgada

Marcos, Hijo Indio de 11. Confesado y Comulgado

Victoria, Hija India de 9. Confesada

Hermenegildo, Hijo Indio de 1.

Christiano Pedro Alanoca, Indio de 59. Confesado y Comulgado

Christiana Andrea Mamani, India de 60. Confesada y Comulgada

Matheo, Hijo Indio soltero de 27. Confesado y Comulgado

Christiano Crisostomo Guanca, Indio de 50. Confesado y Comulgado

Christiana Esperanza Baya, India de 48. Confesada y Comulgada

Magdalena Mamani, India Forastera Agregada [de] 18. Confesada y Comulgada

Benito, Hijo Indio de 2.

Andres Choque, Indio Forastero Agregado de 16. Confesado y Comulgado

Josse Baya, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Jossefa Mollo, India de 31. Confesada y Comulgada

Rumualda, Hija India de 7.

Sanctosa, Hija India de 5.

Marselina, Hija India de 3.

Miguel Viraca, Indio de 30. Confesado y
Comulgado

Marsela Condori, India de 33. Confesada y
Comulgada

Diego Choque, Indio de 36. Confesado y
Comulgado

Anttonia Baia, India de 27. Ausente o perdida

Matheo Viza, Indio de 28. Confesado y Comulgado

Michaela Ara, India de 26. Confesada y
Comulgada

Pedro Guanca, Indio de 32. Confesado y
Comulgado

Tomasa Crus, India de 27. Confesada y
Comulgada

Francisco, Hijo Indio de 10. Confesado

[17] Agustin Antonio, Indio de 30. Confesado
y Comulgado

Margarita Delgado, India de 28. Confesada y
Comulgada

Alejo, Indio Hijo de 7.

Gregoria, Hija India de 5.

Mariano Mamani, Indio Forastero Agregado
soltero de 18. Confesado y Comulgado

Prudencio Carrasco, Indio de 25. Confesado
y Comulgado

Maria Barcaia, India de 31. Confesada y
Comulgada

Maria Mamani, India Forastera Agregada
soltera de 28. Confesada y Comulgada

Fernando Chura, Indio de 41. Confesado y
Comulgado

Ascencia Limachi, India de 40. Confesada y
Comulgada

Carlos, Hijo Indio de 15. Confesado y Comulgado

Pasquala, Hija India de 12. Confesada y
Comulgada

Ildefonso, Hijo Indio de 18. Ausente

Christiano Francisco Avellanera, Indio de 47.
Confesado y Comulgado

Christiana Flora Mundaca, India de 50.
Confesada y Comulgada

Bernardo, Hijo Indio de 16. Confesado y
Comulgado

Pasqual Vara, Indio de 30. Confesado y Comulgado

Victoria Baya, India de 37. Confesada y Comulgada

Blas, Hijo Indio de 9.

Matheo, Hijo Indio de 5.

Antonia, Hija India de 2.

Manuel Baia, Hijo Indio de 11. Confesado y Comulgado

Luis Espinosa, Indio de 29. Confesado y Comulgado

Cecilia Colquema, India de 37. Confesada y Comulgada

Pedro, Hijo Indio de 11. Confesado y Comulgado

Bernardo, Hijo Indio de 9. Confesado

Thomas Tapia, Hijo Indio de 7.

Bernardo Espinosa, Hermano Indio soltero [de] 19. Confesado y Comulgado

Francisco Benito, Indio de 24. Confesado y Comulgado

Ana Espinosa, India de 40. Confesada y Comulgada

Blaz Benito, Hermano Indio soltero de 20. Confesado y Comulgado

Benito Santos, Hermano Indio de 26. ausente

Francisco Mamani, Indio Forastero de 28. Confesado y Comulgado

Michaela Santiago, India de 18. Confesada y Comulgada

Juan Guanca, Indio Forastero de 20. Confesado y Comulgado

Gregoria Carrasco, India de 18. Confesada y Comulgada

Antonio Mamani, Indio Forastero de 26. Confesado y Comulgado

Maria Quiros, India de 40. Confesada y Comulgada

Athanacio Menacho, Indio de 38. Confesado y Comulgado

Lucia Tapia, India de 32. Confesada y Comulgada
Prudencio, Hijo Indio soltero de 18. Confesado y Comulgado

Esteban, Hijo Indio de 14. Confesado y Comulgado

Marselo Sanctos, Indio Forastero de 19. Confesado y Comulgado

Andrea Ramos, India de 18. Confesada y Comulgada

Anttonio Tiburcio, Indio Forastero de 20.
Confesado y Comulgado

Crispina Anconi, India de 40. Confesada y
Comulgada

Christiano Anttonio Perea, Mestizo de 43.
Confesado y Comulgado

Lucia Yante, India de 21. Confesada y Comulgada

Fernando Mamani, Indio Forastero Agregado
de 12. Confesado y Comulgado

Josse Perea, Cholo de 21. Confesado y Comulgado

Carmela Zerrano, Mestiza de 25. Confesada
y Comulgada

Christiano Ventura Blanco, Mestizo de 45.
Confesado y Comulgado

Christiana Isidora Flores, India de 44. Confesada
y Comulgada

Manuela, Hija Chola soltera de 20. Confesada
y Comulgada

Anttonio Condori, Indio Forastero Agregado
soltero de 25. Confesado y Comulgado

Viudos con hijos y sin ellos de Idem

Ignacio Alanoca, Indio Alcalde de 28. Confesado
y Comulgado

Thadeo, Hijo Indio de 6.

Raphael, Hijo Indio de 4.

Josse Mollo, Indio soltero de 25. Confesado y
Comulgado

[17v] Viudas con hijos y sin ellos de Idem

Flora Tarque, India de 24. Confesada y
Comulgada

Julian Chiri, Hijo Indio de 9. Confesado

Anastacio, Hijo Indio de 7.

Jacinta, Hija India de 5.

Martin, Hijo Indio de 3.

Petrona Chambe, India de 50. Confesada y
Comulgada

Pasquala Mamani, Hija India de 14. Confesada
y Comulgada

Christiana Maria Ara, India de 48. Confesada
y Comulgada

Christiana Maria Mamani, India de 50.
Confesada y Comulgada

Christiana Ilaria Limachi, India de 60.
Confesada y Comulgada

**Capítulo 15. que trata de la Cassa y Familia
del Cura Interino—**

Don Josse Cyrilo Ximenes de 35. años
Anttonio, Negro Esclavo de 12. Confesado y
Comulgado

Bacilio, Sambaigo libre de 9. Confesado

Juan de Dios Baños, Negro libre cosinero de
60. Confesado y Comulgado

Domingo Yañes, Negro Esclavo de Don Luis
Yañes, y arrojado por inservible, de 80.
Confesado y Comulgado

Pedro Guanca, Indio Forastero de 40. Confesado
y Comulgado, ciego

Crus Allaviri, Indio Forastero de 30. Confesado
y Comulgado, ciego

En este Pueblo de Codpa, concurrierron de la
Sierra, en este presente año, algunos Pobres
de Charidad, y se lograron Vestir, y socorrer
hasta Catorse, a honrra, y Gloria de Dios
Nuestro Señor.

Capitulo 16. del total de los blancos o mestis-
sos, casados-----68

Capitulo 17. del total de los cholos casados-----20

Capitulo 18. del total de los Sambaigos
casados-----08

Capitulo 19. del total de los Indios casados-----389

Capitulo 20. del total de los Viudos con
hijos-----014

Capitulo 21. del total de los Viudos sin
hijos-----020

Capitulo 22. del total de las Viudas con
hijos-----116

Capitulo 23. del total de las Viudas sin
hijos-----120

Capitulo 24. de los Negros casados, Esclavos.
con hijos----011

Capitulo 25. de los Negros Libres casados y
solteros-----004

Capítulo 26. del total de las Almas que comprende esta Doctrina de Codpa-----2201—Salbo Yerro¹⁸=

Es conforme este Padron a ssu original que tengo en mi poder Yo Don Josse Cyrilo Ximenes y Nacarino, Como Cura Interino de esta Doctrina; Y para que conste, y de mandato Superior de mi Illustrisimo y Reverendisimo Señor el Obispo mi Señor lo Juro *in verbo sacerdotis, tacto pectore*; y firme en Codpa, y Mayo 10. de 1785—

Josse Cirilo Ximenes
[rúbrica]

Agradecimientos: Este artículo es resultado del proyecto ANID/FONDECYT/REGULAR N° 1220296 «Parroquias y comunidades indígenas: espacios de negociación y de construcción político-religiosa en el orden colonial sur andino», que nos ha permitido financiar la investigación en curso. Deseamos expresar nuestros agradecimientos a los funcionarios del Archivo Histórico de Límites por su excelente atención, así como por los instrumentos de descripción de archivos que

son de mucha ayuda para los investigadores y por sus servicios de reproducción de documentos, tales agradecimientos los podemos simbolizar en la Sra. Silvia Patricia Herrera Castañeda, historiadora, analista en Archivos de la Dirección de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Fuentes primarias

Archivo Histórico de Límites. ARP-2, Caja 415, 1785. «Padrón general de la doctrina de San Martín de Codpa».

Referencias citadas

Abercrombie, T. (2006): *Caminos de la memoria y el poder. Etnografía e Historia en una comunidad andina*, La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos e Instituto Francés de Estudios Andinos.

Agustinos (1992 [c. 1560]): *Relación de la religión y ritos del Perú hecha por los Padres Agustinos*, edición de L. Castro de Trelles, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Andrade, J. (2020): *Vistiendo wak'as: el tejer como expresión de lo sagrado. Estudio sobre las Aqllas y la sacralidad del quehacer textil durante el apogeo y término del Tawantinsuyu, segunda mitad del siglo XVI*, tesis de licenciatura inédita, Santiago, Universidad de Chile. Disponible en web: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/179407>

Anónimo (1987 [c. 1600]): *Ritos y tradiciones de Huarochirí*, edición de G. Taylor, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Institut Français d'Études Andines.

Araya, A. (2015): «Imaginario político colonial: las castas, una lectura para los registros parroquiales, matrículas y padrones de "Chile" (1680-1835)», *El taller de la Historia*, 7(7), pp. 7-40.

Arcuri, A. (2021): *Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización. Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada.

Arriaga, P. (1999 [1621]): *La extirpación de la idolatría en el Perú*, Lima, Por Gerónimo Contreras Impresor de libros.

Barragán, R. et al. (2024): «Mita, fiestas, servicios y explotación eclesiástica en parroquias de indios. Chayanta, 1795-1797», en C. Contreras y A. Ibarra, ed., *Libro en homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, Lima-México. (En prensa) .

Bauer, B. y C. Stanish. (2001): *Ritual and Pilgrimage in the Ancient Andes: The Island of the Sun and the Moon*, Austin, University of Texas Press.

Bouysse-Cassagne, T. y Chacama, J. (2012): «Partición Colonial del Territorio, Cultos Funerarios y Memoria Ancestral en Carangas y Precordillera de Arica (Siglos XVI-XVII)», *Chungará*, 44 (4), pp. 669-689.

Castro, N. (2024): *¡Que siempre haya gloria! La indigenización del cristianismo en Charcas colonial*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Castro, N. y Figueroa, E. (2014): «La des-erotización de la subjetividad. Confesionalización y Pastoral de la Carne en el Tercer Concilio Limense», en P. Fogelmanl y M. Contardo, eds., *Actas electrónicas del V SIRCP: Quinto Simposio Internacional*

sobre Religiosidad, Cultura y Poder, Buenos Aires, Ediciones del GERE.

Castro, N. y Hidalgo, J. (2014 [1999]): «Brujos y brujería en la Atacama colonial», en J. Hidalgo, ed., *Historia andina en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, pp. 171-181.

Cobo, B. (1964 [1653]): «Historia del Nuevo Mundo», en *Obras del P. Bernabé Cobo*, edición de F. Mateos. Disponible en web: <https://archive.org/details/obrasdelbernabec01cobo/page/439/mode/1up>; <https://archive.org/details/obrasdelbernabec02cobo/mode/1up>

Cosamalón, J. (2017): *El juego de las apariencias. La alquimia de los mestizajes y las jerarquías sociales en Lima, siglo XIX*, Lima y México D. F.: Instituto de Estudios Peruanos, El Colegio de México.

Curatola Petrocchi, M. (2016): «La voz de la huaca. Acerca de la naturaleza oracular y el trasfondo aural de la religión andina antigua», en M. Curatola Petrocchi y J. Szeminski, eds., *El Inca y la huaca. La religión del poder y el poder de la religión en el mundo andino antiguo*, Lima, Fondo Editorial de

la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 259-316.

Curatola Petrocchi, M. y Ziólkowski, M. (Eds.) (2008): *Adivinación y oráculos en el mundo andino antiguo*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Institut Français d'Études Andines.

Decoster, J. (Ed.) (2002): *Incas e indios cristianos: elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*, Lima, Institut Français d'Études Andines, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.

Depaz Toledo, Z. (2015): *La cosmo-visión andina en el Manuscrito de Huarochirí*, Lima, Ediciones Vicio Perpetuo Vicio Perfecto.

Durston, A. (2019): *El quechua pastoral. La historia de la traducción cristiana en el Perú colonial, 1550-1650*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Duviols, P. (2003): *Procesos y visitas de idolatrías: Cajatambo, siglo XVII*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Institut Français d'Études Andines.

Estenssoro, J. (2001): «El simio de Dios. Los indígenas y la Iglesia frente a la evangelización del Perú, siglos XVI-XVII», *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 30(3), pp. 455-474.

Garey, I. (2019): «Andean gods and Catholic saints: indigenous and Catholic intercultural encounters», en L. Seligmann y K. Fine-Dare, eds., *The Andean World*, Londres, Nueva York, Routledge, pp. 266-279.

Harrison, R. (1993): «Confesando el pecado en los Andes: del siglo XVI hacia nuestros días», *Revista de crítica literaria latinoamericana*, XIX (37), pp. 169-184.

Harrison, R. (2013): «Quipus y confesión en el Ritual formulario de Juan Pérez Bocanegra», en M. Curatola Petrocchi, M. y J. de la Puente, eds., *El quipu colonial. Estudios y materiales*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Harrison, R. (2017): «Literaturas de la evangelización: catecismos, confesionarios y sermones», en J. Godenzzi, y C. Garatea, coords., *Historia de las literaturas en el Perú*, Vol. I. *Literaturas orales y*

primeros textos coloniales, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Casa de la Literatura, Ministerio de Educación del Perú, pp. 275-305.

Hidalgo, J. (2004 [1986]): «Cacicazgos del sur occidental andino: origen y evolución colonial», en *Historia andina en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, pp. 471-477.

Hidalgo, J. (2004 [1996]): «Rebeliones andinas en Arica, Tarapacá y Atacama, 1770-1781», en *Historia andina en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, pp. 247-270.

Hidalgo, J. (2011): «Redes eclesiásticas, procesos de extirpación de idolatrías y cultos andinos coloniales en el corregimiento de Atacama, siglos XVII-XVIII», *Estudios Atacameños, Arqueología y Antropología Surandinas*, 42, pp. 113-152.

Hidalgo, J. y A. Durston, A. (2004 [1998]): «Reconstitución étnica colonial en la sierra de Arica: el cacicazgo de Codpa, 1650-1792», en *Historia andina en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, pp. 507-534.

Hidalgo, J. y Castro, N. (2004 [1997]): «Fiscalidad, punición y brujerías Atacama, 1749-1755», en *Historia andina en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, pp. 297-338.

Hidalgo, J. e Inostroza, X. (2019): «Dinámicas demográficas de población indígena. Originarios y forasteros en Arica y Tarapacá (1750-1813)», *Revista Chilena de Antropología*, 40, pp. 255-270.

Inostroza, X. (2018): «Evangelización y ritualidad católica en poblados indígenas: Doctrina de Belén, Virreinato del Perú (1763-1820)», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 84 (127), pp. 35-65.

Inostroza, I. (2019): *Parroquia de Belén: Población, familia y comunidad de una doctrina aimara. Altos de Arica 1763-1820*, Santiago, Biblioteca Nacional de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barras Arana.

Inostroza, X. (2019b): «Bautizar, nombrar, legitimar, apadrinar. El bautizo cristiano en poblaciones indígenas. Altos de Arica, 1763-1833», *Estudios Atacameños*, (61), pp. 199-218.

Inostroza, X. e Hidalgo, J. (2021): «Alcaldes y mayordomos: liderazgo indígena en el contexto andino y colonial (doctrina de belén, 1782-1813)», *Chungará*, 53(1), pp. 81-101.

Molina, C. (2010 [c. 1573]): *Relación de las fábulas y ritos de los Incas*, edición de P. Jiménez del Madrid, Vervuert, Iberoamericana.

Murra, J. (1975): *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Murúa, M. (2004 [c. 1590]): *Códice Murúa. Historia y genealogía de los Reyes Incas del Perú*, edición de J. Ossio, Madrid, Testimonio Compañía Editorial.

Nácar Fuster, E. y Colunga, A. (1961): *Sagrada Biblia, versión directa de las lenguas originales, hebrea y griega, al castellano*, edición de Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

Oré, L. (1598): «Confessionario breve para las ordinarias confesiones de los Indios», en *Symbolo catholico indiano*, Lima, Por Antonio Ricardo, pp. 373-391. Disponible en web: <https://archive.org/>

details/simbolo-catholico-indiano-peru/page/
n377/mode/1up

Penry, E. (2020): *The People Are King. The Making of an Indigenous Andean Politics*, New York, Oxford University Press.

Pérez Puente, L. (2016): *El concierto imposible. Los concilios provinciales en las disputas por las parroquias indígenas (México, 1655-1647)*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ramos, G. (2010): *Muerte y conversión en los Andes. Lima y Cuzco, 1532-1670*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos, Cooperación Regional para los Países Andinos.

Valenzuela, J. (2007): «Confesando a los indígenas. Pecado, culpa y aculturación en América colonial», *Revista Española de Antropología Americana*, 37(2), pp. 39-59.

Vargas Ugarte, R. (1951): *Concilios limenses (1551-1772)*, tomo I, Lima, Talleres Gráficos de la Tipografía Peruana S. A. Rávago e Hijos.

Notas

1 Diminutivo de placeta, «lo mismo que Plazuela», en Diccionario de la Lengua Española. Disponible en web: <https://dle.rae.es/plazuela>

2 Colca eran estructuras líticas utilizadas como graneros. En este caso se refiere al uso de una estructura similar que servía de mausoleo para los malquis o momias de antepasados de alto linaje.

3 Cabe señalar que Murúa (2004 [c. 1590]) invierte el orden de la ceremonia, señalando que los indios «se meten en una casa cerrada por dentro y se emborrachan hasta perder el juicio, y después, a cabo de un día, dicen lo que se les pregunta» (f.113).

4 Véase también Cobo (1964 [1653]: 206).

5 Solo un testigo difiere con la versión de la realización bianual del rito, señalando que «a los cuales [malquis y huacas] mochaban tres meses al año vna por el pocoimita y otra por el caruaimita y otra quando enpesaban a yapiar las chacras y para ello se juntaban todos y se comfesaban en las dichas tres ocasiones con los dichos echiseros en

la pampa nombrada aucacana abajo de la colea[sic] de dichos malquis» (Duviols, 2003 [1657]: 481).

6 Inti, el dios sol, se consideraba el padre del linaje de los Inca. En su ideología, Inti les daba a ellos la propiedad de todos los recursos que estaban bajo sus dominios. Esto les permitía solicitar la fuerza de trabajo de las comunidades conquistadas como una forma de reciprocidad por permitirles el uso de tierras y rebaños (Murra, 1975).

7 Cabe destacar la investigación de Nelson Castro Flores y Erick Figueroa Ortiz (2014) como un ejemplo del uso del paradigma de la confesionalización en relación al proceso evangelizador americano. Asimismo, la investigación de Jaime Valenzuela (2007), quien realizó uno de los primeros recuentos sobre la adaptación del dogma cristiano en contexto americano.

8 Cabe señalar que tan sólo el Segundo y Tercer Concilio fueron aprobados (Vargas Ugarte, 1951); si bien el Primer Concilio no tuvo validez, éste sirvió como modelo para los siguientes, lo cual se podrá apreciar en el análisis que realizamos.

9 Al respecto, véase Ramos (2010) y Bouysse-Cassagne y Chacama (2012).

10 Al respecto, la constitución 24° establece la pena de cien azotes y el corte de su cabello —un castigo considerado humillante para la población masculina andina— a los hombres que se casaran o bautizaran dos veces (Vargas Ugarte, 1951, I: 20).

11 Véase por ejemplo los capítulos 86°, 87°, 88°, 93° y 94° (Vargas Ugarte, 1951: 236), que reiteran el requisito de llevar una vida de «buen ejemplo».

12 Muchas de las disposiciones aquí señaladas son reiteradas en la Segunda Parte del Segundo Concilio: véase por ejemplo los capítulos 4°, 7°, 8°, 10°, 17°, 18° y 22° (Vargas Ugarte, 1951: 241-247).

13 Muchas de las disposiciones posteriores profundizan en torno a la confesión e incluso reiteran información ya señalada anteriormente: véase por ejemplo los capítulos 50° a 59° y 75° (Vargas Ugarte, 1951, I: 247-249).

14 El capítulo 33° volvió a insistir en este requisito, considerado fundamental para la conversión de los indios (Vargas Ugarte, 1951: 337).

15 Sobre cacicazgo de Codpa véase Hidalgo (1986, 1996); Hidalgo y Durston (1998).

16 Se atribuye el sexo a partir del nombre y posición en el padrón de las personas identificadas como mujeres.

17 En la copia digitalizada del documento no se alcanza a ver una segunda C, pero por regla del padrón toda persona mayor a 11-12 años está confesada y comulgada.

18 Equivocación por descuido o inadvertencia, aunque sea sin dolo. RAE:<https://www.rae.es/drae2001/yerro> [consultado: 15 de junio de 2024].